

**ENGANCHES ELECTRICOS**  
TRAMITACION DE PERMISOS y AUTORIZACIONES  
Lineas para Trilladoras, Montajes, etc.  
INDUSTRIAS ELECTRICAS  
**-SAENZ-**  
Consultas Proyectos

## Sesión plenaria de las Cortes Españolas

### Los ministros de Hacienda y de Comercio, señores Navarro Rubio y Ullastres, informan ampliamente del trascendental alcance nacional e internacional de la nueva ordenación económica de España

«Dentro y fuera, nuestra moneda va a tener definitivamente una posición que no va a ser transitoria, y ni nuestra divisa se va a mover de esa paridad, pase lo que pase, ni las liberaciones acordadas van a emprender la marcha atrás, sino todo lo contrario», afirma el ministro de Comercio

«La idea de libertad económica -- dice el señor Navarro Rubio -- tiene que ir necesariamente unida a la idea de suficiencia, lo contrario sería el sometimiento de los débiles al despotismo de los fuertes»

MADRID, 28.—A las cuatro y media de la tarde comienza la sesión plenaria de Cortes, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. Los puestos de las vicepresidencias los ocupan los señores Lequerica y marqués de la Valdavia. En el banco del Gobierno toman asiento los ministros del Ejército, Hacienda, Obras Públicas, subsecretario de la Presidencia, Edu-

cación Nacional, Información y Turismo y Comercio. Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba, y luego se da cuenta de los procuradores que excusan su asistencia por diversas causas. A continuación prestan juramento los nuevos procuradores, don Lorenzo Hurtado de Saracho, don Guillermo Ruipérez de Gallego y don Luis Hertus

Don Esteban Bilbao pronuncia unas palabras que dice no quiere prolongar, ante la expectación extraordinaria por los discursos anunciados por los señores Navarro Rubio y Ullastres, pero la Cámara, añade, no puede permanecer al margen de un acontecimiento internacional como el del ingreso en la O.E.C.E. y tiene que hacer patente su expresión de fe en estos momentos y corresponder a las atenciones que con España han tenido otros países. La tercera resolución compensa el esfuerzo del pueblo español en los campos de batalla, don-

de batió al comunismo y donde después, con no pocos sacrificios, ha revalorizado su agricultura, su industria y su comercio. Este es el auténtico aval a una firma que ratifica y suscribe al ingresar en la O.E.C.E., porque no podemos olvidar que han de tenerlo todos en cuenta que España constituye la salvaguardia de la civilización y de la paz. El señor Bilbao terminó felicitando al Gobierno y principalmente a su Caudillo, por el éxito de estos resultados internacionales. Seguidamente concede la palabra al ministro de Hacienda.

valorar las posibilidades que éstos descubrieran; por esta razón os advertía de que estábamos ya perfectamente dispuestos a alcanzar el equilibrio en el campo presupuestario, pero que esto no era más que el primer punto del problema, que el segundo punto era el equilibrio financiero hacia el que tendía, de una manera especial la Ley sobre Ordenación del Crédito a medio y largo plazo, y que el tercero y último punto era la estabilidad económica, en la que una adecuada correspondencia entre la producción y el consumo, las importaciones y las exportaciones, permitiría situar a la economía española dentro del marco de la estabilidad monetaria, cerrando con esto un ciclo que habíamos desarrollado en circunstancias adversas de difícil repetición y abriendo otro desde el que, contando con una serie de grandes realizaciones económicas, podríamos mirar el porvenir con toda confianza y con la satisfacción de dejar a nuestros hijos una España incomparablemente mejor que la que nosotros recibimos». Estas fueron las palabras de entonces, y estas son las palabras de ahora.

**HACIA LA ESTABILIDAD**  
En la perspectiva del Movimiento Nacional, la estabilidad económica se ve como la última dificultad que es preciso superar, para cerrar satisfactoriamente esa grandiosa y primera etapa de reconstrucción que ha desarrollado el Régimen. Al igual que ha sucedido en otros países que se precian de bien administrados, la etapa de reconstrucción tiene que cerrarse con el broche del reajuste. Todas aquellas fuerzas económicas que han sido dislocadas a causa de las reacciones vitales que la necesidad del renacer impone, deben volver, pasada la angustia del momento, a ocupar la posición que normalmente les corresponde. La ordenación se impone. Hay que afianzar los resultados obtenidos si se quiere evitar que nuevos oleadas monetarias, en vez de fecundar, diluyan o arrastren los terrenos conquistados. Hay que conseguir la estabilidad económica, porque, con ella — como os dije en mi anterior discurso — habremos establecido el soporte más firme de las estabildades de todo orden; una sólida (Pasa a quinta página)

## La Unión Soviética y los occidentales han intercambiado sendas notas exponiendo sus últimas iniciativas para un acuerdo sobre Berlín

### Fuentes comunistas afirman que en las propuestas rusas se han producido «ciertos cambios» con relación a las del 19 de junio

GINEBRA, 28.—La Unión Soviética y las tres grandes potencias occidentales han intercambiado sendas notas en las que exponían sus últimas iniciativas para un acuerdo sobre Berlín. Se sabe que en estas notas

los aliados se han mostrado dispuestos a aceptar un tope de tiempo para el acuerdo. Si bien los occidentales insisten en que un compromiso interno ha de seguir en vigor hasta la reunificación germana,

sugieren que en tanto ésta no se realice, los ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes podrían reunirse cada cinco años — cada tanto tiempo como se establezca — para revisar la situación.

Según informan fuentes fidedignas, es posible también que los occidentales se avengan a que el período de tiempo sea establecido en una conferencia en «la tumbred».

Respecto a las proposiciones (Pasa a quinta página)

## UN PASO MAS hacia la plena inserción de España en el sistema económico occidental

MADRID, 28.—«Un paso más en el camino hacia la plena inserción de España en el sistema económico occidental es lo que, sin duda, representa el decreto-ley sobre inversiones de capital extranjero en empresas españolas», escribe «Arriba» al comentar el texto de la disposición que ha aparecido hoy en el «Boletín Oficial del Estado».

«Las modernas realidades económicas — agrega el diario — fundadas en una amplia base de colaboración, supranacional, exigen el arbitrio de métodos e instrumentos adecuados al caso. Nada más irreal y pernicioso en estos instantes que el autarquismo económico o el chauvinismo político. Son dos viejos conceptos que en los tiempos que corren han ido a ocupar sendos puestos en el archivo de los recuerdos. El mundo ha de vivir de cara a fórmulas amplias, ambiciosas, generales en su planteamiento y respetuosas con las individualidades que hayán de someterse a una armoniosa disciplina de interdependencia y colaboración. La apertura de un sugestivo porfilijo a la dinámica inquietud del capital extranjero afirma la idea de universalidad de lo económico, sin merma, naturalmente, de los indeclinables principios políticos que constituyen el patrimonio de soberanía de cualquier Estado. De tal manera se tiende a conjugar, por lo que a nuestro caso particular se refiere, el óptimo desarrollo de España mediante un sistema claro y sin reservas de atracción de capitales extranjeros, con el arbitrio de los recursos técnicos imprescindibles para mantener la participación extraña en su objeto cauce».

## Discurso del ministro de Hacienda

A mediados del año pasado, y animado por la amable acogida que siempre me han dispensado las Comisiones de Hacienda y de Presupuestos de estas Cortes, informé sobre el desarrollo presupuestario y el desdoblamiento de la financiación interior, deteniéndome a considerar los tres problemas a los que, sistemáticamente, me refiero: el problema de los gastos, el problema de los ingresos y el problema de los créditos.

El tema central de aquel discurso fué el de la necesidad de alcanzar el equilibrio económico a través de una buena ordenación. De manera reiterada, se planteaba esta exigencia siempre que entraba en juego cualquier idea o circunstancia determinantes. «Las reglas de buena economía — terminaba diciendo — son válidas para todos los países, sean ricos o pobres... La estabilidad económica es la situación ideal para cualquier nación».

El equilibrio económico fué también el tema del discurso que hué de pronunciar ante vosotros, al presentaros, en 1957, la Ley de Presupuestos, que contenía la reforma tributaria. Os decía en la frase final, al pedirlos que votaseis afirmativamente el proyecto, que para la consecución del equilibrio político, el equilibrio económico es básico y fundamental, y que por entenderlo así,

## Mohamed V marchará hoy a París para ser tratado de una infección de garganta

MONTREUX (Suiza), 28.—El rey Mohamed V de Marruecos ha decidido acortar sus vacaciones en Suiza y trasladarse mañana mismo a París para ser tratado de una infección de garganta. El soberano marroquí ha tomado esta decisión, según dicen fuentes allegadas a él, después de haber sido examinado por el destacado especialista francés doctor Maurice Aubry, venido desde París a petición del propio monarca.

Personas del séquito de Mohamed V dicen que el rey sufre «una repentina inflamación de las amígdalas» y que el especialista francés le ha recomendado un inmediato tratamiento. No se excluye — añaden — la posibilidad de una operación de «poca importancia». —(Efe).

la Ley de Presupuestos de aquel año marcaba con trazo vigoroso la tendencia hacia su propia e interna estabilidad.

Tuve el honor de dirigirme la última vez a estas Cortes en diciembre de 1958. Había transcurrido ya un año de la puesta en vigor de la reforma tributaria. Se conocían los resultados obtenidos y se podían

## NUEVOS PRECIOS PARA LA GASOLINA Y ACEITES LUBRICANTES

### Entran en vigor con esta misma fecha y se bonifica a los taxistas por un determinado consumo mensual Para la pesca, agricultura, RENFE y Marina Mercante se mantienen los precios reducidos

MADRID, 28.—El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana el siguiente decreto y orden del Ministerio de Hacienda:

«Decreto de 27 de julio, por el que se establecen nuevos precios de determinados productos petrolíferos.

El abastecimiento de productos petrolíferos al mercado nacional obliga a realizar cuantiosas importaciones de petróleo, que constituyen la partida más importante de la balanza de pagos de nuestro comercio exterior, carga que aumenta progresivamente de año en año en elevadas proporciones.

Sin embargo, se da la circunstancia de que los productos petrolíferos refinados se venden en el mercado español a precios inferiores, en general, a los que rigen en los demás países, a pesar de que algunos cuentan con producción propia. A mayor abundamiento, la adquisición del producto base, su almacenamiento y distribución exige inversiones públicas cada vez mayores, que habrán de financiarse en parte muy considerable con cargo al Tesoro.

Por otra parte, para conseguir la deseada y necesaria estabilización de nuestra moneda, y, por consiguiente, de la economía nacional, es de todo punto necesario reforzar los ingresos del Tesoro público, a fin de que éste pueda atender con recursos propios a los gastos públicos e inversiones que tenga que financiar el Estado.

La principal elevación afecta a las gasolinas, por tratarse de un producto utilizado en un noventa por ciento por el automóvil de turismo y sin repercusión apreciable en el sector industrial, pero es de señalar que por otra parte se dispone, en beneficio del mercado consumidor, una sensible mejora

en la calidad de los citados carburantes.

La modificación del precio de las gasolinas tiene que llevar forzadamente consigo la de otros productos similares, como la del gas-oil, petróleo, etc., pues si así no se hiciera quedaría rota la correlación de precios que debe existir entre los diversos carburantes.

El aumento del precio del gas-oil y del fuel-oil es moderado (especialmente el del último), y por su reducida repercusión en el total costo del transporte y de los productos industriales no debe afectar en cuantía apreciable en el precio de los mismos.

Siguen manteniéndose los precios reducidos para la pesca, agricultura y determinadas industrias por lo que al fuel-oil se refiere, así como en la RENFE y Marina Mercante; a la industria del taxi se le mantiene transitoriamente el precio actual de la gasolina, para un determinado consumo mensual, toda vez que se le compensa de ese mayor costo mediante el pago de una cantidad alzada de numerario.

En virtud de lo expuesto, a propuesta del ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 1959.

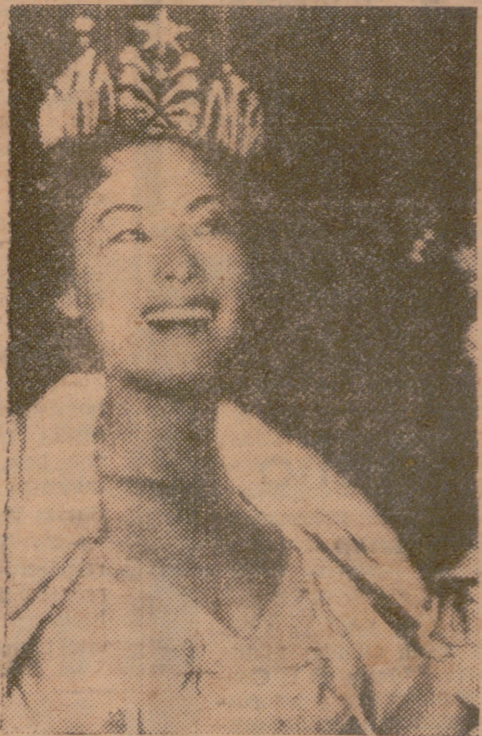
**DISPONGO:**  
Artículo primero.—A partir de la fecha de publicación del presente decreto, el precio para el público de los carburantes y combustibles que a continuación se expresan, impuesto incluido, en el ámbito del Monopio de Petróleo, es decir, en la Península Ibérica y Baleares, será el siguiente:

Gasolina sesenta y dos octanos, nueve pesetas litro.  
Gasolina ochenta octanos, nueve pesetas y veinticinco

centimos litro.  
Gasolina noventa octanos, diez pesetas litro.  
Gasolinas ligeras y especiales, nueve pesetas litro.  
Gasolinas avión ochenta octanos, diez pesetas litro.  
Gasolinas avión noventa y un octanos, diez pesetas y diez centimos litro.  
Gasolinas avión cien-ciento treinta octanos, diez pesetas y veinticinco centimos litro.  
Gasolinas avión ciento ochocientos treinta y cinco octanos, diez pesetas y treinta centimos litro.  
Gasolina ciento quince-ciento cuarenta y cinco octanos, diez pesetas y cuarenta centimos litro.  
White spirit, nueve pesetas litro.  
Petróleo corriente, cuatro pesetas litro.  
Petróleo faros y torpedos, cuatro pesetas y diez centimos litro.  
Petróleo agrícola, cinco pesetas litro.  
Petróleo tractores y motores riego, cinco pesetas litro.  
Petróleo especial rayos X, doce pesetas litro.  
Goe-oil a particulares, seis pesetas y cincuenta centimos litro.  
Fuel-oil de todos los tipos, cien pesetas de aumento por tonelada sobre los precios actuales.  
Artículo segundo.— Los aumentos de precio a que se refiere el artículo anterior quedarán a beneficio exclusivo del Tesoro Público, manteniéndose para cada producto, dentro del precio total que para su venta señala, el impuesto correspondiente, cuya cuantía será según detalle:  
Gasolina de sesenta y dos octanos, nueve pesetas y veinticinco (Pasa a la última página)

Una japonesa, elegida «Miss Universo»

LONG BEACH, — Sonriente y feliz, y ya coronada con el cetro de su reinado, aparece la japonesita Akiho Kojima, representante de su país, que ha sido elegida Miss Universo en el concurso celebrado en esta ciudad. Es la primera mujer asiática a la que se le concede dicho título. Es maniquí de una casa de modas de Tokio. (Foto Cifra)



## Nixon ha llegado a Siberia

### Sus conversaciones con Krushchev no han producido progreso sustancial alguno en cuanto a la resolución de las diferencias entre ambos países

ESTOCOLMO, 28.—El vicepresidente Nixon ha llegado por vía aérea a la ciudad soviética de Novosibirak, en Siberia, procedente de Leningrado, en el curso de su actual viaje por la Unión Soviética. —(Efe).

**NO HAN PRODUCIDO NINGUN PROGRESO**  
NUEVA YORK, 28.—El periódico «New York Times» informa hoy desde Leningrado que el vicepresidente Nixon ha comunicado al presidente Eisenhower que sus conversaciones con el jefe del Gobierno soviético, Krushchev, no han servido para llevar a cabo ningún progreso sustancial en cuanto a la resolución de las diferencias existentes sobre el futuro de Alemania y Berlín. El corresponsal del citado pe-

riódico que acompañó a Nixon en su viaje, James Reston, dice, entre otras cosas: «El mensaje del vicepresidente, enviado al secretario de Estado, Christian Herter, en Ginebra, describe sus conversaciones con Krushchev como «importantes y útiles», pero añade que fueron principalmente «un intercambio de puntos de vista» que no produjo ninguna nueva propuesta que pudiera conducir a resolver el punto muerto existente en Ginebra».

En su conferencia de Prensa de ayer, el secretario de Prensa de la Casa Blanca, James Bagerty, dijo que el presidente Eisenhower había recibido un mensaje del vicepresidente Nixon, pero no se refirió en absoluto a su contenido. —(Efe).

## VENTANA A LA CALLE

A auténtico paso de carga, sin tiempo y sin espacio para nada, porque hoy nuestro quehacer ha estado solicitado, durante toda la jornada, por informaciones de capital interés—no hay sino echar un vistazo al presente número para comprobarlo—que nos han absorbido ese espacio y ese tiempo que ahora nos falta, no queremos, sin embargo, dejar para mañana, al menos, el "ajuste de cuentas" de la Hucha Popular, en atención al volumen por éstas alcanzado en el día de ayer.

Ha de consignarse, en primer lugar, la ayuda de mil (1.000) pesetas prestada a una enferma de condición verdaderamente humilde, aquejada de peritáza reuma articular deformante, para su traslado y estancia en el balneario de Arnedillo. No se cubren con esas mil pesetas, naturalmente, la totalidad de los gastos. Y ni a esa cantidad hubiera podido llegar la Hucha de no haberse dado la feliz coincidencia de la anunciada generosa aportación del Círculo "La Amistad", que al librarnos casi por completo de precauciones respecto al pago del coche de alquiler, nos ha permitido una mayor "libertad de acción" en la atención de los otros casos planteados.

Esa oportunísima aportación de "La Amistad" que ayer ingresada en el fondo de la Hucha. Pero, antes, para ir por orden, consignemos los donativos llegados anteaer, que son: De "El simpático de siempre", cien (100) pesetas para el fondo general, y otras cien (100) para el coche.

Y de un "puñadín" de asturianos, que el día 25 celebraron el cuarto aniversario de la fundación de su

Hogar con una rica "fabada", poniendo "a barbo por barba"—menos uno, que puso dos—cincuenta (50) pesetas, a distribuir por mitades entre el fondo general y el coche.

Ayer, como ya hemos dicho, llegó el importe de la generosa cuantía reallizada al final del banquete de fiestas de "La Amistad", entre sus asociados. Son mil pesetas con noventa céntimos, que, como de costumbre, redondeamos hasta las mil una (1.001) pesetas. Nos las trajeron los señores presidente y vicepresidente de la simpatísimas sociedad. Y son, en su totalidad, para el coche.

Como lo son las cien (100) pesetas que, de su bolsillo particular, agregó el señor presidente, las ochenta y cuatro (84) pesetas que sumó el señor vicepresidente y, en fin, las dieciséis (16) con que redondeó esta aportación complementaria "Un invitado de "La Amistad" que no pudo asistir".

Agradecidísimos a la generosidad de los "amistosos"—que también han hecho, de los fondos de la sociedad, donativos de docientas pesetas cada uno a la Cocina Económica y al Asilo de Ancianos—y de todos los demás caritativos donantes.

En resumidas cuentas que, con todo lo consignado, tenemos que el fondo general pasa, de tres mil seiscientos treinta (3.630) a dos mil setecientos cincuenta y cinco (2.755) pesetas.

Y el especial para el coche del parálitico sube, de las seis mil novecientas noventa y tres (6.993) a las ocho mil trescientas diecinueve (8.319) pesetas.

¡Estamos ya tocando la meta de las ocho mil quinientas que, aproximadamente, costará el cocheito! ¡¡Enhorabuena!!

# La Vida en la Ciudad

### A San Sebastián

Salida, domingo día 2, a las 6 mañana. Regreso, 11 noche

### A ESTELLA

Salida, domingo día 2, a las 7 mañana. Regreso, 2 noche

Viajes Lugar. P. H. Toledo, 12. Tfños. 1859 y 4020, C. Verano.

### A San Sebastián

Excursiones, los domingos días 2 y 8 de agosto.

### A VITORIA

Salida, día 5 (Fiestas Virgen Blanca). Regreso, noche.

"INTERNACIONAL EXPRES O". Moroy, 1. Tfños. 3672 y 4764.

### Hace 25 años

En Málaga se presentaron cinco pistoleros en la fábrica de mosaicos de la calle de los Cuarteles, y, amenazando a los empleados de la oficina, se apoderaron de 15.000 pesetas y huyeron.

—En Gijón se declararon en huelga los obreros vidrieros.

—En Oviedo, los miembros del grupo "Cutrera" se declararon en huelga como protesta porque se negaba la empresa Hullera Española a admitir a los subsidiados.

—En Algeciras, nuevamente se declararon en huelga los obreros del puerto ante la amenaza de despido de más de doscientos trabajadores.

—En Logroño, las temperaturas del día fueron: Máxima al sol, 34 grados; a la sombra, 29,5, y mínima, 15,5, en la madrugada.

—La veterana Sociedad "La Amistad" celebró su fiesta anual con un baile la víspera, y en las primeras horas del día de hoy se dispararon ininidad de bombas y cohetes, hubo banquete en uno de los andenes de la plaza de toros y, terminada la comida, baile y toros y actuación de la banda "Mónica Caraduris", que ejecutó ante los asistidos suertes diversas, recibiendo muchos aplausos. Después se trasladaron todos a la Sociedad, donde se continuó el baile hasta la madrugada.

—En Junta general celebrada en el Club Deportivo se acordó reducir la cuota mensual a cuatro pesetas para los socios masculinos y dos para los femeninos y menores, y también se acordó organizar sección de "caza y pesca".

—Nuestro paisano el boxeador Tre venció en Santander por k. o. a Quintiniano en combate para el campeonato profesional de Castilla.

—El gobernador civil, señor Menarguez, se ocupaba de la construcción de un edificio para la instalación del Gobierno Civil. Con tal motivo, llegó un arquitecto del Ministerio de la Gobernación, a quien le indicó que en el nuevo edificio, además del Gobierno, se instalarían otros servicios, como el alojamiento de los guardias de Seguridad y Abasto.

HACE 50 AÑOS.—Tranquilizado completamente Calahorra, regresaron de aquella ciudad las fuerzas de Ingenieros, y quedó el gobernador civil cerrar el domicilio de los socialistas, titulado Centro Obrero, por ser opinión general en la ciudad de Calahorra de que los sucesos allí desarrollados fueron fomentados por éstos.

—En Melilla continuaba el bombardeo del Gurugú, causando nuestras tropas muchas bajas al enemigo. En Alhucemas, los moros trotearon la plaza.

—Se incorporaron a sus respectivos cuarteles todos los reclutas de esta capital que se hallaban disfrutando licencias trimestrales e ilimitadas.

## Bar Siglo XX

Comunica a su selecta clientela que con motivo de la festividad de su Patrona, Santa Marta, y siguiendo la norma de años anteriores, permanecerá cerrado durante el día de hoy.

LA EMPRESA

### Ayer celebró sesión plenaria el Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión

### Dedicó un piadoso recuerdo al finado vicepresidente de la Asamblea General del Instituto, don Pedro Sangro

### Trescientas mil pesetas concedidas en el presente mes a trabajadores riojanos en premios de nupcialidad

A primera hora de la tarde celebró ayer su reglamentaria sesión plenaria mensual el Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión. Antes, a mediodía, habían asistido sus miembros a una misa que, por encargo del mismo, fué oficiada en el altar de la Sagrada Familia de la Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda por el R. P. Manuel Zarántón, capellán de la Residencia Sanitaria del Seguro Obligatorio de Enfermedad, en sufragio del alma del Excmo. Señor don Pedro Sangro y Ros de Olano, marqués de Guadalupe, vicepresidente de la Asamblea General del Instituto, y destacada personalidad en el movimiento social cristiano de nuestra Patria, recientemente fallecido.

También al iniciarse el Consejo, tras unas palabras de su presidente ponderando la relevante actuación del ilustre finado en el campo social y su ejemplar caballerosidad, se acordó por unanimidad hacer constar en acta el profundo sentimiento por su pérdida y hacer expresión del mismo a su familia y a las jerarquías nacionales del Instituto.

En el orden del día despachado en la reunión figuraba la concesión de los premios de nupcialidad correspondientes al presente mes a trabajadores de las ramas Industrial y agropecuaria, habiéndoseles otorgado a cien solicitantes, por lo que, siendo de tres mil pesetas cada premio, los concedidos en nuestra provincia en el presente mes importan trescientas mil pesetas.

En el informe acostumbrado del director de la Delegación Provincial al Consejo, dió noticia de la concesión por el Gobierno el pasado día 18, de la Medalla de Oro del Trabajo, al que hasta fecha aún reciente fué delegado general del I.N.P. Excmo. Señor don Luis Jordana de Pozas, proponiendo se le expresara la congratulación y felicitación del Consejo, como así se acordó por unanimidad.

## NOTAS LOCALES

### NECROLOFICAS

En Madrid, donde residía, ha fallecido el Excmo. señor don César Merás Vázquez, inspector médico de Sanidad Militar en reserva y padre de nuestro querido amigo el comisario de Guerra de Logroño e interventor de esta C. N. S., don César Merás.

El general Merás, a lo largo de una dilatada y brillante vida militar y profesional, había prestado valiosos servicios a España, encontrándose en posesión de la Medalla Militar individual, ascenso por méritos de guerra, Grandes Cruces de San Hermenegildo y Alfonso X el Sabio, Cruces del Mérito Militar y Medalla Jullifiana (Comendador).

El acto de su sepelio constituyó una gran manifestación de duelo, figurando en la presidencia familiar sus hijos don César y don José, hijos políticos y hermanos, y en la presidencia oficial, el teniente general Asensio, jefe de la Casa Militar del Caudillo, y que previamente había estado orando ante el cadáver del finado, expresando a la familia doliente el pésame de S. E. el Jefe del Estado y el suyo propio; general jefe de E. M. de la I Región, en representación del capitán general de la misma; gobernador militar de Madrid, general Aránguren; generales inspectores de Sanidad señores Cantarino y López Cotarelo, así como otras representaciones militares y civiles, entre las que figuraba una muy nutrida del Colegio Médico de Madrid y numerosos amigos y compañeros del ilustre militar fallecido.

Muy cordialmente expresamos nuestro pésame a la familia doliente, a la vez que rogamos a los lectores eleven una oración a Dios por el alma del finado (q. e. p. d.).

\*\*\*

A la avanzada edad de 89 años, y confortada con los Santos Sacramentos, dejó ayer de existir la venerable anciana doña Petra Torralba Ariño, viuda de don Ceferino Fernández, que gozaba de la estimación general por sus virtudes y por pertenecer a una de las más antiguas y conocidas familias logroñesas.

Descanse en paz, y reciban su apenado hijo, don Bonifacio, ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica de Lérida; hija política, doña Josefina Sánchez de la Nieta; nietos Julián, Ricardo, María del Pilar, Eduardo, Josefina, José María y María de la Concepción, así como el resto de la familia, de nuestra particular estimación, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

\*\*\*

También falleció ayer en nuestra capital doña Generosa Alastuey Campos, viuda de D. Antonio Arenaz, convecina que contaba 80 años de edad y era estimadísima en el extenso círculo de sus amistades.

A sus apenados hijos, doña Amparo, doña Antonia, don Baltasar y don Felisa; hijos políticos, don Pezq Sabao, D. Valentín Aganero y doña Felisa Marco; hermanos y demás familia, les expresamos nuestra sentida condolencia.

\*\*\*

En Cordovin, y de una manera inesperada, falleció ayer el joven de 27 años don Francisco Larrea Martínez, cuya muerte ha causado hondo sentimiento de pesar entre el vecindario entero, pues el finado gozaba de generales simpatías, al igual que su familia.

Descanse en paz, y reciban sus apenados padres, don Prudencio y doña Eleuteria; hermanos, doña Saturnina, Amador, Josefa, Amador, Amador y

### SACOS

compra venta, se alquilan y cosen a máquina. Travesía Palacio, 2. Teléfono 5472

### NOTICIAS DIVERSAS

#### Cupón pro-ciegos.

En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 449.

Los cupones terminados en 49 están premiados con 25 pesetas cada uno.

#### Temperaturas de ayer.

Máxima, 27,6, a las 15:35; media, 22,8, y mínima, 18, a las seis de la mañana.

#### Presión atmosférica, 728.

#### Farmacias de guardia para hoy.

Señorita Carmen Sáenz de Navarrete, Vara de Rey, 39, y don Mariano Rodríguez, Plaza de los Héroes del Alcázar de Toledo, 9.

#### Exentas de impuestos.

Por sendas resoluciones de la Dirección General de Tributos Especiales publicadas en el B. O. del Estado fecha 27 del actual se declaran exentas del pago de impuestos las tómbolas a celebrar en Alberite, del 6 al 13 de septiembre; Cervera del Río Alhama, del 12 del actual al 12 de agosto, y Logroño, del uno al 30 de septiembre.

### A VALVANERA

#### EMPRESA GUINEA

Todos los domingos y días festivos. Salida de Logroño, a las 8. Regreso de Valvanera, a las 18. — Informes y billetes en la Estación de Autobuses. Ventanilla núm. 5.

### Crónica de sucesos

#### Cuidado con los perros

En las escaleras de su casa fué mordido por un perro Juan Torres Escobar, de 11 años, que hubo de ser asistido en el Cuarto de Socorro del Hospital Provincial de una herida inciso contusa en el tobillo izquierdo, de pronóstico leve, salvo complicación.

### La colonia escolar de Fuenterrabía

El pasado domingo, los compañeros de la Caja Provincial de Ahorros de Logroño don José González del Castillo y don Eio Tudela Angulo, acompañados por don Félix Gil, director gerente de la entidad patrocinadora de la colonia escolar instalada en el grupo de la Marina de Fuenterrabía, se trasladaron a esta ciudad para convivir unas horas con las cincuenta niñas que forman el primer turno de la citada colonia para disfrutar clima y ambiente marinos durante estas vacaciones. Los expedicionarios pudieron comprobar la magnífica instalación de las pequeñas casas, así como los cuidados que se les prestan, tanto en sus horas de asueto como en su alimentación y alojamientos. Los visitantes compartieron la comida de las pequeñas colonias que, en esta ocasión, fueron espléndidamente obsequiadas con dulces y refrescos por el también consejero de la entidad doctor don José Fralle y su distinguida esposa, que se encuentran actualmente en aquella ciudad, y que diariamente vigilan el establecimiento, vigilando la salud de todos los que componen la colonia, que es excelente por todos conceptos.

Los señores González del Castillo, Tudela y Gil regresaron sumamente complacidos de la visita efectuada.

### Campamento juvenil de Lago

#### EL TERCER TURNO SALDRA MAÑANA, JUEVES

Mañana, jueves, día 30, los autobuses que trasladan a la expedición de muchachos para asistir al tercer turno del Campamento de Lago realizarán el viaje con arreglo al siguiente horario:

Los asistentes de los pueblos de Tricio, Arenzana de Abajo, Alberite, Ausejo, Badarán, Ezcaray, Villamediana y Logroño se concentrarán en la Delegación Provincial de Juventudes de esta capital (Calvo Sotelo, 15), donde tendrá lugar la salida a las 6:30 de la mañana de dicho día.

Los asistentes de los pueblos de Tudela, Pradejón, Arnedo, Quel, Enciso, Aldeanueva de Ebro y Calahorra se concentrarán en esta última ciudad, a las 7:15 de la mañana, en la Delegación Local.

Los de Fuenmayor, a la salida de dicho pueblo, a las 6:45 horas, y los de San Asensio, en la carretera general, a las 7:15.

Los de Haro, Ollauri, Cihuri, Briñas y Casalarreina realizarán su concentración en Haro, a las 7:30 de dicha mañana, en la Plaza de la Paz.

### AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

Sacará el máximo partido de vuestros clichés

### FOTO ARANDA

SAGASTA 8. - Tfno. 4604

Máxima garantía en todos nuestros trabajos.

### MOBBA

Balanzas. - Medidores de aceite. - Picadoras carne. Molinos de café y otros varios artículos.

EXCLUSIVAS LUNA.

Murrieta 3. Tfno 2913.

### SECCION RELIGIOSA

#### SANTOS DEL DIA

Santa María, San Urbano y Santa Beatriz.

### REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer:

Nacimientos.—Santiago López y Martínez, Jesús Sáenz y Roman, Judith Loza y Sobron, María del Pilar Salazar y García, Francisco-Javier Aguirre Petramont, Ana-Angel Aislina y Muñoz, María Antonieta Boix y Larios, Ana-José Burgu y Murúa, y Jesús González y Pérez.

Defunciones.—Juan Cruz Pérez Peña, de 5 días, de Logroño, y Generoso Alastuey Campos, de 80 años, de Biel (Zaragoza).

Matrimonios.—Ninguno.

### Círculo Logroñés

(SERVICIO DE PELUQUERIA)

Habiendo quedado vacante la plaza de peluquero por cuenta propia de esta Sociedad, se admiten solicitudes para la misma durante el plazo de cinco días a partir de la fecha de este anuncio.

Logroño, 26 de julio de 1959.

---

### Vespa Club

El próximo viernes, día 30, a las 11:30 de la noche y en la Sala Ducal, tendrá lugar una extraordinaria Kermesse, dedicada a los asociados del VESPA CLUB local, con extraordinarias atracciones y la elección de la "FELIZ PAREJA VESPISTA".

LA SEÑORA

### Doña Petra Torralba Ariño

(Viuda de don Ceferino Fernández)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 89 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

Su resignado hijo, don Bonifacio Fernández (Ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica de Lérida); hija política, doña Josefina Sánchez de la Nieta Olalde; nietos, Julián, Ricardo, María del Pilar, Eduardo, Josefina, José María y María de la Concepción, y de su familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 29 de julio de 1959.

IGLESIA PARROQUIA L.—Santiago el Real.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—HOY, MARTES, a las 9:45.

CASA MORTUORIA.—Norte, 8.

EL JOVEN

### Don Francisco Barrasa Ulecia

FALLECIO AYER EN FUENMAYOR, A LOS 23 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los S. S. y la B. A. de Su Santidad R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Emilio y doña Resurrección; hermanos, Emilio y Victoria; abuela, doña Bernabea Alvarez; hermana política, Andrea Viteri; sobrina, Mari Carmen Barrasa; tíos, primos y demás familia, ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a los actos que se indican, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos.

Fuenmayor, 29 de julio de 1959.

CONDUCCION DEL CA DAVER.—HOY, a las SIETE Y MEDIA de la tarde.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—MAÑANA, JUEVES, a las DIEZ.

CASA MORTUORIA.—Barrio de la Estación.

### R. E. N. F. E. AUTOBUSES

#### Logroño-Zaragoza

Servicio diario excepto domingos

Salida de Logroño, a las 7:11

Salida Zaragoza, a las 18

t./ BILBAO, 9.

### INCREMENTE

sus ventas por el sistema más económico. Consultenos. Razón, Nueva Rioja

CARTELERA DE ESPECTACULOS

AVENIDA Desde las 5 (T. mejores) 1.-CLAMOROSO EXITO. El relato más impresionante de la Biblia en el mayor de los espectáculos EL ARCA DE NOE Con Dolores Costello y George O'Brien 2.-El sensacional ESTRENO EL CAMINO DE LA PAZ. La guerra civil española vista por las cámaras de ambos bandos combatientes.

Breton Hoy, desde las 5 (Apto para todos los públicos) Butaca de patio, 7 pts. Butaca de primer piso, 5 pts. ULTIMO DIA del programa doble!

1.- SAETA DEL RUISEÑOR (Tecnicolor) Por Joseñito 2.- AQUÍ ESTAN LOS AGUILARES (Tecnicolor). Luis Aguilar y Toni Aguilar

Diana Hoy, desde las 5 (T. menores) ULTIMO DIA 1.-ESTRENO. Una deliciosa comedia, donde campea la juventud, la belleza y el amor GEMELAS EN APUSOS EN TECHNICOLOR. Isa Jutta y Joe Stockel 2.-El maravilloso film SEXTO CONTINENTE EN TECHNICOLOR Raimondo Bucher y Enza Bucher

Frontón Desde las 5 (A. mayores) ULTIMO DIA 1.-GRANDIOSO EXITO de la más dislocante y explosiva comedia de humor MISS CATASTROFE Con Sofia Desmaretz y Philippe Nicaud 2.-El sensacional film MAGDALENA EN TECHNICOLOR Con Maria Toren

Moderno Hoy, desde las 5 (A. mayores) 1.-¡Rotundo éxito! ¡Un relato de aventuras que le asombrará por su realismo! LA ESPOSA DEL MAR (Cinemascope - Tecnicolor) Joan Collins-Richard Burton 2.-Acción y emoción LA PRADELA SANGRIENTA EN TECHNICOLOR Yvonne de Carlo, Sterling Hayden y Scott

Olympia Hoy desde las 5 (A. mayores) ULTIMO DIA 1.-Grandioso EXITO. Una película de tensa e intrigante acción EL CULPABLE ACUSA Con Zachary Scott, Peggie Castle y Mervyn Johns 2.-La gran película EL ALMIRANTE CANARIS (El hombre que desafió a Hitler). Con O. E. Hasse y Barbara Rütting

¡Mañana! en el... Cinema DIANA GRAN ESTRENO UNA HISTORIA QUE CONMUEVE Y APASIONA POR SU PROFUNDO DRAMATISMO AGUAS AMARGAS Milly VITALE y Piero LULLI EL «SUSPENSE» EN UNA OBRA MAESTRA

CALIFICACION MORAL DE LOS ESPECTACULOS CINE Pradera sangrienta, 3. La esposa del mar, 3. Miss Catastrofe, 3. Magdalena, 3. El Arca de Noé, 2. El culpable acusa, 3. El almirante Canaris, 2. Gemelas en apuros, 3. Sexto continente, 1.

Los números que figuran a continuación de cada título expresan la calificación moral dada por la Oficina Calificadora de Espectáculos: 1.-Todos menores de 12 años. 2.-Infantil con reparos. 3.-Jóvenes. 4.-Mayores. 5.-Mayores con reparos. 6.-Gravemente peligroso.

El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento continúa la serie de inauguraciones de obras

Ayer visitó el señor Elorza, Sajazarra, Santurdejo y San Millán de la Cogolla

Mediada la mañana de ayer y después de haber atendido a diversos asuntos en su despacho oficial, el Excmo. señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don José Elorza Aristorena, acompañado por su secretario particular, don Tomás Jañón; el subjefe provincial del Movimiento, don Fernando Tejada; el consejero y delegado provincial de Acción Política, don José María Barés Tonda; el jefe provincial de Sanidad, don Joaquín López Barroso; el jefe provincial de Expansión Cultural del Frente de Juventudes, don Pedro María Ufano, y representantes de la Prensa, se trasladó a Sajazarra, donde había de ser inaugurado el nuevo edificio de la Casa del Médico y Centro de Higiene Rural, que bendijo el cura párroco, don Domiciano Riaño. El jefe provincial del Movimiento, acompañado por el alcalde, don José María Salazar, recorrió las instalaciones y más tarde diversas calles del pueblo que se hallaban engalanadas y cuya pavimentación también era inaugurada oficialmente.

Después de una reunión con el Ayuntamiento, en la que se estudiaron diversos aspectos del pueblo, entre otros la construcción del lavadero público y el embellecimiento del poblado, el señor Elorza, al que había sido dispensado un entusiasta recibimiento, dirigió unas palabras al vecindario, exhortándole a continuar estrechamente unidos, unión que ya había podido observar, para conseguir que el hermoso pueblo ocupe el lugar que le corresponde dentro de la provincia.

La despedida del señor gobernador tuvo los mismos matices de adhesión incondicional y afecto que su recibimiento.

EN SANTURDEJO Al mediodía llegaban el gobernador y sus acompañantes a Santurdejo, pueblo que explayó su júbilo y entusiasmo por la visita del señor Elorza con grandes aclamaciones, siendo saludado en nombre del vecindario por el alcalde, don Eloy Cárdenas Martínez, y el cura párroco, don Tomás García Reinos, emprendiendo la marcha hacia la Iglesia parroquial, donde se cantó una Salve popular, para inmediatamente proceder a la bendición e inauguración del Centro de Higiene Rural. Ante el vecindario allí congregado hizo uso de la palabra el jefe provincial de Sanidad, señor López Barroso, quien aludió a la misión específica que han de cumplir estos Centros Rurales de Higiene. "Siguiendo las directrices del Caudillo —dijo el señor López Barroso—, el señor ministro de la Gobernación y los gobernadores civiles en cada provincia, han venido dando fuerte impulso a estas construcciones, pero la terminación de ésta que ahora inauguramos, como las otras que se vienen inaugurando en estos días, se debe exclusivamente al señor gobernador que nos preside, y aun a trueque de herir su modestia, he de afirmar que si en su paso por el Gobierno de la provincia no hiciera más labor que ésta, sería suficiente para que le debamos eterna gratitud".

El señor Elorza felicitó al pueblo por las mejoras conseguidas en estos últimos tiempos, habiéndoles de los proyectos en tramitación, que son principalmente la construcción del nuevo cementerio, la traída de aguas y saneamiento, que habrán de ser incluidas indefectiblemente en el plan de la Comisión de Servicios Técnicos, para lo cual la aportación y prestación personal, será un gran paso para conseguir la ayuda del Estado, en la seguridad de que el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento les apoyará con toda su voluntad y de todo corazón. Una nutrida salva de aplausos, con vivas estentóres subrayó las palabras del señor Elorza, que aún continuó departiendo cariñoso y cordialmente con aquellos riojanos aceptando complacido cuantas sugerencias e informaciones le fueron dando.

A SAN MILLAN DE LA COGOLLA Las autoridades, terminados los actos de Santurdejo, iniciaron la marcha hacia San Millán de la Cogolla, deteniéndose en Santo Domingo de la Calzada, donde el señor Elorza fue saludado y cumplimentado por el alcalde de la ciudad, don Angel Madurga, y por el procurador en Cortes don José Mara Aguilar, con los que conversó ampliamente.

En San Millán de la Cogolla recibieron al gobernador y jefe provincial, el alcalde, don Miguel Ortúzar; el párroco, Padre Isidro Areitio, de los Agustinos Recoletos; las autoridades locales y de Berceo, con el delegado administrativo de Educación Nacional, don Víctor Romanos, y el diputado provincial don Damián Azofra. En esta villa se inauguraron la Casa del Médico, el nuevo grupo escolar y la Casa Ayuntamiento, con las formalidades de costumbre, recorriéndose todas las dependencias de los citados centros. Poco después, el señor Elorza visitó el Monasterio de

Yuso, siendo recibido por la Comunidad y educandos con vistosas muestras de cariño y respeto. En la iglesia del Monasterio, totalmente ocupada por el vecindario de San Millán, se cantó una solemne Salve, luego de la cual el señor Elorza y sus acompañantes visitaron el Monasterio, deteniéndose en la sacristía mayor, biblioteca y sala capitular, contemplando las valiosas imágenes, incunables, etc. que allí se guardan, así como las arquetas y marfiles de San Millán y San Felices, siendo guiados en esta visita por el Padre Joaquín Peña, nacido en San Millán de la Cogolla, erudito investigador y aménisimo conversador.

Terminada esta gratísima visita, el gobernador y jefe provincial se trasladó al Ayuntamiento sobre asuntos del Municipio, y antes de emprender el regreso a Logroño dirigió un saludo al pueblo de San Millán, dándole la consigna del momento: la estrecha y perfecta unión de todos los vecinos y la leal colaboración de todos en cualquier empresa que beneficie al pueblo, porque esa unión hará que el camino emprendido de mejoramiento siga adelante, consiguiendo la España de nuestros ideales. Concluyó con un ¡Viva Franco! y un ¡Arriba España!, que fueron secundados con entusiasmo por el pueblo, que siguió con sus ovaciones al señor Elorza hasta que el coche abandonó el poblado para regresar a la capital.

DEPORTES

No hay pies cansados con Protar's



Cariño y descanso de sus pies.

MENESTRA DEPORTIVA

Los ciclista riojanos y sus salidas

Alguna que otra vez nos encontramos en la Prensa de por ahí algunos nombres que nos suenan a ciclistas riojanos, y siempre que tal ocurre los hacemos objeto de comentario. Hoy keemos en la de Pamplona que en San Adrián se han celebrado unas pruebas y que las ganaron los navarros Echevarría y Chasco, ambos conocidos de la afición riojana, pero seguimos leyendo y nos encontramos a Francisco Pérez, séptimo en la clasificación de la prueba y segundo en la de puntuación, por lo que queremos felicitarle, ya que el año es uno de esos muchachos entusiastas que se lanza donde sea y rara vez se queda sin premio.

En la misma clasificación aparecen José Soria, Felipe Moreno y José María Larrauri, ocupando los puestos 11, 12 y 14, respectivamente, y en la puntuación leemos a Larrauri en séptima posición y a Jesús Delgado, que se retiró por pinchazo, en el 12 lugar.

Para los que preguntan, sólo tenemos una respuesta: Paciencia, que parece van bien las cosas y quizá pronto puedan darse las listas, puesto que se desconocen las de los jugadores ya al caer y la de los directivos, puesto que en todo hay modificaciones. Desde luego, sabemos que están a punto varias firmas, y estamos seguros de que algunas de ellas serán acogidas con satisfacción por parte de los aficionados.

Tenemos que destacar la valentía de la afición santanderina, puesto que en la reciente Asamblea de socios del Real Santander se dio cuenta de que la deuda que arrastra el club asciende a nueve millones de pesetas, y casi sin más comentario se pasó al tema de los fi-

Vespa-Club

El próximo día 1.º de agosto se celebrará en la plaza de toros de esta capital un festival organizado por Radio Rioja de Logroño, en el que intervendrán 12 parejas de vespistas con sus máquinas. La organización nos ruega que la inscripción de estas parejas se haga en la Agencia Vespa. Dres. Castro Iejo, 17, antes del próximo día 30.

La II Olimpiada Sindical El Haro se proclama campeón de fútbol al vencer (5-4) al Balsamaiso

Seguendo con los deportes de la II Olimpiada Sindical, el pasado día 25, festividad de Santiago Apóstol, contendieron los finalistas del campeonato de fútbol Haro Deportivo y Balsamaiso, de Logroño, en el campo de El Mazo, de Haro, dando a los espectadores una buena tarde de fútbol. Desde el comienzo del encuentro el Haro se lanzó a una enconada ofensiva, y fruto de la misma fué el primer gol, marcado a los 19 minutos por Sanz, a buen pase de Tuto, que fué sin duda alguna el mejor de los 22. Puesto el balón en juego, y en el minuto 21, empató César aprovechando una indicación de los tres defensas locales.

En el segundo tiempo, y a los tres minutos, Fofó, desde el centro del campo, sirvió el balón a Tuto, quien se lo pasó a Muga I, y éste de un punterazo marcó el segundo. No habían pasado dos minutos de este gol cuando marcó el Balsamaiso el del segundo empate, por mediación de Muro. Desempató nuevamente el Haro por mediación de José Alfonso, al terminar una jugada empezada en Fofó y continuada por Muga. Y a los 29 minutos, Pinedo I, desde su lugar en la defensa, inició un avance, pasó el balón a José Antonio, que se había retrasado, y éste a Tuto, que terminó la jugada llevando el balón a las mallas. A partir de este tanto los "jarreros" decidieron dedicar más tiempo al reposo, lo que fué aprovechado por el Balsamaiso para irse con coraje hacia la puerta de Estefanía, y al minuto justo del anterior gol Garriga acorta distancias, aprovechando una mala salida de Rafo, no terminando ahí la cosa, sino que a los 35 minutos, César, aprovechándose también de la colaboración que con el tuvieron los del cuarteto defensivo harense, empató a cuatro. Siguió embotellado el Balsamaiso, pero no llegaba el tanto de la victoria, que el fin se marcó a los 43 minutos, siendo José Antonio el autor al rematar a la media vuelta un balón servido por Tuto, que quiso despejar de puño el portero del Balsamaiso y lo introdujo en su puerta, quinto tanto que daba al equipo representativo de Haro el título de campeón de fútbol en la II Olimpiada Sindical de la provincia de Logroño.

El emperador respondió diciendo que "estaba convencido de que su visita, además de ofrecerle una oportunidad de comprobar el gran progreso económico y social alcanzado en Portugal, contribuirá a incrementar las existentes relaciones económicas y culturales entre los dos países". Elogió finalmente el papel que los destructores portugueses habían desempeñado en la historia de su país.—(Efe).

BALNEARIO URBERUAGA MARQUINA (Vizcaya) APARATO RESPIRATORIO GARGANTA - FOSAS NASALES - BRONQUITIS ASMA. TEMPORADA: 1.º DE JULIO AL 30 SEPTIEMBRE. INCOMPARABLE LUGAR DE VERANO Y REPOSO. MAGNIFICOS HOTELES - PRECIOS MODICOS. PROXIMO A LAS PLAYAS DE LEQUEITIO - ONDARRROA - DEVA - ZARAUZ - SAN SEBASTIAN. Pida folletos y proyectos de estancia a la Administración del Establecimiento.

Audiencia militar de S. E. el Jefe del Estado MADRID, 28.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido en audiencia militar en su residencia del Palacio de El Pardo, a los siguientes señores: Don Enrique Palacios y Ruiz de Almodóvar, general de división, subsecretario del Ministerio del Aire. Don José Jiménez de Sandoval y Riestra, general de división, jefe de la División número 72 y gobernador militar de Oviedo. Don Antonio Hidalgo Díaz, coronel de Artillería retirado. Don Rafael Hurtado de Guecra, coronel de Aviación, de los

Unidades de la VI Flota norteamericana, en Cádiz CADIZ, 28.—Ha llegado a este puerto el crucero pesado de la Marina de los Estados Unidos "Des Moines", buque insignia de la VI Flota de los Estados Unidos en el Mediterráneo; atracó en el muelle del Generalísimo Franco, A bordo del mismo viaja el vicealmirante C. E. Erskston. El "Des Moines" viene al mando del capitán S. P. Moncre. Desplaza 21.000 toneladas y su tripulación está compuesta por 1.500 jefes, oficiales, clases y marineros. Momentos después de la llegada subieron a bordo las primeras autoridades y jerarquías del Departamento Marítimo, cónsul general de los Estados Unidos y alto personal del Consulado, quienes cumplimentaron al vicealmirante Erskston y al capitán mister Moncre. Tres horas después arribaron los destructores "Meredith" y "Gatling", que con anterioridad habían repostado en la base aeronaval de Rota. Mañana, el almirante jefe de la VI Flota cumplimentará a las autoridades y por la tarde ofrecerá una recepción a bordo a niños huérfanos de la localidad. El buque insignia "Des Moines" partirá hacia Rota, donde repostará combustible, el próximo día 30. A la mañana siguiente se harán a la mar los dos destructores.

Vendo camión Leyland a estrenar, 150 H.P. Dirijanse: Señor Sotil, Núñez de Baiboa, 100, MADRID

Guía Médica M. MARTINEZ DE PINILLOS OFTALMOLOGO HA REANUDADO SU CONSULTA (C. S. P. núm. 34)

MARINO S. ANDOLLO AUSENTE VISITA: MUELA SARABIA (C. S. P. núm. 36)

Toros en Valencia VALENCIA, 28.—Quinta corrida de feria. Toros de Samuel Hermanos, bonitos y bravos. El primero y el quinto, menos buenos. Lleno total, habiéndose agotado el papel. Luis Miguel Dominguín, gran ovación en uno y vuelta al ruedo en el otro. Antonio Ordóñez, dos orejas y silencio, respectivamente. Gregorio Sánchez, ovacionado en su primero. El último se inutilizó al salir del tercer par de banderillas, y como no se puede torrear, Gregorio Sánchez lo despacha de media estocada.—(Cifra).

¿Ante el «caso» Seminario?

ZARAGOZA, 28.—El presidente del Real Zaragoza, don Faustino Ferrer, ha manifestado en relación con una noticia publicada, según la que se afirmaba que el jugador peruano Juan Seminario había fichado por el C. F. Barcelona, que no sólo no ha sido formalizado tal fichaje, sino que, según le ha asegurado el presidente del Club Deportivo Municipal de Lima, en igualdad de condiciones el Real Zaragoza tendrá prioridad sobre dicho jugador. El Zaragoza, por tanto, continúa sus gestiones y a este fin se encuentra en Madrid el secretario general del club zaragozano.—(Alfil).

En un festival procomunista de la juventud que se celebra en Viena, delegados árabes e israelíes luchan a arma blanca

Entre las delegaciones cunde el descontento VIENA, 28.—Delegados árabes e israelíes en el procomunista Festival Mundial de la Juventud sostuvieron anoche una lucha a arma blanca, según ha informado esta mañana la Policía austriaca. Los dos grupos chocaron por cuestiones políticas en un restaurante vienes durante una reunión de los participantes en el festival. Agentes de la Policía tuvieron que intervenir para separar a los contendientes, pero no se llevó a cabo detención alguna. Solamente se produjeron algunos heridos de poca importancia. El festival rojo viene celebrándose en Viena desde el domingo, en medio de un completo

CUNDE EL DESCONTENTO VIENA, 28.—Cunde el descontento entre las delegaciones que han acudido al Festival Mundial de la Juventud, procomunista. Unos 22 miembros de la delegación italiana han decidido regresar a su Patria porque no les han agradado "los métodos terroristas y dictatoriales de los directores del festival", según se dice en círculos allegados al festival. También ha habido una escisión en la delegación india. Un grupo de sólo siete miembros está considerado como la delegación "oficial" india, compuesta por comunistas, mientras que el segundo grupo, de unos cincuenta miembros, en su mayoría estudiantes en Inglaterra, se niega a ser considerado como representante oficial en el festival. Un tercer grupo, formado por veinte miembros, ha decidido boicotear el festival. Lo mismo sucede en el seno de la delegación brasileña, y otras delegaciones se dice se han quedado del "mal alojamiento, la mala alimentación y los métodos "policiacos" en los terrenos de la Feria de Viena, donde se alojan los participantes en el festival.—(Efe).

La estancia de Haile Selassie en Portugal LISBOA, 28.—El presidente de Portugal, Américo Tomás, durante un banquete ofrecido en honor del emperador de Etiopía, Haile Selassie, en el Palacio de Ajuda, declaró que debe continuar en el futuro, para mutuo beneficio, la íntima colaboración entre Portugal y Etiopía, y por el progreso, la paz y la estabilidad entre las naciones. El emperador respondió diciendo que "estaba convencido de que su visita, además de ofrecerle una oportunidad de comprobar el gran progreso económico y social alcanzado en Portugal, contribuirá a incrementar las existentes relaciones económicas y culturales entre los dos países". Elogió finalmente el papel que los destructores portugueses habían desempeñado en la historia de su país.—(Efe).

El príncipe Antonello Ruffo de Calabria, en Barcelona

BARCELONA, 28.—Por vía aérea, y procedente de Palma de Mallorca, ha llegado el príncipe Antonello Ruffo de Calabria, hermano de la princesa Paola de Lieja. Permanecerá unas horas en esta capital y seguidamente emprenderá viaje en avión hacia Roma. Ha manifestado que los príncipes de Lieja no están decididos sobre su viaje a Valencia y si para ello pasarán por Barcelona. Es muy posible que los príncipes de Bélgica prolonguen por tres o cuatro días su estancia en Mallorca.

Ha transcurrido la semana entre altas temperaturas y aparatosas tormentas, en su mayoría nocturnas. Indudablemente, la de más importancia fue la del miércoles, ya que, además de afectar a una gran zona, trajo, entre agua abundante, granizo de distintos tamaños, con los consiguientes perjuicios para el olivar, viñedo y hortalizas. Donde mayores fueron los daños es en Arnedo, Autol, Quel, Calahorra, Hornillos, Soto, Alberite y Ribafrecha. En contraste con estas notas sensibles, tenemos una pocas veces registrada, y que ahora ha ocurrido en Murillo de Río Leza, convertido en "puerto pesquero" por obra y gracia del deshielo rápido del granizo, con el consiguiente enfriamiento de las aguas del Leza, huyendo del cual los peces se salieron del cauce para ser fácilmente cogidos por el vecindario.

Las lluvias han preparado un magnífico tempo, que está siendo bien aprovechado para la siembra de los nabos y plantación de la berza, en su variedad de "asa de cántaro".

A cambio de algunos perjuicios, las descargas eléctricas de las tormentas son productoras de amoníaco, que las lluvias arrastran, proporcionando a las tierras un abono económico y sumamente eficaz.

Claro es que las faenas de recolección, siega y trilla han experimentado una obligada paralización, apenas sensible por la abundancia de máquinas, propias o arrendadas, que se ven por los campos.

Ha concluido la distribución a los ganaderos de los 6 vagones de maíz de importación enviados por la Junta distribuidora de precios, al precio de 420 pesetas kilo, faltan por llegar otros 4, y está solicitado el envío de 25 más, que son los que se estiman necesarios de momento. También se espera una partida de cebada que se venderá a 360 kilogramo, precio, como aquél, en almacén distribuidor.

Han tenido satisfactoria acogida las noticias hechas públicas por el Excmo. señor gobernador civil referentes a los Pantanos de Orduña y Mansilla que insertamos en nuestro número del pasado domingo, así como la rápida construcción de un centro de inspección ganadero por la Diputación Provincial.

Y ya que hablamos de ganadería, ayer, en la Junta Provincial de Fomento Pecuario, se acordó la adquisición de seis semestales de raza "barqueña" para su distribución entre los pueblos que hace tiempo los habían solicitado, y a los que rápidamente se les va a comunicar las condiciones de cesión, que no pueden ser más ventajosas, y como hay apalabrados otros varios, puede ser que se aumente dicho número. También se habla de la mejora del ganado lanar, que bien pudiera comenzar-se el año próximo.

Las patatas elegidas las venden los agricultores en Castañares de Rioja a noventa céntimos kilo, y en Santo Domingo hasta a una peseta.

El mercado de vinos, estacionario, acusándose en el de Ricus una pequeña subida en los blancos, así como en los tintos de Aragón de una peseta grado y hectolitro.

No podrá decirse que las contrariedades tormentosas no han tenido satisfactorias compensaciones en la semana, que inspira estos comentarios.



### La Luna en agosto

#### OTROS DATOS METEOROLÓGICOS

El día 1 de agosto—mes consagrado a la Asunción de la Santísima Virgen—la Luna está en cuarto menguante.

Luna nueva, el 4.  
Cuarto creciente, el 11.  
Luna llena, el 18.  
Cuarto menguante, el 26.

El primero de mes sale el sol a las 4 horas y 59 minutos, poniéndose a las 7 horas y 33 minutos de la tarde. Está, pues, sobre el horizonte 14 horas y 34 minutos.

El día 31 sale a las 5 horas y 32 minutos y se pone a las 6 horas y 48 minutos de la tarde, estando sobre el horizonte 13 horas y 16 minutos.

Como puede verse, durante agosto la duración del día disminuye en 1 hora y 16 minutos.

Téngase presente que por ir el reloj adelantado una hora sobre las ciudades, que son horas internacionales de Greenwich, hay que aumentar una hora a aquellas para obtener las que rigen nuestras actividades.

# Del agua y el ganado

LA VIDA SECRETA DE LAS PLANTAS

## Pueden limentarse a través de sus hojas. Algunas enfermedades curadas por el riego.

COMO INCREMENTAR LAS COSECHAS DE MAIZ, TOMATE Y MANZANOS

Las plantas pueden absorber los elementos nutritivos no solamente a través de las raíces, sino también a través de las hojas. En 1909 observó el botánico alemán Hiltner que las sales nutritivas regadas penetraron por las hojas de las plantas. Sus descubrimientos se olvidaron, sin embargo. Recientemente, se observó que algunas enfermedades de plantas debidas a la falta de ciertas sales podían curarse con el riego de disoluciones de las sales correspondientes. También el papel que desempeñan las hojas al absorber la planta materias químicas insecticidas, llamó la atención de los botánicos al procedimiento mediante el cual las materias llegan a través de las hojas al organismo de la planta.

Las plantas acuáticas, como las algas, absorben sus alimentos completamente a través de las hojas y el tallo; cierto que estas plantas poseen un tejido especialmente organizado. Para plantas terrestres más elevadas, el problema es más difícil.

Los botánicos alemanes Trefitz y Geissler realizaron experimentos para abonar las plantas a través de las hojas. Trefitz cultivó plantas de tabaco en macetas llenas de arena. La arena contenía todos los elementos nutritivos necesarios menos nitrógeno. Este se lo administró Trefitz regándolas con sales de nitrógeno.

Resultó que las plantas regadas crecieron muy bien y apenas eran inferiores a las plantas abonadas a través del suelo. La planta puede, pues, absorber por las hojas un elemento nutritivo que le falta al suelo. Incluso distingue entre los diferentes abonos de nitrógeno; absorbió mucho mejor el nitrato de amonio que el nitrato de potasio o el sulfato de amonio, dos abonos artificiales que se utilizan mucho en la práctica. Geissler demostró que también el potasio puede absor-

berse por las hojas. Las remolachas absorben, por cierto, tanto menos potasio a través de las hojas, cuanto más les es suministrado a través de las raíces. La planta prefiere el procedimiento normal. Las espinacas absorben el nitrógeno, por completo por las hojas, el potasio sólo en un 60 por 100.

Numerosos experimentos que, aparte de Alemania, se efectuaron sobre todo en América, dieron por resultado que los tomates, el maíz y los manzanos regados con disoluciones de fosfatos, dieron mayores cosechas. Según subraya el doctor Franke, tales experimentos tienen éxito, en la mayoría de las veces, sólo en el invernadero bajo condiciones especiales. La sustitución del abono a través del suelo por el abono a través de las hojas como método universal no es conveniente, ya que la planta no puede absorber toda la cantidad de sales nutritivas que necesita a través de las hojas. También como abono suplementario el riego de las hojas con los alimentos principales puede aplicarse sólo en casos especiales, aunque se podrán lograr ciertos éxitos en el futuro.

La absorción de los elementos nutritivos tiene, en cambio, gran importancia práctica en los casos en que se trata de cantidades pequeñas. Estos pueden regarse junto con los medios normales de protección de las plantas. Un poco de bórax evita la formación de corcho en el interior de las manzanas que se debe a la falta de boro. Zinc y manganeso y otros metales ayudan a los árboles frutales cuando el suelo carece de metales. El efecto destructor de las malas hierbas de los medios modernos se debe, en gran parte, a la absorción de estas materias por las hojas de las plantas combatidas; lo mismo puede decirse en cuanto a los insecticidas que llegan a través de las hojas al interior de la planta.

## La exportación de bebidas a Cuba

La Cámara Oficial de la Industria de Barcelona ha puesto en conocimiento de los interesados en la exportación de bebidas españolas a Cuba que parece probable que se intensifiquen bastante tales importaciones en aquel país, especialmente aguardientes, para despachar en La Habana antes del 18 de agosto próximo. Esto se deberá no a un aumento del consumo, sino al deseo de los distribuidores de almacenar existencias antes de la terminación del vigente tratado comercial y pagos hispanocubanos y también el anuncio por parte del Ministerio de Hacienda del propósito de gravar severamente todos los aguardientes, así nacionales como importados. Los proyectos impositivos de dicho Ministerio se encuentran todavía en período de información pública.

Página número 282 TODOS LOS MIERCOLES

Cuando un insecto como de la planta absorbe junto con el jugo también el veneno y se muere. Estos medios no son nocivos para las plantas. A las personas y animales que comen estas plantas pueden hacerles daño cuando las plantas son recogidas y comidas poco después del tratamiento. Pasándose, sin embargo, algún tiempo, los venenos pierden su efecto dañoso. También en otros casos, según subraya el doctor Franke, la absorción de venenos por las hojas de las plantas pueden hacer peligrar a las personas; por ejemplo, cuando los medios de protección de las plantas venenosas al regarse los árboles, alcanzan también a las hojas de otras plantas que luego se comen. De momento, el daño puede ser insignificante, pero con el tiempo aumentaría. En el futuro hay que atribuir más atención a este factor.

WALTER THEIMER



Sabe Vd. que...

...la Hermandad Sindical de Labradores de Murcia, en su sección social, ha adoptado los acuerdos de construir una granja escuela de formación y experimentación agrícola?

...durante el pasado junio, España exportó 3.357.025'61 kilos de aceite de oliva en cajas y bidones? En comparación con los promedios mensuales de años anteriores, esta cifra es la más elevada, exceptuando la de 1953, que alcanzó la cifra de 3.501.369'43 kilos.

El mejor cliente fué Estados Unidos con 1.173.723'51 kilos, seguido de Brasil con 541.766 kilos y de Cuba con 374.916'90 kilos. En último lugar figura Arabia Saudí con 390 kilos.

...el caracol puede arrastrar sin esfuerzo aparente un peso de doscientas veces mayor que el suyo? Si el hombre tuviese esa fuerza podría arrastrar 14 toneladas de peso y más.

...con fecha 16 del actual han sido aprobados el presupuesto de gastos e ingresos del Instituto Nacional de Colonización, que importan 4.356.470.518'22 pesetas?

...el primero de enero de este año, en la Antártida se deguste una mermelada de naranjas abandonada a la intemperie por la expedición Scott al Polo Sur hace 57 años? Su excelente estado confirma que dicho continente es un magnífico frigorífico.

...el gobernador de Orense ha manifestado que castigará energéticamente a los que echan larvas del escarabajo en las fincas cultivadas de patatas?

...el Ministerio de Agricultura ha anunciado una convocatoria de aspirantes en número de setenta al nuevo curso de formación de ayudantes comerciales del Servicio de Extensión Agrícola?

...según recientes estadísticas, el número de reses vacunas existente en Holanda es de 3.200.000 cabezas, de las cuales corresponden 1.500.000 a vacas lecheras? La producción anual de leche es de 6 millones de toneladas y el promedio por vaca es de cuatro mil kilos, con un porcentaje de grasa de 3'75. Leemos que una de ellas dió una producción de 7.226 kilos de leche, con un porcentaje de 4'20 de grasa.

...que en Bratzljevo (Bosnia Central) un labrador se dejó olvidado un cántaro con vino y cuando, a la mañana siguiente, fué a recuperarlo se encontró

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Importante para los deudores de préstamos de abonos

En los contratos de préstamos de abonos está ordenado sean liquidados los intereses hasta fin del mismo mes en que se realice el pago. Sin embargo, aquellos que liquiden sus préstamos antes del 30 de septiembre próximo obtendrán un ahorro equivalente al importe de un mes de intereses, ya que solamente se cobrarán éstos hasta fin del mes anterior.

Además tendrán preferencia ante este S. N. T. para la concesión de nuevos préstamos de abonos en la próxima semestral, puesto que no se concederán más préstamos hasta que se hayan cancelado los de la campaña anterior.

Por otra parte, los jefes de almacén tienen instrucciones de no admitir más entregas de trigo a quienes habiendo efectuado ya la primera entrega no hubieran cancelado aún los préstamos de abonos.

Por ello, al realizar la primera venta de trigo es conveniente que todo deudor de un préstamo de abonos lleve consigo la autorización de ingreso, con la que podrá cobrar el importe del negociable y proceder al pago del préstamo de abonos.

El Jefe Provincial

## Preservación de frutas

Con la llegada del verano, la fruta fresca y las ensaladas se han convertido en una parte importante de la alimentación cotidiana. La lástima es que las altas temperaturas que alcanza el termómetro hacen la conservación de la fruta en extremo difícil.

Al objeto de resolver este problema, los químicos norteamericanos han lanzado al mercado un producto que hace la preservación de la fruta sumamente sencilla. Se trata de una mezcla de 7 partes de ácido ascórbico y 15 de ácido cítrico, que se disuelve en agua a razón de media cucharadita por taza de agua. Impregnando la fruta con esta solución se logra que se conserve fresca por más tiempo.

con que servía de bozal a un lobo? El animal, queriendo saborear el contenido de la vasija, metió la cabeza en el cántaro, y como luego no la pudo sacar, murió asfixiado.

...en la localidad italiana de Castiglione della Pescaia existe un pájaro no mayor que un gorrión, de color gris claro, pero con un círculo negro en el cuello, que tan pronto ve a un gato se lanza en picado sobre él y, después de saltarle los ojos a picotazos, se eleva vertiginosamente sin que la víctima tenga tiempo de defenderse.

## lluvia todo el año

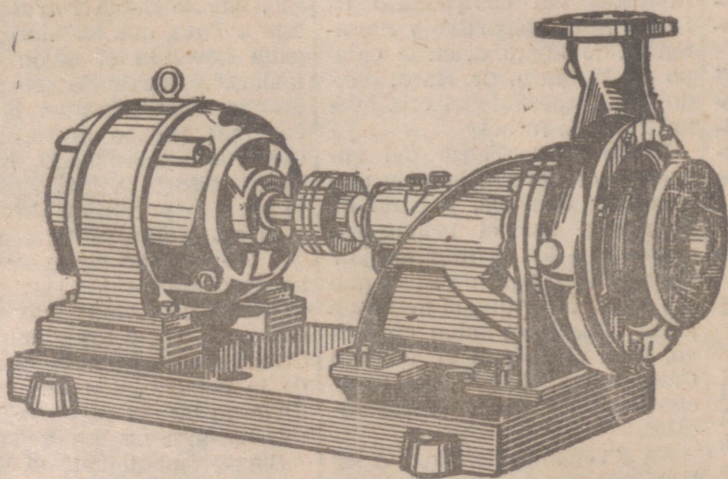


¡No pedir permiso a las nubes!

Solución su problema de riego con una bomba eficaz y utilitaria.

Su consulta - sin ningún compromiso por su parte - nos servirá para ayudarle en la mejor elección.

ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



GRUPO MOTOROMBA



## El Material Industrial S.A.

Sucursales en BARCELONA - BILBAO - GIRON - MADRID - SAN SEBASTIAN - SANTANDER - SEVILLA - VALENCIA.

Sucursal en ZARAGOZA. Gerencia Franco, 9. Telf. 24186

## Fichero del Labrador

### ABONOS

DE MIGUEL HERMANOS, S. L. Calvo Sotelo, 9. Teléfono 1767.

### FABRICAS DE HARINAS

HARINAS AZOFRA, Carretera Soría. Teléfono 1868.  
HARINAS INIGO, S. A. Gonzalo Berceo. Tlfos. 1943 y 2901  
HARINERA SARASA, Carretera Mendavia, Tlf. 3350.  
"LA ISLA" Hijos de Pablo Martínez, S. L. Telf. 1145.

### FERRETERIAS

E. LOPEZ ROMERO, S. L. Villanueva, 6. Tlfos. 1854 y 1107  
IDARRETA Y MURUGARREN, Dres. Castroviejo, 7. Tlf. 3118  
LA INGLESA, Claudio Gil Calvo, Mola, 90. Teléfono 1159  
FERRETERIA AGRICOLA Marrodán y Rezola, S. A.

### INSECTICIDAS

ALMACENES AGRICOLAS, Portugal, 42. Teléfono 1045.  
AGRICOLA ENOLOGICA de la RIOJA D. Victoria, 44. T. 2037  
DROGUERIA AGRICOLA RIOJANA, Sáenz de Cabezón D. de la Victoria, 6. Tlf. 1835

VITICOLA AGRO-INDUSTRIAL, S. L. Laboratorio Enológico particular. Avda de Navarra, 5. Teléfono 1949.

### JEFATURA ACRONOMICA CASIDA O CHINCHE DE LA REMOLACHA

En este mes de julio suele atacar a la remolacha, devorando sus hojas, este curioso coleóptero verde de 5 a 7 milímetros de longitud, que semeja una pequeña tortuga. Efectúa su puesta sobre las hojas, y las larvas, que nacen a los 8 días para vivir un mes, con aspecto característico de gusanos ovales festoneados y que acumulan sus excrementos sobre el dorso, transformándose en pequeñas masas viscosas y negras; devoran también las hojas, aunque respetando, al principio, la epidermis del lado opuesto.

En realidad, esta es la segunda generación, consiguiéndose a la que aparece en mayo sobre las malas hierbas quenopodiáceas. Por ello, para combatirlas es medida previa la perfecta escarda eliminando toda hierba, incluso de ribazos y linderos y si un año, como tal vez ocurre en el actual, y contra lo general, constituyera plagra, además se efectuara, ahora, una pulverización con D. D. T. de 5 por 100 de riqueza por uno por ciento (un kilo en 100 litros de agua) contra las larvas que están en la cara inferior de las hojas por lo que es fundamental utilizar boquillas acodadas que permitan pulverizar por debajo de ellas.

## Mejora de cosechas mediante el uso de la energía atómica

Una importante aplicación de las radiaciones nucleares que puede resultar de gran interés, está relacionada con el cultivo de variedades mejoradas de plantas.

Es sabido desde hace tiempo que las radiaciones—por ejemplo las de los rayos X—pueden producir mutaciones hereditarias en plantas y animales. El desarrollo de la energía atómica ha suministrado nuevos tipos de radiación y fuentes más potentes utilizables con finalidades experimentales. Mediante tales experimentos se producen mutaciones de interés que son objeto de selección para estudio posterior y desarrollo. Este sistema de crecimiento acelerado de plantas se está experimentando actualmente en muchos países del mundo.

Ya se han conseguido realizaciones prácticas en el desarrollo de variedades mejoradas de plantas de siembra. En los Estados Unidos, por ejemplo, se ha obtenido un tipo de avena resistente a una de las más dañinas enfermedades producidas por hongos. En Suecia se han conseguido tipos de cebada más apta para los abonos y para la recolección mecánica. En este mismo país, la variedad de mostaza blanca más extendida ha sido desarrollada por medio de radiaciones. Esta cosecha está valorada actualmente en unos dos millones de coronas suecas, cifra que equivale a ocho veces la cantidad total dedicada por dicha nación a la investigación de mutaciones.

Parece fuera de discusión que las mutaciones producidas por radiaciones serán de importancia práctica y se espera conseguir plantas mejoradas en cuanto a rendimiento, grado de madurez, resistencia a las enfermedades y otros aspectos agrícolas. Pero sobre esto, lo más importante es que, mediante el uso de las radiaciones, el cultivador puede controlar directamente el proceso mutatorio.

Se sabe, por ejemplo, que las diversas formas de radiación ionizante producen mutaciones diferentes. Las radiaciones  $\alpha$  ionizantes—por ejemplo, los rayos ultravioletas—pueden producir también mutaciones y muchos productos químicos poseen también esta propiedad.

Si se tiene en cuenta el hecho de que la producción agrícola es quizá el medio más barato y seguro de aumentar la producción de alimentos, parece justificado confiar en que el uso de radiaciones atómicas para el desarrollo de plantas de siembra, constituya una de las más valiosas aportaciones de la energía atómica.

### LABORATORIOS Particulares

ENOLOGICO MAISO, Victor Pradera, 7. Teléfono 3454.

### GESTORIAS

PEREZ CALVO, Muro de la Mata, 11, Entlo. Dcha. Tl. 1503

### MAQUINARIA AGRICOLA

E. LOPEZ ROMERO, S. L. Villanueva, 6. Tlfos. 1854 y 1107  
RJO DE JESUS CORTES, Garieta Dr. Zubia, 5. Telf. 1155  
MARRODAN Y REZOLA, S. A. Maquinaria para Cooperativas M. MARTINEZ, Siervas de Jesús. Teléfono 1851.  
E. MURUA, Agencia de Maquinaria, Arellano y Cia., S. R. Calvo Sotelo, 31. Teléfono 3469

### MOLINOS DE PIENSOS

LUIS GLEZ. SARASA Leizola, Ctra. Mendavia, Telf. 1114.

### SEMILLAS

SEMILLAS LEOPOLDO, Concesionario, V. Reg. 1. Tlf. 247

### VARIOS

LUBRIFICANTES para tractores, Celso Rubio, V. Reg. 11

# Sesión plenaria de las Cortes Españolas

(Viene de la primera página)

base de partida para nuevas realizaciones económicas y el supuesto necesario para que España se sune, con pleno sentido, interés y prestigio, al concierto económico de las naciones libres.

De una manera deliberada, porque quería destacar su importancia, quise cerrar esta idea de la estabilidad económica con la advertencia de que era el supuesto necesario para la incorporación de España, con pleno sentido, interés y prestigio, al concierto económico de las naciones libres. No se trata de una mera apostilla oratoria, ni de establecer la obligada correspondencia que siempre existe entre los órdenes interior y exterior de la economía. Esto, aun siendo importante, no descubre ninguna razón determinante, y es preciso que valoremos las circunstancias actuales de modo que nos sugieran nociones decisivas que nos inciten a obrar, porque sea cual sea el particular modo de pensar que cada uno tenga sobre estos problemas, el hecho es que la relación con los organismos financieros internacionales resulta de todo punto indispensable para conseguir los auxilios que otros países, en circunstancias similares a las nuestras, han obtenido; para evitar que, en nuestra ausencia, se adopten acuerdos que afecten a los intereses de nuestra economía, y para conseguir una justa posición en el ámbito internacional, donde en estos momentos se están desarrollando movimientos de amplia envergadura que afectan sustancialmente a las bases económicas del área geográfica y política a que pertenecemos.

## ESPAÑA Y LOS ORGANISMOS INDUSTRIALES

Nadie podrá culpar al Gobierno de abandono en este asunto. El Gobierno español, consciente de la importancia que los organismos internacio-

nales tienen en los tiempos presentes, ha estado en constante relación con la O.E.C.E. y con los dos organismos que nacieron como consecuencia del acuerdo de Bretón Woods: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial de Reconstrucción.

Nuestra relación con estos organismos constituye una historia formada de pequeños acontecimientos, a los que no voy a referirme porque, en este momento, resultaría puramente anecdótico. El hecho es que las relaciones con la O.E.C.E. se establecieron con carácter oficial y permanente a partir del convenio del diez de enero de 1958, ratificado en 28 de mayo del mismo año, por el que se acordó la asociación de España a los trabajos de este organismo, hasta este momento en que —como sabéis— ha ingresado como miembro de pleno derecho en virtud del acuerdo de 20 de julio último. Respecto al Fondo Monetario Internacional, España solicitó y obtuvo su ingreso en cada uno de estos organismos. Se formalizó oficialmente esta incorporación en virtud del decreto ley de 4 de julio de 1959, y como consecuencia asistimos a la conferencia de Nueva Delhi, durante los días seis al diez de octubre del pasado año. En suma, señores, tanto en el orden interno como en el orden externo, todo estaba preparado y orientado para que nuestra economía evolucionase de acuerdo con las circunstancias entonces definidas.

## LOS RECIENTES ACONTECIMIENTOS ECONÓMICOS

Pero, precisamente en los últimos días del año, surgen tres hechos económicos, no por advertidos menos trascendentes, que, por su importancia, producen una fuerte conmoción en la economía mundial. Uno de estos hechos es la convertibilidad de la mayor parte de las valutas europeas de los países integrados en la O.E.C.E. ini-

ciada por Inglaterra y seguida por los demás, como repercusiones que han alcanzado a países americanos y africanos. Otro hecho es la libertad en los intercambios comerciales declarada hasta límites que, en algunos países, alcanza el noventa por ciento. El tercero es el ajuste monetario, fiscal y comercial realizado en aquellas naciones donde existían tensiones inflacionistas, con el fin de suprimirlas y ajustar la ordenación interna de sus economías a las exigencias que, en el plano internacional, reclamaban las dos medidas anteriores.

Cada una de estas tres medidas tiene su significado propio, pero no se conciben en su plenitud si no combinan con las demás. La relación entre convertibilidad externa de la moneda, libertad de intercambio y ajuste interno de la economía responde a los principios básicos de la lógica económica más elemental, y descubre el propósito inequívoco de conseguir la estabilidad como plataforma estratégica desde la que se puede salir y a la que se pueda volver con toda seguridad y fortaleza en la lucha por la conquista de los mercados internacionales, y advertir también, dado el carácter recíproco de las relaciones internacionales, que todas estas medidas producen necesariamente sus efectos no sólo en el país que las dicta, sino en todos aquellos que, directa o indirectamente, mantieren relaciones con él, y que viste este problema en su conjunto y objetivamente considerado, todos aquellos países que no adoptan medidas similares se encuentran en una posición de manifiesta inferioridad frente a los que emplean mejores armas en sus mismos campos.

## EL GOBIERNO CONSULTA

Ante estos acontecimientos, el Gobierno español no podía permanecer insensible. Estábamos obligados a enfrentarnos con la situación y considerar qué se podía hacer, como se podía hacer y cuándo se podía hacer. Pero, antes de decidir sobre estas preguntas, creyó el Gobierno conveniente recabar la consulta de la Organización Sindical, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Banco de España, Confederación Española de Cajas de Ahorro, Consejo Superior Bancario, Instituto de Estudios Agro-sociales, Instituto Nacional de Industria, Instituto de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Económicas y Consejo de Economía Nacional, que componen el cuadro de las Instituciones del país llamadas por su competencia a asesorar en esta materia.

A través de esta encuesta, el país entero, por medio de sus cauces de representación más responsables y de sus institutos, nos consultó más calificados por su competencia y jerarquía, expuso libremente su parecer sobre la orientación que, en el futuro debía darse a nuestra economía, llegando por unanimidad a la conclusión de que, cualesquiera que fuesen las circunstancias mediante las que se desensolviesen las fórmulas de cooperación internacional que estaban ensayando otros países, se hacía de todo punto indispensable colocar a nuestra economía en situación de defenderse contra cualquier contingencia desfavorable, lo que, a juicio de todos, solamente podría obtenerse alineando nuestra economía con la de otros países europeos, para lo que, a su vez, era necesario conseguir la estabilidad. Hay que felicitar de que esta idea, que hoy día tiene en lo económico categoría universal, haya encontrado un eco unánime en todos los organismos responsables del país, porque de este modo la decisión del Gobierno se convierte en un auténtico acuerdo nacional, en un acto político de significación propia y especial, porque pone de relieve la virtualidad y eficacia de los principios a la vez orgánicos y democráticos en que se inspira la doctrina del Movimiento y sobre los que está montada la organización Institucional de nuestro Estado.

## ESPAÑA ES COMPRENDIDA

De acuerdo con estos propósitos, el Gobierno español acentuó sus relaciones con el Fondo Monetario Internacional y con la O.E.C.E. y creó un di-

ma propio a que sus Comisiones de estudio conociesen de cerca nuestros problemas, y al igual que habían hecho con otros países, nos ayudasen a resolverlo, no sólo mediante los auxilios normales, sino también con la aportación de aquellos otros de carácter extraordinario, indispensables para que nuestro país se pudiese colocar, dentro de un corto plazo, en la línea de colaboración internacional que las nuevas circunstancias demandaban.

Los organismos internacionales han conocido perfectamente nuestra situación, han comprendido nuestro propósito y nos han brindado la ayuda necesaria, al mismo tiempo que nos ofrecemos, por nuestra parte, el esfuerzo que, de modo adecuado y suficiente, requieren las distintas exigencias que comporta un plan de estabilidad. La atención y el interés que los organismos internacionales nos han dispensado a través de sus representantes más calificados, merece nuestro reconocimiento, y quiero ser yo, a fuer de caballero, quien así lo exprese en la primera oportunidad que se me presenta para rendir público testimonio de su comportamiento.

Esta es la historia próxima del problema que hoy entra en su fase ejecutiva. Los acontecimientos han hablado por sí solos. Si desde el punto de vista puramente interno las medidas en pro de la estabilidad podrían tener algunos opositores, una vez que surgen las nuevas circunstancias de orden externo se hace muy difícil entrever que haya quien pueda contradecirlas. Si algunos todavía discutieran la conveniencia de la estabilización, me permito invitarles a que reconsideren nuestra situación a la vista de los últimos acontecimientos.

Me veo obligado a insistir sobre este punto, porque antes de discutir sobre cualquier política de estabilización, resulta indispensable comprender que la estabilidad, en los momentos actuales, constituye la única garantía que nos asegura la continuación de nuestro desarrollo económico sin graves restricciones en el consumo.

## NUESTRA BALANZA DE PAGOS

Los señores procuradores saben perfectamente que la continuación del desarrollo económico nacional exige un gran volumen de importaciones en bienes de equipo y de producción. Y saben también que todos estos bienes no se pueden obtener con las divisas que la exportación nos proporciona. Es decir, que existe un desequilibrio en nuestra balanza de pagos. Este déficit de nuestra balanza sólo puede saldarse a plazo largo con una política de exportaciones que llegue a alcanzar la nivelación, y a plazo corto con la complementación ayuda monetaria o crediticia del exterior. Pero ni podríamos desarrollar una política de exportaciones a largo plazo ni podríamos conseguir los auxilios necesarios del exterior si existiese una constante elevación de los precios de las mercancías nacionales que impediría toda posibilidad de competencia en el extranjero. No voy a insistir sobre este proceso que, en otros países, se ha puesto de relieve con amena zadora claridad; prefiero manifestar los aspectos positivos de nuestro problema.

La madurez interior que ha alcanzado nuestra economía, como consecuencia de nuestra gran obra de reconstrucción, junto a las circunstancias internacionales que han tenido lugar en los finales del último año y comienzo del corriente, y muy particularmente, la propia disposición de los organismos internacionales para comprender nuestro problema y proporcionar la ayuda necesaria, son condiciones óptimas que, aprovechadas convenientemente, pueden abrir abren, luminosas perspectivas para nuestro desarrollo económico con tal de que descansemos un poco en nuestra marcha, reajustemos nuestras fuerzas y las pongamos en línea, median- te lo que hemos dado en llamar el plan de estabilización. Y dicho esto, a modo de prólogo, procuraré explicar, con la mayor claridad posible, en qué consiste nuestro programa o plan de estabilización.

## OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN

Un plan de estabilización es un conjunto de medidas dirigidas a la consecución de dos objetivos simultáneos: el mantenimiento de los precios en el interior y el mantenimiento de la cotización de la peseta en el exterior. Estos dos objetivos tienen que ser simultáneos, porque, como fácilmente se comprende, se trata en realidad de un solo problema: el sostenimiento del valor de la

moneda en sus dos vertientes, interna y externa.

Para conseguir estos objetivos, el plan desarrolla dos clases de operaciones: una primera que pudiera denominarse, sintéticamente, liberalización, y otra segunda que pudiera responder a la rúbrica de nivelación.

La primera clase de operaciones o liberalización consiste en suprimir los obstáculos de orden administrativo que impiden que los precios alcancen su nivel normal y la cotización de la peseta su valor real. Como todos estos obstáculos eran establecidos como mecanismos de contención, al aflojarse o suprimirse, tanto los precios en el interior como la peseta en el exterior tienden a alcanzar un nivel superior al actual, dándose la paradoja de que un plan que tiene por objeto, para el futuro, evitar el alza de precios y la baja en la cotización de la peseta, puede empezar provocando una reacción contraria. Lo que puede suceder —insisto— porque se pasa de una situación artificial a una situación real.

Los mecanismos de contención que, principalmente, actuaban sobre los precios interiores eran, como es sabido, las intervenciones de un lado y, de otro, las ayudas estatales en forma de prima o subvenciones. Es esencial, por tanto, para todo plan de estabilización, la supresión de intervenciones, subvenciones y ayudas económicas, junto a lo que se ha dado en llamar, a partir del plan francés, la despesetización. Sobre la cotización de la peseta, yo me limito a manifestar que el ministro de Comercio os hará las declaraciones oportunas. Los mecanismos de contención operaban a través de cambios diferentes y protegidos, razón por la que el plan establece, como medidas liberales, la unificación de los cambios y la devaluación, a fin de conseguir que el cambio oficial sea el que realmente exista en el mercado internacional.

La segunda clase de operaciones o nivelación tiende a consolidar los precios y cambios que resulten como consecuencia de la liberalización. Es, sin duda, la operación más importante, la más sustancial. De nada serviría la fijación de una serie de tasas internas si estuviesen provocando constantemente su envilecimiento. Para que la consolidación se realice, hay que detener las presiones inflacionistas en el interior y el déficit de la balanza de pagos en el exterior. Y como quiera que existan presiones inflacionistas allá donde los gastos de un país superan a sus recursos disponibles, se procura establecer el equilibrio entre estas dos partidas; del mismo modo que en el orden de la balanza de pagos se procura, también, la nivelación, mediante la necesaria ayuda exterior que venga a cubrir el descuberto resultante. Este es el centro del problema, la clave de la solución, el eje sobre el que gira el plan de estabilización.

Dada la correspondencia que existe entre los distintos elementos y sectores de la economía, existen soluciones diversas, infinitas soluciones. Se puede operar sobre el consumo o sobre la inversión, sobre el sector público o sobre el sector privado, sobre algunos o todos a la vez. Lo lógico es que se actúe sobre todos aquellos que aparezcan dislocados o desequilibrados, y lo prudente es que se acepten aquellas medidas que menos quebranto ocasionen al país o que mejor se adapten a las exigencias nacionales. Es, en definitiva, un problema de táctica económica sobre el que no caben a priori más que reglas generales, pero que, en definitiva, cualquiera que sea la solución adoptada, tiene que presentar como único resultado satisfactorio la nivelación, porque sin nivelación no cabe ni puede pensarse en estabilización.

Y existe, de hecho, una tercera clase de operaciones, que pudiera llamarse de transición, puesto que todo plan debe contener las precauciones necesarias para que su ejecución sea permitida por la situación económica del país, y reunir todos los requisitos indispensables para que la evolución se haga con toda prudencia y cautela, para que las situaciones dislocadas puedan volver a su posición natural sin graves quebrantos, para que la transformación se haga por lisis y no por crisis, para que todo se desarrolle con sentido constructivo y dentro de un ambiente de comprensión y confianza.

Nuestro programa o plan de

estabilización responde, como es lógico, al anterior planteamiento, y de él voy a servirme para exponeros, con la mayor claridad y concisión, las bases sobre las que se afirma, rogando disculpas mi falta de habilidad, fatigo excesivamente vuestra atención o no logro dar la medida exacta al comentario.

## LA LIBERALIZACIÓN

En primer lugar, el plan se presenta como un conjunto de operaciones de liberalización. La liberalización es el alma de la estabilidad, el espíritu que le da vida; pero la idea de libertad económica tiene que ir necesariamente unida a la idea de suficiencia, lo contrario sería el sometimiento de los débiles al despotismo de los fuertes.

Yo no sé, señores procuradores, si nos hemos dado cuenta de todo lo que para nosotros significa la liberalización.

Significa, como os he dicho, el paso de una economía de escasez a una economía de suficiencia, con todas sus decisivas derivaciones. En una economía de escasez, el problema de la distribución de los limitados bienes que existen se plantea como el primero de todos los deberes del Gobierno. El Gobierno no tiene más remedio que establecer los controles necesarios para que la distribución alcance a todos o al mayor número posible de ciudadanos, en particular si se trata de las clases económicamente más débiles, imposibilitadas, por este motivo, de obtener por sus propios medios otras sustituciones o suplencias.

Las medidas sobre fijación de precios, drenaje de medios de pago, regulación de la producción, control del crédito (o al menos de ciertos créditos), el intervencionismo del comercio exterior y hasta, incluso, el racionamiento de productos vitales de consumo, son medidas absolutamente necesarias en épocas de escasez. Pero una vez que las circunstancias han cambiado, su mantenimiento resulta contraproducente. La liberalización sustituye con ventaja a todos los controles autoritarios. Los aparatos ortopédicos resultan molestos y son un grave obstáculo para la marcha. La economía busca, de una manera espontánea, sus cuces naturales, y la misma razón de Gobierno que antes sirvió para asegurar a un país, en tiempos de escasez, sus recursos vitales, sirve ahora para cambiar el signo de la política y asegurar mejor los mismos recursos en tiempos de suficiencia, circunstancias de signo contrario que tienen, necesariamente, que provocar medidas diferentes.

Cuando nuestro país se encontraba en aquellas circunstancias difíciles, de todos conocidos, se alzó la voz de nuestro Caudillo para abrir los ánimos a la confianza, y a través de unas declaraciones al correspondiente del "Daily Telegraph", nos decía: "...que pese a las dificultades de la hora y a la incompreensión que nos ha rodeado, vamos con paso firme progresando hacia nuestra meta. Alcanzada ésta, la libertad de comercio podrá ser cada vez más amplia. Nuestra política no la dicta el capricho, sino la necesidad". Es para mí una satisfacción recordar estas frases del Jefe del Estado español, y poder anunciaros que este deseo se cumple, de acuerdo con las nuevas circunstancias, mediante las medidas contenidas en el decreto-ley de ordenación económica que obedece al plan de estabilización.

Como declara su exposición de motivos, "el decreto-ley establece la liberación progresiva de la importación de mercancías y, paralelamente, la de su comercio interior; autoriza la convertibilidad de la peseta y una regulación del mercado de divisas; faculta al Gobierno para modificar las tarifas de determinados impuestos, y al ministro de Hacienda para dictar normas acerca de volumen de créditos". Y tras de manifestar que "las medidas restrictivas de emergencias entrañaban un carácter transitorio", anuncia, seguidamente, "que ha llegado el momento de iniciar una nueva etapa que permita colocar a nuestra economía en una situación de más amplia libertad, de acuerdo con las obligaciones asumidas por España como miembro de pleno derecho de la O.E.C.E.

Tenemos que estar satisfe-

chos de estos propósitos y medidas, porque vienen a significar el cumplimiento de nuestros deseos, la recompensa a los sacrificios y esfuerzos realizados durante esta etapa de reconstrucción y el reconocimiento de que nuestra economía ha alcanzado el grado de madurez necesario para pasar de una situación ajustada bajo el signo de la escasez y la intervención, a otra situación que puede perfectamente ordenarse bajo el signo de la libertad y la suficiencia.

## LA NIVELACIÓN

En segundo lugar, nuestro programa de estabilidad plantea un conjunto de operaciones que tienden a la nivelación de los gastos e ingresos de nuestra economía. Constituye, como hemos dicho antes, la parte más fundamental de la estabilización y consiste, en definitiva, en un ajuste de cifras. Las cifras tienen que ser, por lo tanto, las que den la ponderación exacta del problema, y por eso he dispuesto que os repartieran una serie de cuadros numéricos, a través de los cuales podáis obtener todos los elementos de juicio indispensables para apreciar la importancia relativa de las medidas adoptadas.

Es inútil pretender, a través de un solo discurso, exponeros toda la serie de cuestiones que plantea el ajuste numérico de una economía. Voy a limitarme, por tanto, a considerar las que son ciertamente básicas, porque en función de ellas se opera el reajuste de las demás, los datos clave sobre los que montamos el esquema que siempre tuvimos en cuenta al definir nuestra posición con los representantes de los organismos internacionales. Estos datos clave han sido fijados con el mayor rigor y responden a los estudios o prospecciones de nuestra situación, de los que voy a daros cuenta que es la mejor manera de penetrar en el fondo del asunto y el mejor tributo que nuestra responsabilidad puede rendir a vuestra confianza.

Estos estudios o prospecciones han sido tres: El primero, fundamentalmente técnico, consiste en conocer cuál es la cifra de la nivelación. El segundo, a la vez técnico y político, tiene por objeto apreciar si la economía española puede, en efecto, desarrollarse sin graves quebrantos dentro de esa cifra límite. El tercero es fundamentalmente político, puesto que marca el grado de sacrificio que es preciso hacer para que la estabilidad se alcance. Los expondré sucesivamente.

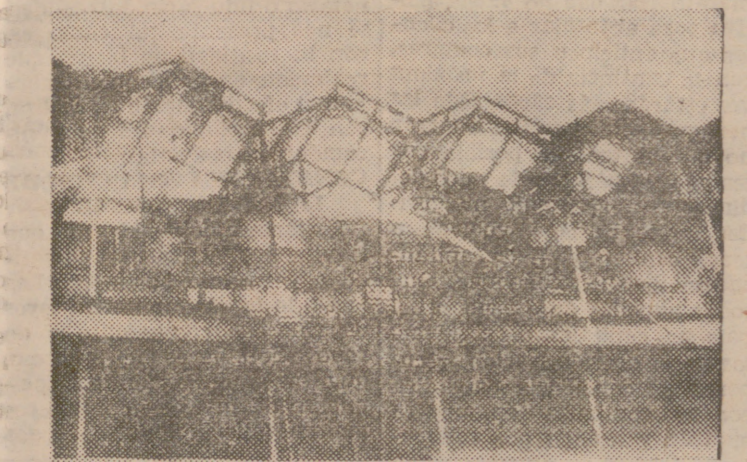
## CIFRA LIMITE DE MEDIOS DE PAGO

El primer estudio que, lógicamente, se debía hacer era el de la fijación del límite estable para la nivelación. Hasta qué medida se estima que no produciríamos perturbaciones por defecto o exceso de masa monetaria. Cuál es, en definitiva, el volumen de medios de pago que permita la estabilidad.

Esta cifra del volumen de medios de pago, entendiendo por tales la circulación fiduciaria más las cuentas a la vista, cuando se trata de una economía en progresivo desarrollo como la nuestra, se puede obtener, como sabéis, mediante el incremento del volumen monetario en igual porcentaje que el experimentado por la Renta nacional. El incremento anual de nuestra Renta viene estimándose por las últimas estadísticas en un promedio de cuatro por cien, y como el incremento que pudiéramos llamar ortodoxo de los medios de pago debe responder a la misma proporción, se ha razonado que si el volumen de medios de pago a fin de 1958 era de 190.000 millones de pesetas, en números redondos un aumento del cuatro por ciento anual de la masa monetaria arrojaría una cantidad un poco inferior a los ocho mil millones de pesetas, que no supondría, en modo alguno, un incremento perturbador. Esta cifra de incremento es importante no sólo por la cantidad que representa, sino por su significación, ya que descubre la posibilidad de impulsar todos los años la expansión de la economía en un límite considerable, dentro siempre del marco de la estabilidad, por lo que la estabilidad, lejos

(Pasa a la sexta página)

## Incendio en la plaza de toros bilbaína



BILBAO.—Los bomberos durante sus trabajos para la extinción del incendio que se produjo en la plaza de toros de esta capital, y que destruyó más de cuatro palcos. La rápida intervención del Cuerpo de Bomberos evitó que el siniestro tomara mayores proporciones. (Foto Cifra)

## La Unión Soviética y los occidentales

(Viene de primera página)

occidentales, un portavoz estadounidense ha declarado que ellas contienen los mismos puntos básicos de la propuesta del 16 de junio, no habiéndose retrocedido ni un ápice en los mismos.

Por su parte, los círculos oficiales norteamericanos consideran que después del intercambio de notas de hoy, la conferencia de ministros de Asuntos Exteriores finalizará la semana próxima.

Fuentes comunistas afirman que en estas notas se han producido "ciertos cambios" con relación a las propuestas rusas del 19 de junio, estando dispuestos ahora a ampliar el tope de 18 meses fijados para que se proceda a la reunificación germana.

Desde luego, el primer acuerdo entre soviéticos y occidentales se ha producido ya, pues ambos han acordado no publicar sus respectivas propuestas ni hoy ni mañana. De momento se ignora aún si la próxima reunión tendrá carácter privado o será sesión plenaria.

De momento, el secretario de Estado norteamericano, Herter, ha invitado al ministro ruso de Asuntos Exteriores, Gromyko, a almorzar con él mañana para celebrar "una larga conversación" sobre las notas.

Como se sabe, las propuestas occidentales fueron aprobadas en una reunión de 90 minutos, en tanto que Gromyko estuvo reunido con la delegación de la República Democrática Alemana poco más de una hora.

Los ministros aliados, que ya han celebrado hoy dos reuniones para tratar del desarme y "técnica" de negociaciones, se volverán a reunir mañana para estudiar las propuestas soviéticas.

El ministro galo de Asuntos Exteriores, Maurice Couve de Murville, ha salido por vía aérea hacia París, para informar a su Gobierno de la marcha de la conferencia. —(Efe).

## ALEMANIA OCCIDENTAL DISIENTE

BONN, 28.—Un portavoz del Gobierno de la Alemania Occidental ha dicho que su Gobierno no está dispuesto a apoyar los planes para un Comité de coordinación política en el seno del Mercado Común Europeo.

El portavoz estaba respondiendo a preguntas sobre la proposición francesa para la formación de un Secretariado permanente de la citada Comunidad, que estaría formado por representantes de Francia, Alemania Occidental e Italia, para coordinar la política exterior. —(Efe).

# Sesión plenaria de las Cortes Españolas

(Viene de quinta página)

de suponer un estancamiento, lleva en su propio planteamiento el desarrollo constante y progresivo de la vida de la nación.

Pero es que, además de este incremento que pudieramos llamar normal, producido por el propio impulso de nuestra economía, existe otro originado por la ayuda de divisas extranjeras que vamos a recibir con la puesta en marcha del plan de estabilización, y cuya explotación me vais a permitir porque puede presentar alguna circunstancia que, quizás, algunos no hayan valorado.

Con la utilización de divisas extranjeras, al mismo tiempo que evitamos la salida de pesetas al exterior, producimos una inmovilización de estas cantidades en las cuentas oficiales, lo que constituye un fondo considerable de pesetas que de esta forma se sustrae a la circulación. Es lo mismo que viene sucediendo con la parte de la contrapartida americana que queda sin emplear y es lo mismo que sucederá con los depósitos anticipados exigidos a los importadores hasta tanto que la importación se realice.

Todas estas partidas producen efectos contractivos sobre el movimiento de la masa monetaria que podemos compensar, en principio, disponiendo por otros conductos el aumento de los medios de pago en esa misma proporción. He indicado que nos permiten en principio establecer la compensación, puesto que existen otras partidas de signo contrario, que producen efectos expansivos, y que se hace preciso traer a colación, para apreciar cuál es en definitiva el resultado. Comprendemos en estas partidas de efectos expansivos, en primer lugar, el propio empleo por las autoridades americanas y españolas de las cantidades depositadas en las cuentas de contrapartida provenientes de la ayuda y, en segundo lugar, el mayor crédito para el pago de la cosecha que será necesario conceder al Servicio Nacional del Trigo, en la parte que exceda de nuestras provisiones y que ha sido objeto de una consideración especial. Pero compensadas las cifras de importancia de signo positivo, que podemos sumar a la del incremento anual de los medios de pago, como complemento permisible de nuestra expansión.

Esta última cifra, una vez hechas las debidas compensaciones, se ha estimado en 6.500 millones de pesetas, que sumados a los ocho mil millones de pesetas en que se pondera aproximadamente el incremento anual, arroja una cantidad total de 14.500 millones de pesetas que es, en definitiva, el límite al que debemos llegar.

**NECESIDADES**  
Determinada la cifra límite señalada para la nivelación, el segundo estudio que lógicamente debe hacerse es el de la posibilidad o conveniencia de acomodar a ella nuestra situación presente. Es preciso conocer si nuestra economía puede desenvolverse razonablemente dentro del límite señalado a los medios de pago. Debe hacerse una encuesta de necesidades. Y esto es, en realidad, lo que hemos hecho: valorar las necesidades del sector público y el sector privado ajustándolas a cifras aceptables, y procurar que existiese entre ambos el mismo grado de renunciamiento, cuando el Estado no diese — como ha sucedido en muchos casos — una nota clara de ejemplaridad.

El resultado de esta prospección ha sido el siguiente: El sector público, después de hacer una sustancial rebaja en sus provisiones, viene a participar en el incremento de los medios de pago, por la cantidad de 3.500 millones de pesetas, con lo que su cifra total de gastos es la de 80.000 millones de pesetas que figuran en el memorándum. Pero esta cifra requiere muchas aclaraciones, para que sea bien comprendida.

Lo primero que debemos aclarar es que se entiende por sector público. La distinción entre sector público y sector privado no responde a conceptos estrictamente económicos. La economía rompe todas las dicotomías, no sabe de compar-timentos estancos y es indiferente, al mismo tiempo, a la proporción con que cada uno de estos dos sectores administrativos del país participan en el producto social, con tal de que la suma total de ambos no

sobrepase el límite permisible.

Esto, no obstante, la distinción entre el sector público y el sector privado se impone, no sólo por razones de claridad administrativa, sino también porque se trata de diferentes ordenaciones de gastos y, sobre todo, y esto es lo más importante, porque tiene al menos en nuestro caso, distintas fuentes de financiación. En nuestro caso, en este momento y como consecuencia de las medidas desde antes adoptadas para alcanzar la nivelación en el sector público, existe una perfecta correspondencia entre los medios de financiación públicos y las necesidades del Estado y de los organismos públicos por él tutelados, lo que justifica por sí sólo, sin necesidad de ningún otro razonamiento, la distinción establecida.

En la cuenta del sector público figuran dentro de los ingresos, además de los presupuestos, que se estiman en 63.000 millones de pesetas, la ayuda americana, que se valoró en cuatro mil millones de pesetas; lo que pudieramos llamar el mercado público de capitales, formado por las Cajas de Ahorro, Mutualidades y Montepíos, compañías de seguros, etc., por valor de seis mil millones de pesetas; la cuenta del Tesoro en el Banco de España hasta un límite de 3.500 millones de pesetas sobre el del año anterior, y un último concepto, al que luego haré una referencia especial, valorado en 3.500 millones de pesetas, formado por los ingresos en que se estiman los nuevos impuestos.

En la columna de gastos figuran, además del presupuesto que aparece con la misma cifra señalada para los ingresos, un concepto que pudieramos denominar gastos públicos a financiar con la ayuda americana, por valor de 4.000 millones de pesetas; el Instituto Nacional de Industria, por importe de 7.100 millones de pesetas; las entidades oficiales de crédito no comprendidas en el Estado (I y C) del presupuesto, con la cifra de 2.700 millones de pesetas; las Corporaciones Locales, incluido el Banco de Crédito Local, con 1.200 millones de pesetas; un complemento de vivienda de mil millones de pesetas, y los nuevos gastos del presupuesto originados por la devaluación, que importan otros mil millones de pesetas. Total, 80.000 millones de pesetas.

### SACRIFICIO COMUN

Para ajustar esta cifra, el Gobierno ha tenido que hacer un gran esfuerzo de contención del gasto, dando con ello una prueba de ejemplaridad que merece, por parte de todos, el reconocimiento, y que yo, por mi parte, quiero aprovechar para rendir un tributo de agradecimiento a mis compañeros de Gobierno, que con la mayor alteza de miras han colaborado a este objetivo de reducir los gastos públicos, a sabiendas de que con estas medidas quedaban afectados, en muchos casos de modo importante, sus posibilidades de actuación como jefes de un Departamento ministerial.

Pero, pese al esfuerzo realizado por los Departamentos ministeriales, ha sido de todo punto indispensable aumentar algunas imposiciones a fin de cubrir el déficit resultante, aun después de hecho el anterior reajuste de cifras, ya que se hace necesario tomar en cuenta los mayores gastos ocasionados por la devaluación. Es lógico, por otro lado, que la masa consumidora del país contribuya al esfuerzo que se exige a la Administración y a las fuerzas productoras, porque, en definitiva, este esfuerzo repercute en el bienestar general.

La cifra que debe alcanzarse este año por este concepto es la de 3.500 millones de pesetas, y para obtenerla se han elegido, dentro de las soluciones capaces de resolver el problema, aquellas imposiciones o tarifas que ya tenían planteada su corrección por motivos especiales, y en las que además se daba la circunstancia de arrojar precios notablemente inferiores a los internacionales. Los precios o tarifas que se encuentran en estas circunstancias son los que afectan a los productos petrolíferos, teléfonos, tabacos y ferrocarriles.

La elección de los productos petrolíferos es obvia, porque en ellos concurre la circunstancia especial de constituir, en gran parte, la causa del déficit de nuestra balanza de pagos. Respecto al servicio telefónico existe, en los actuales momentos, un grave problema de financiación para el Tesoro que es, como sabéis, el primer accionista, resulto en gran medida con las elevaciones acordadas.

La tercera de las imposiciones es la del tabaco, en la que ya existía una grave desproporción entre los costes y los precios de los distintos productos y labores, y cuyo ajuste, como consecuencia de la devaluación, se hace de todo punto indispensable para la buena administración del monopolio. La cuarta y última de las elevaciones acordadas se refiere a la RENFE, empresa que ocasiona un grave déficit al Tesoro, lo que aconseja centrar en ella, especialmente, la despresupuestación.

Con estas cuatro medidas se fija la participación del país en el plan de estabilización y creemos haber atendido con ellas a todos los aspectos del problema.

En el aspecto económico, las elevaciones resultan aconsejables por su insignificante repercusión en los precios. La única medida que puede afectar a los mismos es la subida del transporte, pero siempre en escaso porcentaje. Después de hechas las discriminaciones aconsejadas por nuestro actual nivel de precios y a la vista de las tablas aplicadas en este caso, resulta que, en la demanda final, la elevación por este motivo viene a representar un promedio del 0,50 por 100 del valor del producto, sin que, en ningún caso, sobrepase el uno por ciento.

En el aspecto social, debemos significar que las clases más acomodadas experimentan un recargo mayor que las demás, puesto que son las que utilizan en mayor proporción los carburantes, el teléfono y los tabacos de lujo.

Y, por último, desde el punto de vista político, no cabe duda de que todos los españoles, en la medida de sus fuerzas, deben contribuir al plan de estabilización, para aliviar de esta manera los sacrificios del sector público y para ensanchar al mismo tiempo — puesto que en economía todos los vasos son comunicantes — las perspectivas que en este año se le presentan al sector privado.

### POLITICA DE CREDITO

El sector privado, como se ha indicado antes, después de haber reducido a 3.500 millones de pesetas la participación del sector público en el incremento de los medios de pago, dispone de once mil millones de expansión realizable a través del crédito bancario, pero conviene decir que esta cifra no significa el volumen total de inversiones que puede acometer el sector privado, puesto que existe además todo el volumen del ahorro interno que le puede llegar a través del mercado de capitales o por otros medios que se hallan a su disposición, así como deben tenerse en cuenta también los capitales que provienen del exterior. La cifra de once mil millones significa solamente la parte de crédito que puede utilizar el sector privado a través del sistema bancario por la natural repercusión de este crédito sobre la creación de dinero. Y hecha esta aclaración, debo añadir otra que puede contribuir a una mejor valoración de este importante problema.

Una de las observaciones que considero oportuno hacer es que la limitación o contención del crédito la debemos estimar, por sí sola, como una medida necesaria y conveniente, aun cuando no se tratase del plan de estabilización. Es, sin duda, una política molesta, porque actúa creando tensiones, poniendo dificultades, colocando en situaciones incómodas a todos aquellos — que son los más — necesitados de medios ajenos para la financiación o comercialización de sus negocios. Es, sin duda, una política contradictoria porque se establece en los periodos de desarrollo, precisamente cuando el crédito resulta para muchas empresas más razonable y conveniente, y sobre todo es una política delicada, porque puede, en ocasiones, ir más lejos de lo conveniente; pero, como aclaraba hace poco uno de nuestros mejores economistas, al que glosó con sumo gusto, las medidas de contención del crédito pertenecen a la prehistoria de la política monetaria; presentan, sin duda alguna, inconveniente, pero son absolutamente indispensables cuando el encarecimiento del dinero resulta impotente para frenar la expansión de muchas empresas, deformadas por la ventaja de los grandes márgenes de beneficios y acrisoladas.

das a traspasar todas las nuevas cargas a los precios de los artículos que se producen. La contención del crédito viene a representar, en estos casos, la revancha de la economía, la corrección que la economía impone a los que no supieron o no quisieron medir el corto alcance de los momentos difíciles.

Otra de las observaciones que quería hacer es que no todo son efectos negativos en la política de contención del crédito; que gracias a ella se puede obligar a los empresarios a cortar la desmesurada expansión de sus negocios, a liquidar sus stocks de mercancías, a menar los beneficios fuera de línea del período de inflación, a lograr una serie de reacciones que debemos provocar necesariamente si queremos que se nos abrajan de par en par las puertas de la estabilidad. Y quería también manifestaros que tienen razón quienes aprecian dificultades en la ejecución de esta política y nos advierten que no es lo mismo un crédito para la circulación de mercancías que un crédito para retenerlas y especular con su precio. Ni es lo mismo un crédito para facilitar capitales de explotación o compra de maquinaria que para la adquisición de títulos o la transferencia de bienes inmuebles, y que, además de estas apreciaciones de carácter económico, existen otras de carácter social que nos obligan a pensar detenidamente en las consecuencias del crédito que se deja sin conceder o que se concede. Pero con todo esto, lo único que se pone de manifiesto es que ni uno solo de los procedimientos que las autoridades monetarias tengan a su alcance, debe dejar de ponerse en juego para lograr que el crédito y sus limitaciones salven los inconvenientes y alcancen las ventajas; que ni uno solo de los medios de información disponibles debe dejar de utilizarse para conocer las situaciones anómalas y discernir sobre sus causas y remedios; que en especial debe atenderse la resistencia de aquellas empresas, generalmente modestas, que no tengan la flexibilidad necesaria para acomodarse, aunque sólo sea transitoriamente, al período durante el que se impongan las limitaciones. Todo esto, señores, lo saben las autoridades monetarias y lo saben los Bancos oficiales y privados, capaces de advertir todos los matices de esta delicada gestión, dispuestos a actuar de modo constructivo en esta línea y respetuosamente fieles a las instrucciones que reciben. Si la experiencia de estos dos últimos meses en los que se han aplicado las medidas de contención, sirve de tónica para la dificultad del problema, permíteme que me exprese en términos de seguridad y confianza.

**LA TRANSICION**  
La tercera y última clase de operaciones que debe acometer todo plan de estabilización son las que hemos dado en denominar operaciones de transición. Se hace necesario tender un puente entre las dos situaciones, a fin de que el cambio sea lo menos brusco posible. El paso de la rigidez a la flexibilidad debe hacerse paulatinamente; el proceso de la liberación debe avanzar en el tiempo y en el espacio con el ritmo adecuado, y la extensión prevista, a fin de conseguir, de un lado, que las medidas de la estabilización produzcan sus efectos desde el primer momento, y evitar, de otro, que los remedios, aunque se consideren naturalmente saludables, produzcan resultados más graves que los que se tratan de corregir.

A esta preocupación obedece toda una serie de medidas de diversa índole, que van desde el mantenimiento de un determinado número de subvenciones o el establecimiento de unos descuentos transitorios a la exportación, hasta la supresión de intervenciones y servicios, o la creación de un nuevo organismo para la lucha contra las formaciones monopolísticas o coaliciones empresariales que puedan formarse. Toda una compleja gama en cuyo detalle no voy a entrar, pero cuya existencia quiero proclamar porque es preciso llevar a nuestro ánimo la convicción de que no hemos dado un salto en el vacío, ni un golpe de timón improvisado.

**CONSECUENTES CON UNA ACTITUD**  
Permíteme que me detenga un poco sobre este punto. Es evidente, señores procuradores, que los acuerdos del plan de estabilización se adoptaron después de un examen detenido y prudente de todas las circunstancias económicas de nuestro país y, en consecuencia, han sido aprobados en el momento oportuno para llevarlos a cabo, sin causar graves perturbaciones en la vida española. Es evidente también que nadie puede llamarse a engaño. En el mismo instante de la constitución del Gobierno, en la declaración oficial, se decía ya de una forma categórica que iba una serie de medidas de liberalización del comercio exterior.

Pero mucho antes de febrero de 1957, el Generalísimo Franco, de forma reiterada y siempre en una línea inequívoca, daba continuos adelantos a la conciencia pública, indicando una y otra vez que nuestra economía cerrada era pura consecuencia de las circunstancias exteriores que la condicionaban. El intervencionismo estatal y el proceso inflacionista no tenían otra razón de ser que la coyuntura internacional en que nos debatíamos y el deseo de elevar a todo trance el nivel de vida de los españoles. Realmente, nadie dudará de que éste era el único camino posible en aquel tiempo.

Así, apenas acallado el fragor de las batallas de nuestra guerra, todavía en Burgos, aclaraba que "el primero y más urgente problema que se presenta a nuestra economía es la nivelación de nuestra balanza de pagos". En una fecha tan lejana como 1942, en medio de las más sangrientas convulsiones de la guerra mundial, nos decía que "ningún pueblo de la tierra puede vivir normalmente de su sola economía". Y al hacer de la necesidad remedio, cuando se refiere a la intervención en 1946, aclara que "no puede convertir la escasez en abundancia, sino limitar el ascenso de los precios y distribuir una parte, la que se pueda, que de otra forma no alcanzaría más que a los poderosos. La intervención, por mala e imperfecta que pueda ser, es — hoy por hoy — la única salvaguardia de los pobres". En el mismo año, remachando más la idea, firma que "es un mal menor".

Con la mira puesta continuamente en llegar al término de un período de excepción, cuando se dirige en 1947 a la Asamblea Nacional de Fermentadores y Ganaderos, expone: "La vida económica de un pueblo no puede ser hermética, cerrarse entre sus fronteras, sino que está enlazada con la vida económica de los otros Estados".

Cuatro años más tarde, cuando se vistumbra ya la esperanza de abrirse económicamente al exterior, con todas sus consecuencias, en unas declaraciones el "Washington Post" del mes de octubre proclama: "Nuestra meta es la libertad económica. En esta materia, la intervención no se realiza por puro afán de intervencionismo. Todos los viernes, en el Consejo de Ministros, se discute la posibilidad de aumentar el margen de la libertad económica".

Y para no prolongar las citas, que se harían interminables, en las que queda bien patente el pensamiento del Generalísimo, vamos a terminar con una que condensa su doctrina pocos meses antes de constituirse el actual Gobierno: "Perseguiamos con ahínco — nos dice en su discurso de 17 de julio de 1956 — llegar en el menor tiempo a una situación de nuestra economía que nos permita una libertad comercial que puedan volver a ser las Aduanas las que regulen automáticamente nuestro comercio".

### CONDUCTA A SEGUIR

Es preciso que la estabilización, junto a la pesadumbre del sacrificio que comporta, lleve también, en justa compensación, el efecto saludable de las fluctuaciones limpias y claras, que siempre han sido las que han alumbrado la trayectoria de nuestros hombres de empresa. Que los habituados a los negocios fáciles sepan que les conviene buscar en la economía de medios y en la buena administración el margen de beneficio más reducido por más firme y seguro, que antes buscaban en la especulación sobre el porvenir, en la retención de productos o en los precios marginales; que no exista motivo para aconsejar a los clientes que anticipen sus compras, con la tentación de la próxima vez estarán más caros. Que las personas que puedan ahorrar no gasten todo lo posible por temor a la pérdida de valor del dinero o a la propia inseguridad de la Bolsa, y vuelvan a tener confianza en la capitalización de sus economías. Que todos aquellos que sacaban del país sus capitales, para salvarlos de la desvalorización, recuperen su conciencia patriótica con la confianza en nuestra moneda y acaben por convertirse de que en ninguna parte pueden cuidar mejor de su dinero que en la propia nación a que pertenecen y de la que han recibido todo lo que poseen.

Para que este clima psicológico se forme es necesario que estas impresiones se conviertan en ideas y las ideas en vivencias. Que la experiencia que hemos obtenido en los años difíciles se condense en normas operativas, en reglas de conducta, y que del mismo modo que ahora ya todos vemos, hasta los propios trabajadores, que las subidas de salarios no resuelven nada si no van seguidas de un aumento simultáneo de productividad, porque los precios ascienden a continuación y se encargan de rebajar el nivel de la conquista anterior; del mismo modo que nos damos cuenta de que las empresas que, por las circunstancias que sean, producen mal o producen caro, son una verdadera ramera para el desarrollo del país; de mismo modo que nos damos cuenta también de la importancia que tiene el precio internacional para valorar las perspectivas futuras de un negocio, convirtamos también en vivencias unas cuantas ideas fundamentales que califican, a mi juicio, el ambiente de la estabilización.

### DEFENSA DE LA MONEDA

La primera es que el valor de la moneda tiene una importancia decisiva, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista del orden establecido y de la paz social. Nunca gastaremos el tiempo en balde cuando los efectos disolventes que se pueden derivar de una

inflación. Afortunadamente, en nuestra situación hemos estado lejos de conocer sus perniciosos efectos, pero no por eso debemos olvidar las fatales consecuencias que, en momentos preteritos e incluso presentes, se produjeron y se han producido en algunos países de Europa y América. La lucha contra la inflación es el mejor de todos los servicios que podemos prestar a las clases modestas, pues cada moneda que se lanza a la circulación por encima de las necesidades reales de la economía es un impuesto que gravita sobre todos los que no pueden reaccionar contra la pérdida del poder adquisitivo que esta imposición supone.

Como ha dicho recientemente en Madrid un ilustre conferenciante europeo, la inflación divide a los hombres en tres clases: los que sufren, que son los más numerosos; aquellos a quienes resulta indiferente, y los que se benefician de sus efectos. El resentimiento de los primeros se ve exasperado por la indiferencia de los segundos y por la ostentación de los últimos. La inflación engendra el espíritu de clase más que cualquier ideología.

### MILAGROS

La segunda idea es que la economía no hace milagros. La economía tiene poco de nominalista. La economía se apoya en valores fundamentales, reales, concretos. Precisamente por eso, cuando se introduce en la economía algún elemento nominalista, como el dinero o el crédito, existe como una especie de velo que impide ver el verdadero fondo del problema y hay quien maneja el dinero y el crédito como si fueran valores abstractos, como si no estuviesen sujetos a las leyes fundamentales que claramente se aprenden y comprenden cuando se trata de los bienes físicos y reales que representan. Animados por las fuerzas operativas que tanto el dinero como el crédito tienen, existe una clara propensión a desorbitarlos y a pretender que, a través de ellos, se hagan milagros, los milagros que no se pueden hacer, cuando, descubierto el velo monetario o fiduciario, la realidad se nos presenta tal como es, con la cantidad de bienes que realmente existen, con el trabajo que efectivamente se realiza, con las posibilidades que únicamente se presentan.

### CONSTANTE EVOLUCION DE LA VIDA ECONOMICA

La tercera de las ideas es que la vida económica está sometida a constante evolución. Las leyes de la economía son leyes de vida, de crecimiento y de renovación, leyes de progreso, que tanto entienden de nacimiento de nuevos impulsos como de fallecimiento de todos aquellos que ya no tienen sentido para la existencia. Es cierto que en el juego de las leyes económicas hay siempre una cierta flexibilidad, como suele suceder en casi todos los problemas de la vida. Pero no cabe la menor duda de que, tras pasados los límites de esta flexibilidad, la economía termina por negar su apoyo a todas aquellas situaciones que contradicen sus principios fundamentales.

### EL HOMBRE, VALOR FUNDAMENTAL

La cuarta idea es que de todos los valores fundamentales de la economía, el principal es el hombre; que difícilmente se verá el milagro de que se levante una economía fuerte y próspera con hombres que no sepan poner a prueba sus virtudes fundamentales de laboriosidad, buena administración, honestidad e inteligencia. Quiero creer que el mejor de todos los climas económicos es aquel en el que surgen y se desarrollan convenientemente los impulsos sanos de la naturaleza humana, y se cohiben o se destruyen aquellos otros que turben el destino del hombre sobre la Tierra. Por eso tiene valor el sacrificio, porque levanta virtudes, da fuerza para vencer las contrariedades, vigor para la lucha, conciencia de libertad y señorío, porque es lección de la Historia, corroborada por las circunstancias presentes, que los únicos pueblos capaces de sobrevivir son los pueblos que saben de renunciamentos y esfuerzos, los que han logrado despreñar la enervante sugestión de la vida sin problemas, la peligrosa justificación del abandono y la molice.

### EL PLAN DE ESTABILIZACION

El plan de estabilización

no debe considerarse como un conjunto de medidas, por acertadas que sean, llamadas a producir solamente la nivelación presupuestaria o el equilibrio financiero o el saldo de la balanza de pagos. Esto, por sí solo, no es más que la entrada, el punto de partida, la puesta en marcha, la apertura del horizonte. La estabilidad es algo más que un plan; es, ante todo, un ambiente, un clima, una psicología económica.

Es preciso que nos demos cuenta que este proceso de liberalización no sólo viene a dar un justo nivel a los precios o a desembarazarnos de toda una serie de molestas intervenciones y controles administrativos, sino que pretende deshacer todas las posiciones especulativas que se hayan podido crear en los tiempos de escasez; que deben ajustarse a la actual coyuntura de los negocios de exportación o de importación basados en licencias, en primas o cambios excepcionales; que deben revisarse aquellas situaciones artificiales surgidas durante épocas en que existía la peligrosa incitación de los precios marginales; que han de cesar en sus actividades todos esos negociantes improvisados, jugadores de alza, mercederos de la escasez, activistas de las situaciones difíciles, que nacen al abrigo de todas las carestías.

### CONDUCTA A SEGUIR

Es preciso que la estabilización, junto a la pesadumbre del sacrificio que comporta, lleve también, en justa compensación, el efecto saludable de las fluctuaciones limpias y claras, que siempre han sido las que han alumbrado la trayectoria de nuestros hombres de empresa. Que los habituados a los negocios fáciles sepan que les conviene buscar en la economía de medios y en la buena administración el margen de beneficio más reducido por más firme y seguro, que antes buscaban en la especulación sobre el porvenir, en la retención de productos o en los precios marginales; que no exista motivo para aconsejar a los clientes que anticipen sus compras, con la tentación de la próxima vez estarán más caros. Que las personas que puedan ahorrar no gasten todo lo posible por temor a la pérdida de valor del dinero o a la propia inseguridad de la Bolsa, y vuelvan a tener confianza en la capitalización de sus economías. Que todos aquellos que sacaban del país sus capitales, para salvarlos de la desvalorización, recuperen su conciencia patriótica con la confianza en nuestra moneda y acaben por convertirse de que en ninguna parte pueden cuidar mejor de su dinero que en la propia nación a que pertenecen y de la que han recibido todo lo que poseen.

### DEFENSA DE LA MONEDA

La primera es que el valor de la moneda tiene una importancia decisiva, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista del orden establecido y de la paz social. Nunca gastaremos el tiempo en balde cuando los efectos disolventes que se pueden derivar de una

### CONDUCTA A SEGUIR

Es preciso que la estabilización, junto a la pesadumbre del sacrificio que comporta, lleve también, en justa compensación, el efecto saludable de las fluctuaciones limpias y claras, que siempre han sido las que han alumbrado la trayectoria de nuestros hombres de empresa. Que los habituados a los negocios fáciles sepan que les conviene buscar en la economía de medios y en la buena administración el margen de beneficio más reducido por más firme y seguro, que antes buscaban en la especulación sobre el porvenir, en la retención de productos o en los precios marginales; que no exista motivo para aconsejar a los clientes que anticipen sus compras, con la tentación de la próxima vez estarán más caros. Que las personas que puedan ahorrar no gasten todo lo posible por temor a la pérdida de valor del dinero o a la propia inseguridad de la Bolsa, y vuelvan a tener confianza en la capitalización de sus economías. Que todos aquellos que sacaban del país sus capitales, para salvarlos de la desvalorización, recuperen su conciencia patriótica con la confianza en nuestra moneda y acaben por convertirse de que en ninguna parte pueden cuidar mejor de su dinero que en la propia nación a que pertenecen y de la que han recibido todo lo que poseen.

### DEFENSA DE LA MONEDA

La primera es que el valor de la moneda tiene una importancia decisiva, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista del orden establecido y de la paz social. Nunca gastaremos el tiempo en balde cuando los efectos disolventes que se pueden derivar de una

(Vase a la siguiente página)

# Sesión plenaria de las Cortes Españolas

(Viene de la página anterior)

## CONFIANZA EN EL PLAN

Nosotros, señores, y permitidme que envuelva esta palabra con todas las enjundias de la Historia y con todos los orgullos de la raza, nosotros, no hemos tenido nunca que estar zanos por colocar al hombre a la altura de las circunstancias, puesto que nuestros hombres, cuando sienten la llamada del deber, se sitúan siempre ellos solos más altos que las otras realidades dominantes, más firmes que las otras condiciones existentes, más prestos que las demás exigencias. Somos, por temperamento, rectos, virtuosos, valientes, nos sobra temple para resistir las dificultades, nos sobran en este caso fuerzas para dominar el problema. Contamos con la comprensión y ayuda de los organismos internacionales y con la colaboración de una Banca inteligente y responsable, con unos funcionarios disciplinados y competentes y con unos hombres de

empresa sensibles como nadie a las sugerencias del interés general, y con un pueblo sin reacciones extrañas, sin espejismos, sin complicaciones. Y contamos con una España en orden, en paz, ante la que los intentos de subversión, por mucho que sea el aparato con que se presenten desde el extranjero, resultan siempre ridículos e ineficaces, y estamos a las órdenes de un Generalísimo de la paz que sabe ganar, en este terreno, tantas batallas como supo vencer en el de la guerra.

Tened la seguridad, señores, de que el Gobierno español dispone de todo lo que se necesita para realizar el programa proyectado, que se ha propuesto cumplir, y que en la parte que al Ministerio de Hacienda corresponde he tenido el honor de exponer a vuestra atención.

Terminados los aplausos con que fué subrayado el discurso del ministro de Hacienda, sube a la tribuna el titular de la Cartera de Comercio, don Alberto Ullastres.

## Discurso del ministro de Comercio

Señor presidente, señores procuradores:

Me presento por primera vez ante vosotros, con la sensación de honor que supone el ocupar, también por primera vez, esta tribuna, una tribuna cargada de historia. Ante vosotros, y desde ella, voy a tratar de exponer algunos aspectos del plan de estabilización que, con palabra magistral, ha expuesto mi colega de Hacienda ante vosotros en rasgos más amplios y más extensos de los que yo querría utilizar para ocupar vuestra atención. Pero es lo cierto que no podía eludir, ni quería hacerlo, el subir hoy aquí, por que siento la necesidad de dar ante vosotros cuenta de la gestión, y de sus resultados presentes, que el Gobierno me encomendó en relación con este plan de estabilización y presentaros algunos de aquellos aspectos que, por ser más propios de la competencia de mi Ministerio, por su interés especial para grandes sectores del país y por constituir quizá los aspectos más atractivos del programa de estabilización, seguramente estáis deseando oír un poco más al por menor.

Tengo que pasar muy rápidamente por encima de lo que ha sido la historia, el origen y la redacción de ese plan de estabilización, porque de sobre se ha extendido ya respecto a él el ministro de Hacienda.

Recurriendo a la antología de las palabras de Caudillo, de los discursos o de las manifestaciones con que, a lo largo de estos reinfitantes años, ha ido exponiendo ante el país la situación de cada momento y las preocupaciones que le embargaban en el presente o para el futuro, podrían esperarse muchísimas frases, muchísimos conceptos que nos traerían a la situación presente y a las medidas que ahora estamos adoptando. Y yo tengo que recordar, por lo que hace referencia al sector del comercio exterior, la última que le oí, porque fué, en definitiva, la que supuso el tomar la decisión definitiva por parte del Gobierno. Fué la palabra final, en las cábalas y en las cogitaciones que nos embargaban a todos, pesando los pros y los contras de la política a seguir.

El Caudillo dijo "que la Historia no nos perdonaría, en todo caso, que hubiésemos dejado a España aislada del exterior". Es cierto.

Cualquier otro aspecto que pudiésemos tomar en consideración para basar en él nuestro programa de estabilización, sería minimizar el problema, porque en el aislamiento de España o en el no aislamiento de España frente al exterior está todo su futuro, y en el futuro de España está el de todos los españoles, el de su grandeza, el de su justicia, el de su prosperidad.

Por lo tanto, yo, que podría hablaros de las dificultades de la balanza de Comercio, con las que hemos luchado estos años, de las dificultades con las que desde hace muchos años viene luchando la economía española por razones estructurales o coyunturales; que podría acudir a esas dificultades, como fundamento de una decisión tomada en este campo, no quiero hacerlo, porque creo que, en definitiva, sería minimizar el problema.

No son ni las dificultades del comercio exterior ni inconveniencias de momento, de orden económico o político exterior, las que nos han impulsado a este paso. Es, en definitiva, algo mucho más positivo. Frente a los aspectos que podríamos llamar negativos del plan, el aspecto positivo del futuro que ante el país se abre con el paso que hemos dado, es de tal categoría, es de tal envergadura, que todo lo demás desaparece, se difumina, no existe. Por eso, yo os pido que, al considerar, en todo caso, el plan de estabilización, consideréis ese futuro que se abre ante nosotros, y que, cuando tenga ocasión de exponeros algunas de esas medidas concretas de la parte exterior del plan, podáis comprenderlas un poco con lo que yo os diga, y un mucho con vuestro propio pensar y conocer, y veréis como, ante eso, todo sacrificio es pequeño.

El Caudillo nos ha recordado muchas veces —¡cuántas lo hemos oído!— que los problemas políticos y económicos, y las relaciones humanas en general, han desbordado hace mucho ya el plano nacional. Este es, en definitiva, el origen y la justificación del plan.

Lo que ahora perseguimos, lo que nos ha movido a redactarlo ha sido precisamente el poder conseguir lo que hace veintitantos años anhelamos, lo que hemos ansiado y por lo que hemos venido luchando. Yo no tengo más remedio, para encerrar esas medidas concretas y aisladas que os tengo que explicar, que daros mi visión de lo que el plan de estabilización comporta, también a grandes rasgos. Esto me evitará, posiblemente el extenderme después al exponer esas medidas concretas. Pero antes de entrar a hacerlo, y por las mismas razones que ha dicho el ministro de Hacienda, yo quiero, como testigo de mayor excepción, dar las gracias públicamente a los elementos técnicos de los organismos internacionales que han colaborado con nosotros en la redacción del plan, y a los países que, ya en el nivel político de esos organismos internacionales, nos han echado una mano amiga y nos han reservado una acogida que, realmente, para los que la hemos vivido, señores procuradores, ha resultado verdaderamente conmovedora.

El plan tiene una unidad y una coherencia perfecta; perfecta en cuanto lo humano es perfecto, perfecta en cuanto somos los hombres —algunos no tan perfectos— los que lo hemos montado. El plan constituye un todo armónico, en el cual cada una de las medidas, no podría entenderse sin considerar las restantes. Y es armónico y coherente, no sólo en cuanto que constituye un medio o un conjunto de medios en relación con unos fines, y existe esa coherencia técnica perfecta entre los medios y los fines, sino en tanto en cuanto las medidas entre sí son coherentes. De hecho, el plan es la configuración de una primera etapa del avance por una senda económica que nos ha de conducir más lejos de lo que el plan prevé, pero en el plan mismo se prefigura el resto de las etapas. Lo que ocurre es que predomina

te porque el plan es coherente, porque las diferentes medidas están coordinadas entre sí, no pudiendo avanzar, o no conviniendo avanzar por alguno de esos caminos a un paso excesivamente rápido, los demás sectores han tenido que acoplarse también su marcha a un paso más lento, más retardado. Así sucede, por ejemplo, con la relación —por no hablar más que de lo que efectivamente es mi sector— entre la liberalización de las importaciones, la globalización de las mismas, la liberación de los invisibles y la regulación de las inversiones extranjeras.

El primer paso, sin embargo, es firme y permite emprender, probablemente en plazo breve, el resto del camino a seguir. Para mí el esquema del plan, en el cual se insertan esas medidas aisladas, es el siguiente: La limitación de la oferta monetaria de que os ha hablado el ministro de Hacienda, obtenida a través de una regulación de las inversiones, de un equilibrio presupuestario logrado mediante la contención del gasto público y de las medidas fiscales, y de la regulación del crédito cuantitativa y cualitativa; esa limitación de la oferta monetaria, digo, conduce a una limitación de la demanda, tanto interior como exterior, y aquí radica uno de los mecllos del plan.

Me detengo un momento nada más para daros una nota que os pueda servir de elemento de confianza adicional al considerar el plan. Cuando nosotros nos lanzamos a una liberalización del comercio exterior, que supone en el momento presente el 50 por 100 de nuestras importaciones, que puede representar en fecha relativamente próxima porcentaje más elevado, la primera consideración que puede hacerse es la de que no tendremos medios suficientes para hacer frente a esa demanda de los bienes exteriores que originará la libertad de compra que ofrecemos, que la liberalización proporcional, y que posiblemente ni siquiera la ayuda exterior, que está concertada en parte precisamente para atender a esto, pueda bastar.

Tengo que decir que la coherencia del plan, precisamente lo que hace es que el manejo del sistema monetario y crediticio, regulando las posibilidades de compra en manos del público, de las empresas o de los consumidores, regule indirectamente las importaciones, liberalizadas, sí, ciertamente, pero limitadas por un lado por los aranceles, por otro por las posibilidades monetarias en manos del público, alcanzando así el volumen adecuado que el plan necesita para funcionar; ciertamente, un volumen de importaciones superior al que se venía considerando o realizando hasta ahora, pero no un volumen excesivo y fuera de nuestros planes, sino contenido en los límites de lo necesario para que produzca los efectos beneficiosos que luego hemos de considerar, sin producir ninguna de las perturbaciones de una demanda desbordada.

La limitación de la demanda interior y de la demanda exterior se une al establecimiento de un cambio de equilibrio, de un tipo de cambio de equilibrio para nuestro signo monetario. Tipo de cambio que, por primera vez desde 1833, vuelve a estar ligado al oro, promesa firme de realidades futuras que en este momento sólo tienen una significación, quizá de prestigio, de enlace con prácticas que se abandonaron, en el campo monetario, ya en el siglo pasado y que estábamos tratando de recuperar, sin haberlo conseguido hasta este momento. Digo un tipo de cambio de equilibrio, y luego explicaré por qué el cambio adoptado, que es igual a la paridad concertada con el Fondo Monetario Internacional, como paridad inicial para comenzar la operaciones con el Fondo, es el que hemos elegido.

La demanda contenida en el interior y en el exterior y en el establecimiento de un cambio de equilibrio han de producir y mantener ese equilibrio (el que hace referencia precisamente el tipo de cambio) en la balanza de pagos.

Lo mismo que hablamos de nivelación de los presupuestos lo hacemos de la balanza de pagos, una igualdad entre las di-

vidas y las entradas de divisas y un posible superávit, que esperamos llegue a plazo medio para rebajar nuestras reservas y pagar las ayudas que habiéndonos sido prestadas en tiempos difíciles hayamos de devolver en los de bonanza.

El equilibrio de la balanza de pagos va unido a una liberalización de las importaciones y a una globalización de otra parte de esas importaciones. Os he dicho que la liberalización convenida en el momento presente con la O.E.C.E. y con el Fondo será, aproximadamente, del cincuenta por ciento del volumen de nuestras importaciones, no actuales, sino de un año base, que es el de 1959. Sin embargo, el porcentaje de importaciones actuales no es sensiblemente inferior al cincuenta por ciento. Este cincuenta por ciento de liberalización está constituido fundamentalmente por materias primas, algunos productos semifabricados —muy pocos—, y sobre todo, piezas de repuesto, de recambio, para nuestras máquinas y para nuestros vehículos de transporte. Finalmente, también algunos bienes de consumo y de equipo, maquinaria, entran en esta liberalización. Y dentro de este conjunto de mercancías que entran en este cincuenta por ciento de liberalización, con mucho, el porcentaje mayor lo dan las materias primas y las piezas de recambio, porque con una visión realista y coherente de la liberalización, lo que se ha tratado de conseguir en una primera etapa no es plantear de entrada un reto a la actividad económica nacional, especialmente a la industria, ni a otras actividades económicas. El reto vendrá con el tiempo y no precisamente a través de las liberalizaciones, sino de una integración económica europea o internacional, en la cual lo que dejaría de jugar no serían ya unas licencias de importación, las restricciones cuantitativas que son las que se suprimen por la liberalización, sino que serían las rebajas de los aranceles, que harían que la competencia se estableciese, no porque no existirían unas barreras que la impedirían, sino por el simple juego de los precios corregidos a efectos interiores con los derechos del arancel.

Por el momento, de lo que tratamos no es de plantear problemas a la industria nacional, aun sabiendo que está dispuesta a enfrentarse con ese reto. Las cosas realizadas en la opinión española, a través de los organismos económicos a que antes aludía el ministro de Hacienda y directamente por medio de los Sindicatos, del contacto que hemos tenido ocasionalmente con los empresarios, nos han dejado ver hasta qué punto el ambiente de lucha, el espíritu de ofensiva económica, no de simple defensiva, sino de conquista, existe en la clase empresarial española. Pero hay que darle un respiro para que se vaya preparando, hay que marchar prudentemente, paso a paso, sin saltos en el vacío, y de momento lo que hay que hacer es darle las posibilidades de competir, si ha de llegar el día en que se va a ver obligada a competir. Para ello, lo que necesita es racionalizar su producción y rebajar sus costos, obtener las materias primas a precios internacionales, con la abundancia necesaria para su pleno abastecimiento, que le permita establecer sus planes de producción a corto y aun a largo plazo, y maquinaria moderna disponible para utilizar sus industrias al nivel a que las tienen utilizadas aquellos países con los que tendrá, en su día, que competir.

Por eso, el plan de estabilización y la liberalización que comporta, lo que ofrece en este momento a los empresarios y productores son esas materias primas, digamos a caño libre; todo lo que necesitan las empresas, prácticamente la casi totalidad de las materias primas que las industrias utilizan. Al lado de eso, la mayor disponibilidad de divisas que el plan traerá consigo nos permitirá, junto con los créditos exteriores y la inversión extranjera, proporcionar a nuestros empresarios esa maquinaria que ahora estaba llegando tan con cuentagotas y que unido de las primeras materias puede dar al dinámico empresario español la oportunidad de medirse con sus colegas internacionales.

El equilibrio de la balanza de pagos no es deseable por sí. Todo el plan de estabilización es un medio y no un fin. Cada una de las medidas del plan de estabilización es un medio también para conseguir la siguiente

te, y en este sentido el equilibrio de la balanza, al producir la estabilidad monetaria interna y externa, al permitirnos mantener el cambio fijado para la peseta, la paridad concertada con el Fondo Monetario Internacional, lo que pone en nuestras manos como fruta madura es la convertibilidad de nuestro signo monetario, y Santa palabra: la de convertibilidad! Santa palabra —digo— porque creo que fué en gran parte el catalizador, el revulsivo, que en esos acontecimientos a los que antes aludía el ministro de Hacienda, de diciembre pasado, puso al país en pie, la que despertó, o terminó de despertar, la conciencia de que había que adoptar decisiones, porque, españoles al fin y al cabo, no sólo veíamos en juego nuestro porvenir económico, sino también ese prestigio imaterial económico, político, e incluso personal de cada uno de nosotros en el exterior, que va unido a esa mágica frase de convertibilidad de la divisa. Convertibilidad, que convierte —valga la redundancia— una moneda en dura, en fuerte y sólida, en portadora de los valores nacionales con prestigio para el exterior, que la hace ser demandada por todos y que todos quieren tener pesetas. No llevamos aún una semana de haberse anunciado, no ya puesto en práctica, el plan de estabilización, no hemos obtenido aún más que la autorización para declarar la convertibilidad de la peseta, y la confianza que el interior y el exterior tienen en el plan se ha traducido ya en una demanda de pesetas que sin ser legalmente transferibles, son consideradas ya en todas partes como moneda digna de figurar como saldo activo en un balance comercial.

La convertibilidad y la liberalización interior y exterior: De la interior no voy a decir mucho más. Llamo mucho a la cabeza y mucho al sentimiento de los españoles, el hecho de que podamos en adelante vivir, si gobernados, pero no ex-activamente tutelados por la Administración, y que puedan desaparecer papeles, visitas, gestiones innumerables por razón de intervenciones que nacieron en días en que eran necesarias y que esperamos que dejen de serlo en plazo brevísimo.

De la liberalización exterior ya os he dicho algo; pero voy a terminar de exponer lo que en el fondo significa verdaderamente la liberalización.

La liberalización significa fundamentalmente competencia, libre competencia; la liberalización significa que los consumidores tendrán, en definitiva, los bienes de consumo al precio mínimo posible, porque los beneficios del empresario se reducirán también al mínimo compatible con el estímulo de la producción, pero a su vez el empresario tendrá asegurados esos beneficios porque el mercado se le amplía, porque las materias primas se le suministran, porque las máquinas y los repuestos le llegarán cuando los necesita. Competencia quiere decir rebaja de precios, pleno abastecimiento de las empresas; quiere decir contrapeso, en definitiva, en el plan de estabilización, a los elementos alicistas del programa, tema en el que me detendré también un poco después, para ver en definitiva cuál va a ser la repercusión de todas estas medidas y su efecto neto —diríamos— en el nivel de los precios.

Pero, como os digo, la prudencia y realismo han guiado nuestros pasos en las liberalizaciones acordadas, y esta primera etapa no pasamos de lo que os he anunciado. En una segunda etapa, entrarán muchos más artículos semimanufacturados, entrará más maquinaria, entrarán más bienes de consumo. Y la etapa final será aquella en que la liberalización, es decir, la desaparición de las licencias de importación y el juego de los nuevos aranceles, sea prácticamente total.

Las líneas generales del plan son las que os he expuesto a grandes rasgos, pero hay una serie de medidas complementarias que lo refuerzan, y son como seguros de garantía de que cada una de esas medidas funcionará como está previsto. Entre estas medidas complementarias figuran los gravámenes a la exportación, gravámenes transitorios. Tienen el

depósito del 25 por 100 previsto a toda importación, depósito del 25 por 100 del valor de la mercancía importada; figura una amnistía fiscal y monetaria que haga retornar a España el dinero que por diversas razones pudo salir de ella. Finalmente, la regulación de las inversiones exteriores, que es, que la consideramos —porque así hay que hacerlo— pieza fundamental del sistema.

Por otra parte, la seguridad del país contra el efecto que, en los momentos de reajuste que la entrada en juego de un conjunto tal de medidas (que actúan en diferente sentido muchas de ellas), puede producir el plan en el nivel de los precios, aunque no sea más que psicológico, está prevista a través de un mecanismo de juego antimonopolístico sobre todo en los sectores comerciales, que es donde puede originarse de momento tal perturbación.

Pero la medida complementaria, que no es la fundamental desde nuestro punto de vista, pero que en la calle puede parecer como tal, es la ayuda económica que han puesto a nuestra disposición los organismos internacionales y algunos países amigos, junto con la Banca privada de los Estados Unidos. La ayuda es, fundamentalmente, un respaldo psicológico para el plan; la ayuda es, en segundo lugar, la cobertura posible para llenar la laguna que en nuestro balance de pagos pueda originarse en los primeros momentos de ejecución del plan. Porque ya os he dicho antes que el tipo de cambio elegido era un tipo de cambio de equilibrio, y ahora tengo que completarlo diciendo que es un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio, un tipo de cambio de equilibrio a un año y medio o a dos años. ¿Qué quiere decir un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio? Quiere decir que si nosotros pretendiésemos nivelar la balanza de pagos inmediatamente, podríamos conseguirlo dejando que rigiese un tipo de cambio libre y que el estableciese, como en todo mercado libre, el equilibrio entre la oferta y la demanda de mercancías, entre importaciones y exportaciones, entre demanda de divisas y oferta de divisas. Este sería, por lo tanto, el tipo de equilibrio a corto plazo, a la vista, en cierto modo. Podemos pensar, también, en un tipo de cambio de equilibrio a largo plazo. Si nosotros nos planteásemos un cambio sustancial de la estructura de nuestra economía interior, nos encontramos con que posiblemente este cambio se produce siempre a largo plazo, produciría o necesitaría un tipo de cambio completamente diferente.

Pero nosotros tenemos que renunciar a utilizar ninguno de estos dos tipos de cambio; no nos interesaba el tipo del cambio de equilibrio a largo plazo es demasiado expuesto. Habrá que tener en cuenta a dónde nos va a conducir la política económica actual en lo que tiene de cambio de estructura económica, de un mejor balance entre el sector agrícola y el industrial, por ejemplo. Y tenemos que renunciar, también, al tipo de equilibrio a corto plazo, porque introduciría de entrada unas perturbaciones tales en el sistema que podría dar al traste con el propio plan de estabilización, sin ninguna ventaja ni a medio ni a largo plazo.

Tengo que decir que estas consideraciones y otras muchas han sido pesadas y repesadas, pensadas y repensadas por nosotros, porque hemos tenido tiempo para hacerlo, y consideradas ampliamente con los organismos internacionales con los cuales hemos tenido que convenir el tipo de cambio para la paridad oro de nuestra peseta; y tengo que decir que, de acuerdo absoluto con dichos organismos internacionales y fundamentalmente con el Fondo Monetario Internacional, que por naturaleza era el más competente para esto, hemos llegado al establecimiento de un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio. Ese tipo de equilibrio a plazo medio es el que conocéis, de sesenta pesetas por dólar. Y este tipo de cambio quiere decir que con el equilibrio de nuestra balanza en un plazo de año y medio a dos años.

En el caso de una balanza de

pagos como la española, es difícilísimo proveer sus movimientos porque la estructura de nuestro comercio exterior, que es una consecuencia de la estructura de toda nuestra economía, hace que por ser la exportación todavía fundamentalmente agrícola, las cosechas influyan en tal forma en nuestras exportaciones y en nuestro abastecimiento interior, y a través de él en nuestra importación, que puede haber de un año para otro, sin alteraciones sensibles en la coyuntura económica, monetaria, etc., sepe raciones, entre las cifras de la balanza, de cientos de millones de dólares.

Por eso digo que es difícilísimo sólo con medidas de este tipo —sólo pensando en el tipo de cambio, llegar a establecer o prevenir, siquiera aproximadamente, el equilibrio. Pero creo que contamos ahora con elementos de seguridad, márgenes de seguridad, tales que podemos suponer que ese tipo de equilibrio establecido por nosotros y aceptado por el Fondo Monetario Internacional es un tipo de equilibrio que nivelará nuestra balanza y podrá producir un superávit.

La ayuda, entonces, lo que supone es lo siguiente: Si el equilibrio de la balanza no alcanza hasta dentro de un año y medio o dos años, necesitamos los medios para llenar ese desequilibrio, esa laguna durante ese tiempo y, posteriormente, estar en condiciones de devolver esas ayudas. Las ayudas obtenidas son, en principio a plazo más largo, por supuesto, el mencionado; pero, en todo caso, es evidente que si se utilizasen, habría que devolverlas en la parte en que no se ven ayudas definitivas. Pero no otros, y yo especialmente, que lo he estudiado más a fondo, tenemos la suficiente confianza en el plan para suponer que mediante la limitación de la demanda, ejercida a través del control de la oferta monetaria por un lado, y por otro por el tipo de cambio utilizado, la ayuda va a ser mucho más que suficiente y no vamos a tener problemas de ninguna naturaleza desde este punto de vista.

Pero era bien que la tuviera respaldándonos por dentro y fuera, las gentes supieran que la moneda va a tener definitivamente una posición que no va a ser transitoria, y que ni nuestra divisa se va a mover de esa paridad, ni las libertades acordadas van a ser preñadas la marcha atrás, sino todo lo contrario.

He querido extenderme un poco más en este punto del tipo de cambio porque creo que es vital que lo conozcáis. Porque sabiendo cómo se ha fijado, podéis tener un elemento adicional de confianza en el plan, sabiendo que está plenamente respaldado por los organismos internacionales, muchos de ellos en estas materias, y que han tenido una flexibilidad, una comprensión y una simpatía para los puntos de vista españoles que sería difícil de ponderar. Cada país tiene su estructura propia y en el caso de España se han valorado las peculiaridades propias del mismo.

Otro aspecto al que no puedo por menos de hacer es alusión, porque sé que amplios sectores del país están pensando en él, quizás algo preocupados con él, son los gravámenes transitorios de exportación. Para evitar perturbaciones innecesarias al plan, hemos buscado, entre otras medidas, que ayudasen a que el sistema funcionase lo más suavemente posible, ésta de los gravámenes a ciertas exportaciones, a la exportación de ciertos productos.

Los gravámenes a la exportación, como habéis tenido ocasión de ver en el B. O. del Estado, afectan a dos determinados grupos de productos; fundamentalmente, a uno de ellos nada más. En general, son las producciones agrícolas de tipo arborescente; y tengo que explicaros aquí el por qué, porque he sido el principal defensor de esos gravámenes, sosteniendo los de una forma que puede parecer paradójica, teniendo en cuenta que yo, ministro de Comercio, soy, o debo ser, más interesado en fomentar la exportación, que es la propia específica competencia del Ministerio, y que debería, si se hubieran atacado, por lo menos no haber defendido tales gravámenes.

(Vase a la siguiente página)

# Sesión plenaria de las Cortes Españolas

(Viene de quinta página)

de suponer un estancamiento, lleva en su propio planteamiento el desarrollo constante y progresivo de la vida de la nación.

Pero es que, además de este incremento que pudiéramos llamar normal, producido por el propio impulso de nuestra economía, existe otro originado por la ayuda de divisas extranjeras que vamos a recibir con la puesta en marcha del plan de estabilización, y cuya explotación me vais a permitir porque puede presentar alguna circunstancia que, quizás, algunos no hayan valorado.

Con la utilización de divisas extranjeras, al mismo tiempo que evitamos la salida de pesetas al exterior, producimos una inmovilización de estas cantidades en las cuentas oficiales, lo que constituye un fondo considerable de pesetas que de esta forma se sustrae a la circulación. Es lo mismo que viene sucediendo con la parte de la contrapartida americana que queda sin emplear y es lo mismo que sucederá con los depósitos anticipados exigidos a los importadores hasta tanto que la importación se realice.

Todas estas partidas producen efectos contractivos sobre el movimiento de la masa monetaria que podemos compensar, en principio, disponiendo por otros conductos el aumento de los medios de pago en esa misma proporción. He indicado que nos permiten en principio establecer la compensación, puesto que existen otras partidas de signo contrario, que producen efectos expansivos, y que se hace preciso traer a colación, para apreciar cuál es en definitiva el resultado. Comprendemos en estas partidas de efectos expansivos, en primer lugar, el propio empleo por las autoridades americanas y españolas de las cantidades depositadas en las cuentas de contrapartida provenientes de la ayuda y, en segundo lugar, el mayor crédito para el pago de la cosecha que será necesario conceder al Servicio Nacional del Trigo, en la parte que exceda de nuestras previsiones y que ha sido objeto de una consideración especial. Pero compensadas las cifras de importancia de signo positivo, que podemos sumar a la del incremento anual de los medios de pago, como complemento permisible de nuestra expansión.

Esta última cifra, una vez hechas las debidas compensaciones, se ha estimado en 8.500 millones de pesetas, que sumados a los ocho mil millones de pesetas en que se pondera aproximadamente el incremento anual, arroja una cantidad total de 14.500 millones de pesetas que es, en definitiva, el límite al que debemos llegar.

**NECESIDADES**  
Determinada la cifra límite señalada para la nivelación, el segundo estudio que lógicamente debe hacerse es el de la posibilidad o conveniencia de acomodar a ella nuestra situación presente. Es preciso conocer si nuestra economía puede desenvolverse razonablemente dentro del límite señalado a los medios de pago. Debe hacerse una encuesta de necesidades. Y esto es, en realidad, lo que hemos hecho: valorar las necesidades del sector público y el sector privado ajustándolos a cifras aceptables, y procurar que existiese entre ambos el mismo grado de renunciamiento, cuando el Estado no diese — como ha sucedido en muchos casos — una nota clara de ejemplaridad.

El resultado de esta prospección ha sido el siguiente: El sector público, después de hacer una sustancial rebaja en sus previsiones, viene a participar en el incremento de los medios de pagos, por la cantidad de 3.500 millones de pesetas, con lo que su cifra total de gastos es la de 80.000 millones de pesetas que figuran en el memorándum. Pero esta cifra requiere muchas aclaraciones, para que sea bien comprendida.

Lo primero que debemos aclarar es que se entiende por sector público. La distinción entre sector público y sector privado no responde a conceptos estrictamente económicos. La economía rompe todas las dicotomías, no sabe de compartimentos estancos y es indiferente, al mismo tiempo, a la proporción con que cada uno de estos dos sectores administrativos del país participan en el producto social con tal de que la suma total de ambos no

sobrepase el límite permisible.

Esto, no obstante, la distinción entre el sector público y el sector privado se impone, no sólo por razones de claridad administrativa, sino también porque se trata de diferentes ordenaciones de gastos y, sobre todo, y esto es lo más importante, porque tiene al menos en nuestro caso, distintas fuentes de financiación. En nuestro caso, en este momento y como consecuencia de las medidas desde antes adoptadas para alcanzar la nivelación en el sector público, existe una perfecta correspondencia entre los medios de financiación pública y las necesidades del Estado y de los organismos públicos por él tutelados, lo que justifica por sí sólo, sin necesidad de ningún otro razonamiento, la distinción establecida.

En la cuenta del sector público figuran dentro de los ingresos, además de los presupuestarios, que se estiman en 63.000 millones de pesetas, la ayuda americana, que se valoró en cuatro mil millones de pesetas; lo que pudiéramos llamar el mercado público de capitales, formado por las Cajas de Ahorro, Mutualidades y Montepíos, compañías de seguros, etc., por valor de seis mil millones de pesetas; la cuenta del Tesoro en el Banco de España hasta un límite de 3.500 millones de pesetas sobre el del año anterior, y un último concepto, al que luego haré una referencia especial, valorado en 3.500 millones de pesetas, formado por los ingresos en que se estiman los nuevos impuestos.

En la columna de gastos figuran, además del presupuesto que aparece con la misma cifra señalada para los ingresos, un concepto que pudiéramos denominar gastos públicos a financiar con la ayuda americana, por valor de 4.000 millones de pesetas; el Instituto Nacional de Industria, por importe de 7.100 millones de pesetas; las entidades oficiales de crédito no comprendidas en el Estado (I, C) del presupuesto, con la cifra de 2.700 millones de pesetas; las Corporaciones Locales, incluido el Banco de Crédito Local, con 1.200 millones de pesetas; un complemento de vivienda de mil millones de pesetas, y los nuevos gastos del presupuesto originados por la devaluación, que importan otros mil millones de pesetas. Total, 80.000 millones de pesetas.

## SACRIFICIO COMUN

Para ajustar esta cifra, el Gobierno ha tenido que hacer un gran esfuerzo de contención del gasto, dando con ello una prueba de ejemplaridad que merece, por parte de todos, el reconocimiento, y que yo, por mi parte, quiero aprovechar para rendir un tributo de agradecimiento a mis compañeros de Gobierno, que con la mayor altura de miras han colaborado a este objetivo de reducir los gastos públicos, a sabiendas de que con estas medidas quedaban afectados, en muchos casos de modo importante, sus posibilidades de actuación como jefes de un Departamento ministerial.

Pero, pese al esfuerzo realizado por los Departamentos ministeriales, ha sido de todo punto indispensable aumentar algunas imposiciones a fin de cubrir el déficit resultante, aun después de hecho el anterior reajuste de cifras, ya que se hace necesario tomar en cuenta los mayores gastos ocasionados por la devaluación. Es lógico, por otro lado, que la masa consumidora del país contribuya al esfuerzo que se exige a la Administración y a las fuerzas productoras, porque, en definitiva, este esfuerzo repercute en el bienestar general.

La cifra que debe alcanzarse este año por este concepto es la de 3.500 millones de pesetas, y para obtenerla se han elegido, dentro de las soluciones capaces de resolver el problema, aquellas imposiciones o tarifas que ya tenían planteada su corrección por motivos especiales, y en las que además se daba la circunstancia de arrojar precios notoriamente inferiores a los internacionales. Los precios o tarifas que se encuentran en estas circunstancias son los que afectan a los productos petrolíferos, teléfonos, tabacos y ferrocarriles.

La elección de los productos petrolíferos es obvia, porque en ellos concurre la circunstancia especial de constituir, en gran parte, la causa del déficit de nuestra balanza de pagos. Respecto al servicio telefónico existe, en los actuales momentos, un grave problema de financiación para el Tesoro que es, como sabéis, el primer accionista, resuelto en gran medida con las elevaciones acorda-

das. La tercera de las imposiciones es la del tabaco, en la que ya existía una grave desproporción entre los costes y los precios de los distintos productos y labores, y cuyo ajuste, como consecuencia de la devaluación, se hace de todo punto indispensable para la buena administración del monopolio. La cuarta y última de las elevaciones acordadas se refiere a la RENFE, empresa que ocasiona un grave déficit al Tesoro, lo que aconseja entrar en ella, especialmente, la despresupuestación.

Con estas cuatro medidas se fija la participación del país en el plan de estabilización y creemos haber atendido con ellas a todos los aspectos del problema. En el aspecto económico, las elevaciones resultan aconsejables por su insignificante repercusión en los precios. La única medida que puede afectar a los mismos es la subida del transporte, pero siempre en escasísimo porcentaje. Después de hechas las discriminaciones aconsejadas por nuestro actual nivel de precios y a la vista de las tablas aplicadas en este caso, resulta que, en la demanda final, la elevación por este motivo viene a representar un promedio del 0,50 por 100 del valor del producto, sin que, en ningún caso, sobrepase el uno por ciento.

En el aspecto social, debemos significar que las clases más acomodadas experimentan un recargo mayor que las demás, puesto que son las que utilizan en mayor proporción los carburantes, el teléfono y los tabacos de lujo.

Y, por último, desde el punto de vista político, no cabe duda de que todos los españoles, en la medida de sus fuerzas, deben contribuir al plan de estabilización, para aliviar de esta manera los sacrificios del sector público y para ensanchar al mismo tiempo — puesto que en economía todos los vasos son comunicantes — las perspectivas que en este año se le presentan al sector privado.

## POLITICA DE CREDITO

El sector privado, como se ha indicado antes, después de haber reducido a 3.500 millones de pesetas la participación del sector público en el incremento de los medios de pago, dispone de once mil millones de expansión realizable a través del crédito bancario, pero conviene decir que esta cifra no significa el volumen total de inversiones que puede acometer el sector privado, puesto que existe además todo el volumen del ahorro interno que le puede llegar a través del mercado de capitales o por otros medios que se hallan a su disposición, así como deben tenerse en cuenta también los capitales que provengan del exterior. La cifra de once mil millones significa solamente la parte de crédito que puede utilizar el sector privado a través del sistema bancario por la natural repercusión de este crédito sobre la creación de dinero. Y hecha esta aclaración, debo añadir otra que puede contribuir a una mejor valoración de este importante problema.

Una de las observaciones que considero oportuno hacer es que la limitación o contención del crédito la debemos estimar, por sí sola, como una medida necesaria y conveniente, aun cuando no se tratase del plan de estabilización. Es, sin duda, una política molesta, porque actúa creando tensiones, poniendo dificultades, colocando en situación incómoda a todos aquellos — que son los más — necesitados de medios ajenos para la financiación o comercialización de sus negocios. Es, sin duda, una política contradictoria porque se establece en los periodos de desarrollo, precisamente cuando el crédito resulta para muchas empresas más razonable y conveniente, y sobre todo es una política delicada, porque puede, en ocasiones, ir más lejos de lo conveniente; pero, como aclaraba hace poco uno de nuestros mejores economistas, al que glosó con sumo gusto, las medidas de contención del crédito pertenecen a la prehistoria de la política monetaria; presentan, sin duda alguna, inconveniente, pero son absolutamente indispensables cuando el encarecimiento del dinero resulta impotente para frenar la expansión de muchas empresas, deformadas por la ventaja de los grandes márgenes de beneficios y acostumbradas

a traspasar todas las nuevas cargas a los precios de los artículos que se producen. La contención del crédito viene a representar, en estos casos, la revancha de la economía imponente a los que no supieron o no quisieron medir el corto alcance de los momentos difíciles.

Otra de las observaciones que quería hacer es que no todo son efectos negativos en la política de contención del crédito; que gracias a ella se puede obligar a los empresarios a cortar la desmesurada expansión de sus negocios, a liquidar sus stocks de mercancías, a merar los beneficios fuera de línea del periodo de inflación, a lograr una serie de reacciones que debemos provocar necesariamente si queremos que se nos abran de par en par las puertas de la estabilidad. Y quería también manifestaros que tienen razón quienes aprecian dificultades en la ejecución de esta política y nos advierten que no es lo mismo un crédito, para la circulación de mercancías que un crédito para retenerlas y especular con su precio. Ni es lo mismo un crédito para facilitar capitales de explotación o compra de maquinaria que para la adquisición de títulos o la transferencia de bienes inmuebles, y que, además de estas apreciaciones de carácter económico, existen otras de carácter social que nos obligan a pensar detenidamente en las consecuencias del crédito que se deja sin conceder o que se concede. Pero con todo esto, lo único que se pone de manifiesto es que ni uno solo de los procedimientos que las autoridades monetarias tengan a su alcance, debe dejar de ponerse en juego para lograr que el crédito y sus limitaciones salven los inconvenientes y alcancen las ventajas; que ni uno sólo de los medios de información disponibles, debe dejar de utilizarse para conocer las situaciones anómalas y discernir sobre sus causas y remedios; que en especial debe atenderse la resistencia de aquellas empresas, generalmente modestas, que no tengan la flexibilidad necesaria para acomodarse, aunque sólo sea transitoriamente, al periodo durante el que se impongan las limitaciones. Todo esto, señores, lo saben las autoridades monetarias y lo saben los Bancos oficiales y privados, capaces de advertir todos los matices de esta delicada gestión, dispuestos a actuar de modo constructivo en esta línea y respetuosamente fieles a las instrucciones que reciben. Si la experiencia de estos dos últimos meses en los que se han aplicado las medidas de contención, sirve de tónica para la dificultad del problema, permíteme que me exprese en términos de seguridad y confianza.

## LA TRANSICION

La tercera y última clase de operaciones que debe acometer todo plan de estabilización son las que hemos dado en denominar operaciones de transición. Se hace necesario tender un puente entre las dos situaciones, a fin de que el cambio sea lo menos brusco posible. El paso de la rigidez a la flexibilidad debe hacerse paulatinamente; el proceso de la liberación debe avanzar en el tiempo y en el espacio con el ritmo adecuado, y la extensión prevista, a fin de conseguir, de un lado, que las medidas de la estabilización produzcan sus efectos desde el primer momento, y evitar, de otro, que los remedios, aunque se consideren naturalmente saludables, produzcan resultados más graves que los que se tratan de corregir.

A esta preocupación obedece toda una serie de medidas de diversa índole, que van desde el mantenimiento de un determinado número de subvenciones o el establecimiento de unos descuentos transitorios a la exportación, hasta la supresión de intervenciones y servicios, o la creación de un nuevo organismo para la lucha contra las formaciones monopolísticas o coaliciones empresariales que puedan formarse. Toda una compleja gama en cuyo detalle no voy a entrar, pero cuya existencia quiero proclamar porque es preciso llevar a vuestro ánimo la convicción de que no hemos dado un salto en el vacío, ni un golpe de timón improvisado.

**CONSECUENTES CON UNA ACTITUD**  
Permíteme que me detenga un poco sobre este punto. Es evidente, señores procuradores, que los acuerdos del plan de estabilización se adoptaron después de un examen detenido y prudente de todas las circunstancias económicas de nuestro país y, en consecuencia, han sido aprobados en el momento oportuno para llevarlos a cabo, sin causar graves perturbaciones en la vida española. Es evidente también que nadie puede llamarse a engaño. En el mismo instante de la constitución del Gobierno, en la declaración oficial, se decía ya de una forma categórica que íbamos hacia la liberalización del comercio exterior.

Pero mucho antes de febrero de 1957, el Generalísimo Franco, de forma reiterada y siempre en una línea inequívoca, daba continuos aliconatos a la conciencia pública, indicando una y otra vez que nuestra economía cerrada era pura consecuencia de las circunstancias exteriores que la condicionaban. El intervencionismo estatal y el proceso inflacionista no tenían otra razón de ser que la coyuntura internacional que que nos debíamos y el deseo de elevar a todo trance el nivel de vida de los españoles. Realmente, nadie dudará de que éste era el único camino posible en aquel tiempo.

## CONSECUENTES CON UNA ACTITUD

Así, apenas acallado el fragor de las batallas de nuestra guerra, todavía en Burgos, aclaraba que "el primero y más urgente problema que se presenta a nuestra economía es la nivelación de nuestra balanza de pagos". En una fecha tan lejana como 1942, en medio de las más sangrientas convulsiones de la guerra mundial, nos decía que "ningún pueblo de la tierra puede vivir normalmente de su propia economía". Y al hacer de la necesidad remedio, cuando se refiere a la intervención en 1946, aclara que "no puede convertir la escasez en abundancia, sino limitar el ascenso de los precios y distribuir una parte, la que se pueda, que de otra forma no alcanzaría más que a los poderosos. La intervención, por más que imperfecta que pueda ser, es — hoy por hoy — la única salvaguardia de los pobres". En el mismo año, remachando más la idea, firmó que "es un mal menor".

Con la mira puesta continuamente en llegar al término de un periodo de excepción, cuando se dirigió en 1947 a la Asamblea Nacional de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, expone: "La vida económica de un pueblo no puede ser hermética, encerrarse entre sus fronteras, sino que está enlazada con la vida económica de los otros Estados".

Cuatro años más tarde, cuando se vislumbraba ya la esperanza de abrirse económicamente al exterior, con todas sus consecuencias, en unas declaraciones al "Washington Post" del mes de octubre, proclamó: "Nuestra meta es la libertad económica. En esta materia, la intervención no se realiza por puro afán de intervencionismo. Todos los viernes, en el Consejo de Ministros, se discute la posibilidad de aumentar el margen de la libertad económica".

Y para no prolongar las citas, que se harían interminables, en las que queda bien patente el pensamiento del Generalísimo, vamos a terminar con una que condensa su doctrina pocos meses antes de constituirse el actual Gobierno: "Persegulmos con ahínco — nos dice en su discurso de 17 de julio de 1956 — llegar en el menor tiempo a una situación de nuestra economía que nos permita una libertad comercial y que puedan volver a ser las Actuadas las que regulen automáticamente nuestro comercio".

En suma, señores, a través de todas las circunstancias distintas, e incluso contrarias, por las que hemos atravesado, siempre se han cumplido las mismas consignas del progreso constante, la libertad posible, la disciplinada ordenación; tres directrices que nunca han faltado a nuestra política económica, y a través de las que se ha constituido, condensando realidades, el acervo económico que los actuales ministros recibimos y que debemos entregar al porvenir.

**CLIMA DE LA ESTABILIDAD**  
Y con esta observación, señores, creo haber explicado, de modo sucinto, las líneas generales del plan de estabilización en la parte que afecta a la ordenación interna de nuestra economía.

Pero el plan de estabilización

no debe considerarse como un conjunto de medidas, por acertadas que sean, llamadas a producir solamente la nivelación presupuestaria o el equilibrio financiero o el saldo de la balanza de pagos. Esto, por sí solo, no es más que la entrada, el punto de partida, la puesta en marcha, la apertura del horizonte. La estabilidad es algo más que un plan; es, ante todo, un ambiente, un clima, una psicología económica.

Es preciso que nos demos cuenta que este proceso de liberalización no sólo viene a dar un justo nivel a los precios o a desbarbararnos de toda una serie de molestas intervenciones y controles administrativos, sino que pretende deshacer todas las posiciones especulativas que se hayan podido crear en los tiempos de escasez; que deben ajustarse a la actual coyuntura los negocios de exportación o de importación basados en licencias, en primas o cambios excepcionales; que deben revisarse aquellas situaciones artificiales surgidas durante época en que existía la peligrosa imitación de los precios marginales; que han de cesar en sus actividades todos esos negociantes improvisados, jugadores de alza, menaderes de la escasez, activistas de la necesidad, logreros de situaciones difíciles, que nacen al abrigo de todas las carestías.

## CONDUCTA A SEGUIR

Es preciso que la estabilización, junto a la pesadumbre del sacrificio que comporta, lleve también, en justa compensación, el efecto saludable de las conductas limpias y claras, que siempre han sido las que han alumbrado la trayectoria de nuestros hombres de empresa. Que los habituados a los negocios fáciles sepan que les conviene buscar en la economía de medios y en la buena administración el margen de beneficio más reducido por más firme y seguro, que antes buscaban en la especulación sobre el porvenir, en la retención de productos o en los precios marginales; que no exista momento para aconsejar a los clientes que anticipen sus compras, con la fantasma de la próxima vez estarán más caros. Que las personas que puedan ahorrar no gasten todo lo posible por temor a la pérdida de valor del dinero o a la propia inseguridad de la Bolsa, y vuelvan a tener confianza en la capitalización de sus economías. Que todos aquellos que sacaban del país sus capitales, para galvarlos de la desvalorización, recuperen su conciencia patriótica con la confianza en nuestra moneda y acaben por convenirse de que en ninguna parte pueden cuidar mejor de su dinero que en la propia nación a que pertenecen y de la que han recibido todo lo que poseen.

Para que este clima psicológico se forme es necesario que estas impresiones se conviertan en ideas y las ideas en vivencias. Que la experiencia que hemos obtenido en los años difíciles se condense en normas operativas, en reglas de conducta, y que del mismo modo que ahora ya todos vemos, hasta los propios trabajadores, que las subidas de salarios no resuelven nada si no van seguidas de un aumento simultáneo de productividad, porque los precios ascienden a continuación y se encargan de rebajar el nivel de la conquista anterior; del mismo modo que nos llamamos cuenta de que las empresas que, por las circunstancias que sean, producen caro, son una verdadera rómora para el desarrollo del país; del mismo modo que nos damos cuenta también de la importancia que tiene el precio internacional para valorar las perspectivas futuras de un negocio, convirtamos también en vivencias unas cuantas ideas fundamentales que califican, a mi juicio, el ambiente de la estabilidad.

## DEFENSA DE LA MONEDA

La primera es que el valor de la moneda tiene una importancia decisiva, no sólo desde el punto de vista económico, sino también desde el punto de vista del orden establecido y de la paz social. Nunca gastaremos el tiempo en balde cuando los efectos disolventes que se pueden derivar de una

inflación. Afortunadamente, en nuestra situación hemos estado lejos de conocer sus perniciosos efectos, pero no por eso debemos olvidar las fatales consecuencias que, en momentos pretéritos e incluso presentes, se produjeron y se han producido en algunos países de Europa y América. La lucha contra la inflación es el mejor de todos los servicios que podemos prestar a las clases modestas, pues cada moneda que se lanza a la circulación por encima de las necesidades reales de la economía es un impuesto que gravita sobre todos los que no pueden reaccionar contra la pérdida del poder adquisitivo que esta imposición supone.

Como ha dicho recientemente en Madrid un ilustre conferenciante europeo, la inflación divide a los hombres en tres clases: los que sufren, que son los más numerosos; aquellos a quienes resulta indiferente, y los que se benefician de sus efectos. El resentimiento de los primeros se ve exacerbado por la indiferencia de los segundos y por la ostentación de los últimos. La inflación engendra el espíritu de clase más que cualquier ideología.

## LA ECONOMIA NO HACE MILAGROS

La segunda idea es que la economía no hace milagros. La economía tiene poco de nominalista. La economía se apoya en valores fundamentales, reales, concretos. Precisamente por eso, cuando se introduce en la economía algún elemento nominalista, como el dinero o el crédito, existe como una especie de velo que impide ver el verdadero fondo del problema y hay quien maneja el dinero y el crédito como si fueran valores abstractos, como si no estuviesen sujetos a las leyes fundamentales que claramente se aprenden y comprenden cuando se trata de los bienes físicos y reales que representan. Animados por las fuerzas operativas que tanto el dinero como el crédito tienen, existe una clara propensión a desorbitarlos y a pretender que, a través de ellos, se hagan milagros, los milagros que no se pueden hacer, cuando, descorrido el velo monetario o fiduciario, la realidad se nos presenta tal como es, con la cantidad de bienes que realmente existen, con el trabajo que efectivamente se realiza, con las posibilidades que únicamente se presentan.

## CONSTANTE EVOLUCION DE LA VIDA ECONOMICA

La tercera de las ideas es que la vida económica está sometida a constante evolución. Las leyes de la economía son leyes de vida, de crecimiento y de renovación, leyes de progreso, que tanto entienden de nacimiento de nuevos impulsos como de fallecimiento de todos aquellos que ya no tienen sentido para la existencia. Es cierto que en el juego de las leyes económicas hay siempre una cierta flexibilidad, como suele suceder en casi todos los problemas de la vida. Pero no cabe la menor duda de que, tras pasados los límites de esta flexibilidad, la economía termina por negar su apoyo a todas aquellas situaciones que contradicen sus principios fundamentales.

## EL HOMBRE, VALOR FUNDAMENTAL

La cuarta idea es que de todos los valores fundamentales de la economía, el principal es el hombre; que difícilmente se verá el milagro de que se levante una economía fuerte y próspera con hombres que no sepan poner a prueba sus virtudes fundamentales de laboriosidad, buena administración, honestidad e inteligencia. Quiero creer que el mejor de todos los climas económicos es aquel en el que surgen y se desarrollan convenientemente los impulsos sanos de la naturaleza humana, y se cohiben o se destruyen aquellos otros que tuercen el destino del hombre sobre la Tierra. Por eso tiene valor el sacrificio, porque levanta virtudes, da fuerza para vencer las contrariedades, vigor para la lucha, conciencia de libertad y señorío, porque es lección de la Historia, corroborada por las circunstancias presentes, que los únicos pueblos capaces de sobrevivir son los pueblos que saben de renunciamientos y esfuerzos, los que han logrado despreñarse la enervante sugestión de la vida sin problemas, la peligrosa justificación del abandono y la mollicie.

(Cesa a la siguiente página)



# Sesión plenaria de las Cortes Españolas

(Viene de la página anterior)

## CONFIANZA EN EL PLAN

Nosotros, señores, y permitidme que envuelva esta palabra con todas las enjundias de la Historia y con todos los orgullos de la raza, nosotros, no hemos tenido nunca que esforzarnos por colocar al hombre a la altura de las circunstancias, puesto que nuestros hombres, cuando sienten la llamada del deber, se sitúan siempre ellos solos más altos que las otras realidades dominantes, más firmes que las otras condiciones existentes, más prestos que las demás exigencias. Somos, por temperamento, rectos, virtuosos, valientes, nos sobra temple para resistir las dificultades, nos sobran en este caso fuerzas para dominar el problema. Contamos con la comprensión y ayuda de los organismos internacionales y con la colaboración de una Banca inteligente y responsable, con unos funcionarios disciplinados y competentes y con unos hombres de

empresa sensibles como nadie a las sugerencias del interés general, y con un pueblo sin reacciones extrañas, sin espejismos, sin complicaciones. Y contamos con una España en orden, en paz, ante la que los intentos de subversión, por mucho que sea el aparato con que se presenten desde el extranjero, resultan siempre ridículos e ineficaces, y estamos a las órdenes de un Generalísimo de la paz que sabe ganar, en este terreno, tantas batallas como supo vencer en el de la guerra.

Tened la seguridad, señores, de que el Gobierno español dispone de todo lo que se necesita para realizar el programa proyectado, que se ha propuesto cumplir, y que en la parte que corresponde he tenido el honor de exponer a vuestra atención.

Terminados los aplausos con que fué subrayado el discurso del ministro de Hacienda, sube a la tribuna el titular de la cartera de Comercio, don Alberto Ullastres.

## Discurso del ministro de Comercio

Señor presidente; señores procuradores:

Me presento por primera vez ante vosotros, con la sensación de honor que supone el ocupar, también por primera vez, esta tribuna, una tribuna cargada de historia. Ante vosotros, y desde ella, voy a tratar de exponer algunos aspectos del plan de estabilización que, con palabra magistral, ha expuesto mi colega de Hacienda ante vosotros en rasgos más amplios y más extensos de los que yo querría utilizar para ocupar vuestra atención. Pero es lo cierto que no podía eludir, ni quería hacerlo, el subir hoy aquí, porque siento la necesidad de dar ante vosotros cuenta de la gestión, y de sus resultados presentes, que el Gobierno me encomendó en relación con este plan de estabilización y presentarnos algunos de aquellos aspectos que, por ser más propios de la competencia de mi Ministerio, por su interés especial para grandes sectores del país y por constituir quizá los aspectos más atractivos del programa de estabilización, seguramente estéis deseando oír un poco más al por menor.

Tengo que pasar muy rápidamente por encima de lo que ha sido la historia, el origen y la redacción de ese plan de estabilización, porque de sobre se ha extendido ya respecto a él el ministro de Hacienda.

Recurriendo a la antología de las palabras del Caudillo, de los discursos o de las manifestaciones con que, a lo largo de estos veintitantos años, ha ido exponiendo ante el país la situación de cada momento y las preocupaciones que le embargaban en el presente o para el futuro, podrían esperarse muchísimas frases, muchísimos conceptos que nos traerían a la situación presente y a las medidas que ahora estamos adoptando. Y yo tengo que recordar, por lo que hace referencia al sector del comercio exterior, la última que le oí, porque fué, en definitiva, la que supuso el tomar la decisión definitiva por parte del Gobierno. Fué la palabra final, en las cábalas y en las cogitaciones que nos embargaban a todos, pesando los pros y los contras de la política a seguir.

El Caudillo dijo "que la Historia no nos perdonaría, en todo caso, que hubiésemos dejado a España aislada del exterior". Es cierto.

Cualquier otro aspecto que pudiésemos tomar en consideración para basar en él nuestro programa de estabilización, sería minimizar el problema, porque en el aislamiento de España o en el no aislamiento de España frente al exterior está todo su futuro, y en el futuro de España está el de todos los españoles, el de su grandeza, el de su justicia, el de su prosperidad.

Por lo tanto, yo, que podría hablaros de las dificultades de la balanza de Comercio, con las que hemos luchado estos años, de las dificultades con las que desde hace muchos años viene luchando la economía española por razones estructurales o coyunturales; que podría acudir a esas dificultades, como fundamento de una decisión tomada en este campo, no quiero hacerlo, porque creo que, en definitiva, sería minimizar el problema.

No son ni las dificultades del comercio exterior ni inconveniencias de momento, de orden económico o político exterior, las que nos han impulsado a este paso. Es, en definitiva, algo mucho más positivo. Frente a los aspectos que podríamos llamar negativos del plan, el aspecto positivo del futuro que ante el país se abre con el paso que hemos dado, es de tal categoría, es de tal envergadura, que todo lo demás desaparece, se difumina, no existe. Por eso, yo os pido que, al considerar, en todo caso, el plan de estabilización, consideréis ese futuro que se abre ante nosotros, y que, cuando tenga ocasión de exponeros algunas de esas medidas concretas de la parte exterior del plan, podáis comprenderlas un poco con lo que yo os diga, y un mucho con vuestro propio pensar y conocer, y veréis cómo, ante eso, todo sacrificio es pequeño.

Mi Caudillo nos ha recordado muchas veces —¡cuántas lo hemos oído!— que los problemas políticos y económicos, y las relaciones humanas en general, han desbordado hace mucho ya el plano nacional. Este es, en definitiva, el origen y la justificación del plan.

Lo que ahora perseguimos, lo que nos ha movido a redactarlo ha sido precisamente el poder conseguir lo que hace veintitantos años anhelamos, lo que hemos ansiado y por lo que hemos venido luchando. Yo no tengo más remedio, para enajenar esas medidas concretas y aisladas que os tengo que explicar, que daros mi visión de lo que el plan de estabilización comporta, también a grandes rasgos. Esto me evitará posiblemente el extenderme después al exponer esas medidas concretas. Pero antes de entrar a hacerlo, y por las mismas razones que ha dicho el ministro de Hacienda, yo quiero, como testigo de mayor excepción, dar las gracias públicamente a los elementos técnicos de los organismos internacionales que han colaborado con nosotros en la redacción del plan, y a los países de esos organismos internacionales, nos han echado una mano amiga y nos han reservado una acogida que, realmente, para los que la hemos vivido, señores procuradores, ha resultado verdaderamente conmovedora.

El plan tiene una unidad y una coherencia perfecta; perfectas en cuanto lo humano es perfecto, perfectas en cuanto somos los hombres —algunos no tan perfectos— los que lo hemos montado. El plan constituye un todo armónico, en el cual cada una de las medidas no podría entenderse sin considerar las restantes. Y es armónico y coherente, no sólo en cuanto que constituye un medio o un conjunto de medios en relación con unos fines, y existe esa coherencia técnica perfecta entre los medios y los fines, sino en tanto en cuanto las medidas entre sí son coherentes. De hecho, el plan es la configuración de una primera etapa del avance por una senda económica que nos ha de conducir más lejos de lo que el plan prevé, pero en el plan mismo se prefigura el resto de las etapas. Lo que ocurre es que precisamente

te porque el plan es coherente, porque las diferentes medidas están coordinadas entre sí, no pudiendo avanzar, o no viniendo a avanzar por alguno de esos caminos a un paso excesivamente rápido, los demás sectores han tenido que acoplarse también su marcha a un paso más lento, más retardado. Así sucede, por ejemplo, con la relación —por no hablar más que de lo que efectivamente es mi sector— entre la liberalización de las importaciones, la globalización de las mismas, la liberación de los invisibles y la regulación de las inversiones extranjeras.

El primer paso, sin embargo, es firme y permite emprender, probablemente en plazo breve, el resto del camino a seguir. Para mí el esquema del plan, en el cual se insertan esas medidas aisladas, es el siguiente: La limitación de la oferta monetaria de que os he hablado el ministro de Hacienda, obtenida a través de una regulación de las inversiones, de un equilibrio presupuestario logrado mediante la contención del gasto público y de las medidas fiscales, y de la regulación del crédito cuantitativa y cualitativa; esa limitación de la oferta monetaria, digo, conduce a una limitación de la demanda, tanto interior como exterior, y aquí radica uno de los mecllos del plan.

Me detengo un momento nada más para daros una nota que os pueda servir de elemento de confianza adicional al considerar el plan. Cuando nosotros nos lanzamos a una liberalización del comercio exterior, que supone en el momento presente el 50 por 100 de nuestras importaciones, que puede representar en fecha relativamente próxima porcentaje más elevado, la primera consideración que puede hacerse es la de que no tendremos medios suficientes para hacer frente a esa demanda de los bienes exteriores que originará la libertad de compra que ofrecemos, que la liberalización proporcional, y que posiblemente ni siquiera la ayuda exterior, que está concertada en parte precisamente para atender a esto, pueda bastar.

Tengo que deciros que la coherencia del plan, precisamente lo que hace es que el manejo del sistema monetario y crediticio, regulando las posibilidades de compra en manos del público, de las empresas o de los consumidores, regule indirectamente las importaciones, liberalizadas, sí, ciertamente, pero limitadas por un lado por los aranceles, por otro por las posibilidades monetarias en manos del público, alcanzando así el volumen adecuado que el plan necesita para funcionar; ciertamente, un volumen de importaciones superior al que se venía considerando o realizando hasta ahora, pero no un volumen excesivo y fuera de nuestros planes, sino contenido en los límites de lo necesario para que produzca los efectos beneficiosos que luego hemos de considerar, sin producir ninguna de las perturbaciones de una demanda desahogada.

La limitación de la demanda interior y de la demanda exterior se une al establecimiento de un cambio de equilibrio, de un tipo de cambio de equilibrio para nuestro signo monetario. Tipo de cambio que, por primera vez desde 1833, vuelve a estar ligado al oro, promesa firme de realidades futuras que en este momento sólo tienen una significación, quizá de prestigio, de enlace con prácticas que se abandonaron, en el campo monetario, ya en el siglo pasado y que estábamos tratando de recuperar, sin haberlo conseguido hasta este momento. Digo un tipo de cambio de equilibrio, y luego explicaré por qué el cambio adoptado, que es igual a la paridad concertada con el Fondo Monetario Internacional, como paridad inicial para comenzar las operaciones con el Fondo, es el que hemos elegido.

La demanda contenida en el interior y en el exterior y en el establecimiento de un cambio de equilibrio han de producir y mantener ese equilibrio (el que hace referencia precisamente el tipo de cambio) en la balanza de pagos.

Lo mismo que hablamos de nivelación de los presupuestos lo hacemos de la balanza de pagos: una igualdad entre las

idas y las entradas de divisas y un posible superávit, que esperamos llegue a plazo medio para rehacer nuestras reservas y pagar las ayudas que habiéndonos sido prestadas en tiempos difíciles hayamos de devolver en los de bonanza.

El equilibrio de la balanza de pagos va unido a una liberalización de las importaciones y a una globalización de otra parte de esas importaciones. Os he dicho que la liberalización convenida en el momento presente con la O.E.C.E. y con el Fondo será, aproximadamente, del cincuenta por ciento del volumen de nuestras importaciones, no actuales, sino de un año base, que es el de 1959. Sin embargo, el porcentaje de importaciones actuales no es sensiblemente inferior al cincuenta por ciento. Este cincuenta por ciento de liberalización está constituido fundamentalmente por materias primas, algunos productos semifabricados —muy pocos—, y sobre todo, piezas de repuesto, de recambio, para nuestras máquinas y para nuestros vehículos de transporte. Finalmente, también algunos bienes de consumo y de equipo, maquinaria, entran en esta liberalización. Y dentro de este conjunto de mercancías que entran en este cincuenta por ciento de liberalización, con mucho, el porcentaje mayor lo dan las materias primas y las piezas de recambio, porque con una visión realista y coherente de la liberalización, lo que se ha tratado de conseguir en una primera etapa no es plantear de entrada un retro a la actividad económica nacional, especialmente a la industria, ni a otras actividades económicas. El reto vendrá con el tiempo y no precisamente a través de las liberalizaciones, sino de una eventual mayor integración económica europea o internacional, en la cual lo que dejaría de jugar no serían ya unas licencias de importación, las restricciones cuantitativas que son las que se suprimen por la liberalización, sino que serían las rebajas de los aranceles, que harían que la competencia se estableciese, no porque no existieran unas barreras que la impidiesen, sino por el simple juego de los precios corregidos a efectos interiores con los derechos del arancel.

Por el momento, de lo que tratamos no es de plantear problemas a la industria nacional, aun sabiendo que está dispuesta a enfrentarse con ese reto. Las cálculas realizadas en la opinión española, a través de los organismos económicos a que antes aludía el ministro de Hacienda y directamente por medio de los Sindicatos, del contacto que hemos tenido ocasionalmente con los empresarios, nos han dejado ver hasta qué punto el ambiente de lucha, el espíritu de ofensiva económica, no de simple defensiva, sino de conquista, existe en la clase empresarial española. Pero hay que darle un repulso para que se vaya preparando, hay que marchar prudentemente, paso a paso, sin saltos en el vacío, y de momento lo que hay que hacer es darle las posibilidades de competir. Para ello, lo que necesita es racionalizar su producción y rebajar sus costos, obtener las materias primas a precios internacionales, con la abundancia necesaria para su pleno abastecimiento, que le permita establecer sus planes de producción a corto y aun a largo plazo, y maquinaria moderna disponible para utilizar sus industrias al nivel a que las tienen utilizadas aquellos países con los que tendrá, en su día, que competir.

Por eso, el plan de estabilización y la liberalización que comporta, lo que ofrece en este momento a los empresarios y productores son esas materias primas, digamos a cañón libre; todo lo que necesitan las empresas, prácticamente la casi totalidad de las materias primas que las industrias utilizan.

Al lado de eso, la mayor disponibilidad de divisas que el plan traerá consigo nos permitirá, junto con los créditos exteriores y la inversión extranjera, proporcionar a nuestros empresarios esa maquinaria que ahora estaba llegando tan con cuentagotas y que unión de las primeras materias puede dar al dinámico empresario español la oportunidad de medirse con sus colegas internacionales.

El equilibrio de la balanza de pagos no es deseable por sí. Todo el plan de estabilización es un medio y no un fin. Cada una de las medidas del plan de estabilización es un medio también para conseguir la siguiente, y en este sentido el equilibrio de la balanza, al producir la estabilidad monetaria interna y externa, al permitirnos mantener el cambio fijado para las pesetas, la paridad concertada con el Fondo Monetario Internacional, lo que pone en nuestras manos como fruta madura es la convertibilidad de nuestro signo monetario. ¡Santa palabra! la de convertibilidad! Santa palabra —digo— porque creo que fué en gran parte el catalizador, el revulsivo, que en esos acontecimientos a los que antes aludía el ministro de Hacienda, de diciembre pasado, puso al país en pie, la que despertó, o terminó de despertar, la conciencia de que había que adoptar decisiones, porque, españoles al fin y al cabo, no sólo veíamos en juego nuestro porvenir económico, sino también ese prestigio inmaterial económico, político, e incluso personal de cada uno de nosotros en el exterior, que va unido a esa mágica frase de convertibilidad de la divisa. Convertibilidad, que convierte —valga la redundancia— una moneda en dura, en fuerte y sólida, en portadora de los valores nacionales con prestigio para el exterior, que la hace ser demandada, por todos y que todos quieren tener pesetas. No llevamos aún una semana de haberse anunciado, no ya puesto en práctica, el plan de estabilización, no hemos obtenido aún más que la autorización para declarar la convertibilidad de la peseta, y la confianza que el interior y el exterior tienen en el plan se ha traducido ya en una demanda de pesetas que sin ser legalmente transferibles, son consideradas ya en todas partes como moneda digna de figurar como saldo activo en un balance comercial.

La convertibilidad y la liberalización interior y exterior: De la interior no voy a decir mucho más. Llama mucho a la cabeza y mucho al sentimiento de los españoles, el hecho de que podamos en adelante vivir, si gobernados, pero no excesivamente tutelados por la Administración, y que puedan desaparecer papeles, visitas, gestiones innúmeras por razón de intervenciones que nacieron en días en que eran necesarias y que esperamos que dejen de serlo en plazo brevísimo. De la liberalización exterior ya os he dicho algo; pero voy a terminar de exponer lo que en el fondo significa verdaderamente la liberalización. La liberalización significa fundamentalmente competencia, libre concurrencia; la liberalización significa que los consumidores tendrán, en definitiva, los bienes de consumo al precio mínimo posible, porque los beneficios del empresario se reducirán también al mínimo compatible con el estímulo de la producción, pero a su vez el empresario tendrá asegurados esos beneficios porque el mercado se le amplía, porque las materias primas se le suministran, porque las máquinas y los repuestos le llegarán cuando los necesite. Competencia quiere decir rebaja de precios, pleno abastecimiento de las empresas; quiere decir contrapeso, en definitiva, en el plan de estabilización, a los elementos alejados del programa, tema en el que me detendré también un poco después, para ver en definitiva cuál va a ser la repercusión de todas estas medidas y su efecto neto —diríamos— en el nivel de los precios.

Pero, como os digo, la prudencia y realismo han guiado nuestros pasos en las liberalizaciones acordadas, y esta primera etapa no pasamos de lo que os he anunciado. En una segunda etapa, entrarán muchos más artículos semimanufacturados, entrará más maquinaria, entrarán más bienes de consumo. Y la etapa final será aquella en que la liberalización, es decir, la desaparición de las licencias de importación y el juego de los nuevos aranceles, sea prácticamente total.

Las líneas generales del plan son las que os he expuesto a grandes rasgos, pero hay una serie de medidas complementarias que lo refuerzan, y son como seguros de garantía de que cada una de esas medidas funcionará como está previsto.

Entre estas medidas complementarias figuran los gravámenes a la exportación, gravámenes transformadores. Tienen el

depósito del 25 por 100 previo a toda importación, depósito del 25 por 100 del valor de la mercancía importada; figura una amnistía fiscal y monetaria que haga retornar a España el dinero que por diversas razones pudo salir de ella. Finalmente, la regulación de las inversiones exteriores, que es, que la consideramos —porque así hay que hacerlo— pieza fundamental del sistema.

Por otra parte, la seguridad del país contra el efecto que, en los momentos de reajuste que la entrada en juego de un conjunto tal de medidas (que actúan en diferente sentido muchas de ellas), puede producir el plan en el nivel de los precios, aunque no sea más que psicológico, está prevista a través de un mecanismo de juego antimonopolístico sobre todo en los sectores comerciales, que es donde puede originarse de momento tal perturbación.

Pero la medida complementaria, que no es la fundamental desde nuestro punto de vista, pero que en la calle puede parecer como tal, es la ayuda económica que han puesto a nuestra disposición los organismos internacionales y algunos países amigos, junto con la Banca privada de los Estados Unidos. La ayuda es, fundamentalmente, un respaldo psicológico para el plan; la ayuda es, en segundo lugar, la cobertura posible para llenar la laguna que en nuestro balance de pagos pueda originarse en los primeros momentos de ejecución del plan. Porque ya os he dicho antes que el tipo de cambio elegido era un tipo de cambio de equilibrio, y ahora tengo que completarlo diciendo que es un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio, un tipo de cambio de equilibrio a un año y medio o a dos años. ¿Qué quiere decir un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio? Quiere decir que si nosotros pretendiésemos nivelar la balanza de pagos inmediatamente, podríamos conseguirlo dejando que rigiese un tipo de cambio libre y que el estableciese, como en todo mercado libre, el equilibrio entre la oferta y la demanda de mercancías, entre importaciones y exportaciones, entre demanda de divisas y oferta de divisas. Este sería, por lo tanto, el tipo de equilibrio a corto plazo, a la vista, en cierto modo. Podemos pensar, también, en un tipo de cambio de equilibrio a largo plazo. Si nosotros nos planteásemos un cambio sustancial de la estructura de nuestra economía interior, nos encontraríamos con que posiblemente este cambio de estructura económica, que se produce siempre a largo plazo, produciría o necesitaría un tipo de cambio completamente diferente.

Peru nosotros tenemos que renunciar a utilizar ninguno de estos dos tipos de cambio; no nos interesaba el tipo del cambio de equilibrio a largo plazo demasiado expuesto. Habrá que tener en cuenta a dónde nos va a conducir la política económica actual en lo que tiene de cambio de estructura económica, de un mejor balance entre el sector agrícola y el industrial, por ejemplo. Y tenemos que renunciar, también, al tipo de equilibrio a corto plazo, porque introduciría de entrada unas perturbaciones tales en el sistema que podría dar al traste con el propio plan de estabilización, sin ninguna ventaja ni a medio ni a largo plazo.

Tengo que deciros que estas consideraciones y otras muchas han sido pesadas y repesadas, pensadas y repensadas por nosotros, porque hemos tenido tiempo para hacerlo, y consideradas ampliamente con los organismos internacionales con los cuales hemos tenido que convenir el tipo de cambio para la paridad oro de nuestra peseta; y tengo que deciros que, de acuerdo absoluto con dichos organismos internacionales y fundamentalmente con el Fondo Monetario Internacional, que por naturaleza era el más competente para esto, hemos llegado al establecimiento de un tipo de cambio de equilibrio a plazo medio. Ese tipo de equilibrio a plazo medio es el que conocéis, de sesenta pesetas por dólar. Y este tipo de cambio quiere decir que con él equilibraremos nuestra balanza en un plazo de año y medio a dos años.

En el caso de una balanza de pagos como la española, es difícilísimo proveer sus movimientos porque la estructura de nuestro comercio exterior, que es una consecuencia de la estructura de toda nuestra economía, hace que por ser la exportación todavía fundamentalmente agrícola, las cosechas influyan en tal forma en nuestras exportaciones y en nuestro abastecimiento interior, y a través de él en nuestra importación, que puede haber de un año para otro, sin alteraciones sensibles en la coyuntura económica, monetaria, etc., sepe que las cifras de la balanza, de cientos de millones de dólares.

Por eso digo que es difícilísimo sólo con medidas de este tipo —sólo pensando en el tipo de cambio, llegar a establecer o proveer, siquiera aproximadamente, el equilibrio. Pero creo que contamos ahora con elementos de seguridad, márgenes de seguridad, tales que podemos suponer que ese tipo de equilibrio establecido por nosotros y aceptado por el Fondo Monetario Internacional es el tipo de equilibrio que nivelará nuestra balanza y podrá producir un superávit.

La ayuda, entonces, lo que supone es lo siguiente: Si el equilibrio de la balanza no alcanza hasta dentro de un año y medio o dos años, necesitásemos los medios para llenar ese desequilibrio, esa laguna durante ese tiempo y, posteriormente, estar en condiciones de devolver esas ayudas. Las ayudas obtenidas son, en principio a plazo más largo, por supuesto, el mencionado; pero, en todo caso, es evidente que si se utilizasen, habría que devolverlas en la parte en que no se usaran ayudas definitivas. Pero no otros, y yo especialmente, que lo he estudiado más a fondo, tenemos la suficiente confianza en el plan para suponer que mediante la limitación de la demanda, ejercida a través del control de la oferta monetaria por un lado, y por otro por el tipo de cambio utilizado, la ayuda va a ser mucho más que suficiente y no vamos a tener problemas de ninguna naturaleza desde este punto de vista.

Pero era bien que la tuviéramos respaldándonos para que, dentro y fuera, las gentes supieran que la moneda va a tener definitivamente una posición que no va a ser transitoria, y que ni nuestra divisa se va a mover de esa paridad, ni la libertad de movimiento acordada van a impedir la marcha atrás, sino todo lo contrario.

He querido extenderme un poco más en este punto del tipo de cambio porque creo que es vital que lo conozcáis. Porque sabiendo cómo se ha fijado, podéis tener un elemento adicional de confianza en el plan, sabiendo que está plenamente respaldado por los organismos internacionales, muchos de ellos en estas materias, y que han tenido una flexibilidad, una comprensión y una simpatía para los puntos de vista españoles que sería difícil de poder dar. Cada país tiene su estructura propia y en el caso de España se han valorado las peculiaridades propias del mismo.

Otro aspecto al que no puedo por menos de hacer una alusión, porque sé que amplios sectores del país están pensando en él, quizá algo preocupados con él, son los gravámenes transitorios de exportación.

Para evitar perturbaciones innecesarias al plan, hemos buscado, entre otras medidas, que ayudasen a que el sistema funcionase lo más suavemente posible, ésta de los gravámenes a ciertas exportaciones, a la exportación de ciertos productos. Los gravámenes a la exportación, como habéis tenido ocasión de ver en el B. O. del Estado, afectan a dos determinados grupos de productos; fundamentalmente, a uno de ellos nada más. En general, son la producciones agrícolas de tipo arborícola; y tengo que explicaros aquí el por qué, porque he sido el principal defensor de esos gravámenes, sosteniendo los de una forma que puede parecer paradójica, teniendo en cuenta que yo, ministro de Comercio, soy, o debo ser, más interesado en fomentar la exportación, que es la propia y específica competencia del Ministerio, y que debería, si no haber atacado, por lo menos no haber defendido tales gravámenes.

En el caso de una balanza de

# Sesión plenaria de las Cortes Españolas

(Viene de la página anterior)

menes a la exportación. Pero yo sé, y vosotros lo sabéis también, y lo hemos remachado aquí hoy, tanto el ministro de Hacienda como yo, que el plan es una unidad coherente y que no hay nada que ocurra en un punto del plan que no afecte a las demás medidas. Si alguna alteración se produce en el sector monetario, la paga o se beneficia de ella la balanza de pagos, el valor interior y exterior de la moneda. Cualquier alza de precios provocada por una alteración del tipo de cambio se refleja en la demanda y en los precios interiores. Y yo no he querido dejar este elemento de perturbación innecesario en el primer momento de la vida del plan.

Los gravámenes a la exportación son transitorios. Está previsto que sumen tres años, tres campañas. Mejor dicho, tratándose de artículos agrícolas, tres campañas que irán viéndolos disminuir progresivamente hasta su desaparición total.

Pero había, desde luego, varias razones para que existiesen. En primer lugar, yo no he podido sentirme en ningún momento insolidario —ni el Gobierno al considerar este aspecto— de los esfuerzos del ministro de Hacienda para nivelar su presupuesto. Era evidente que, de no haber venido el esfuerzo por este lado, hubiera tenido que venir, en la misma medida en que la recaudación se va a producir por esos gravámenes adicionales, en otros sectores en los que hubiera sido más perturbadora que en éste, porque en éste, y precisamente aquí está la llave del problema, no son, en este momento, perturbadores.

Los gravámenes a la exportación

## Cincuenta heridos en el vuelco de un camión

LEON, 28.—Cincuenta personas han resultado heridas, algunas de ellas graves, al volcar un camión matrícula M-33223, conducido por Fernando Pereira Vaquero, en las inmediaciones de Cujillos del Sil. El accidente ocurrió al realizar el conductor una brusca maniobra para evitar el atropello de un turismo que circulaba en dirección opuesta.

Los accidentados que viajaban en el camión son obreros de la Empresa Nacional de Electricidad. Fueron trasladados a una clínica de Ponferrada, donde algunos quedaron hospitalizados.

## No habrá limitaciones monetarias para los cubanos que visiten España

LA HABANA, 28.—El Gobierno cubano ha dispuesto que los súbditos isleños que visiten España no verán limitada alguna para la cantidad de pesos cubanos que puedan llevarse consigo.

Se confía en que esta medida incremente poderosamente la corriente turística cubana hacia España. Actualmente, los turistas cubanos que van a los Estados Unidos no gozan de esta ventaja.—(Efe).

## Más detenidos en Cuba Fidel Castro se ha entrevistado con el expresidente mejicano Lázaro Cárdenas

LA HABANA, 28.—Cincuenta y cuatro personas han sido detenidas en dos alejadas provincias del país, en un nuevo e intenso esfuerzo de las autoridades para aplastar a los elementos contrarrevolucionarios.

La Policía aumenta las precauciones en la capital para luchar contra el terrorismo. Se cree que, en su mayoría, los detenidos son ex-militares del régimen de Batista.—(Efe).

## ENTREVISTA CASTRO-CARDENAS

LA HABANA, 28.—El primer ministro cubano, Fidel Castro, y el expresidente mejicano Lázaro Cárdenas, han celebrado una entrevista de más de cuatro horas. Castro declaró a ja

ción de ciertas mercancías suponen, en este momento, ciertamente, unas condiciones peores para ellos que las otorgadas al resto de las mercancías, pero les dejan una mejora sustancial con respecto a su situación anterior.

Los artículos de exportación agrícola que forman parte del índice del coste de vida de los españoles había que tener cuidado de que no se elevasen, o se elevasen en la medida mínima, para que este coste de vida no resultase afectado como consecuencia del plan de estabilización.

Si hubiésemos aplicado las condiciones generales a estos productos, inevitablemente se hubieran reflejado en un alza interior de precios, puesto que los precios tenderían a nivelarse en el interior y en el exterior. Así pues, hemos tratado de evitar —y creo que lo hemos evitado— ese alza de precios, que se hubiera manifestado en ciertos sectores que afectan, sobre todo, a las clases más necesitadas.

No habiéndose problema tampoco por el lado del incremento de las exportaciones, la medida parece sana y, así, ha sido considerada por todo el Gobierno como prudente. Y digo que no había peligro por el lado de las exportaciones, porque si hemos escogido precisamente esos productos ha sido porque la elasticidad de la exportación de esos productos es muy pequeña a corto plazo. Una mejora de las condiciones de exportación en un momento en que prácticamente se está exportando la totalidad de la producción de esos artículos, y en el que incluso alguno de ellos está siendo vendido a limitaciones de salida para no hundir los precios en el mercado exterior, no trae un aumento equivalente de esas exportaciones a corto plazo.

Por eso digo que la elasticidad de esas exportaciones a corto plazo es pequeña. Conociendo el agricultor, o el exportador, que en el plazo de tres años decrecerán hasta desaparecer, está en condiciones de empezar a plantar los árboles hoy mismo, para tener la fruta disponible para la exportación en el momento oportuno, beneficiándose así de la nueva situación.

Estos eran, fundamentalmente —junto con las inversiones extranjeras y los aranceles, a los que voy a dedicar unas palabras— los aspectos concretos del plan de estabilización, que quería someter a vuestra consideración. He de tener ocasión de ampliar algunos de estos conceptos fuera de esta sala, y creo que ellos os llegarán, acaso a través de los labios de técnicos autorizados, para que conozáis al detalle cuáles son los efectos y el contenido de algunas de estas medidas. Tendremos que desmenuzar algo más el concepto de la convertibilidad para que podáis captar toda su trascendencia, pero después de lo que habéis tenido que soportar esta tarde en materia de temas sobre el plan de estabilización, no quiero cansaros más que lo absolutamente indispensable, y tengo que terminar, en cuanto a estas medidas concretas, haciendo una alusión a la Ley de Inversiones Extranjeras, porque, como os he dicho antes, creo que es, junto con el arancel, una pieza maestra del plan en que nos empeñamos.

La regulación de las inversiones extranjeras —muchas veces lo he dicho— es el complemento indispensable del ahorro y de la balanza de pagos españo-

les. Viene, por un lado, a ayudarnos a suplir la limitación que en el crédito o en las inversiones interiores nos pueda suponer el plan, pero viene, sobre todo, a verter en los canales de nuestra balanza de pagos las divisas necesarias para conceder un respaldo y una seguridad adicionales a nuestro plan de estabilización.

Los peligros políticos del pasado ya no existen; las ventajas del presente son, en cambio, siempre grandes, y en el caso de España, pueden ser inmensas.

Señores procuradores: Entre las muchas y buenas perspectivas que el plan de estabilización abre ante nosotros —que no es posible desplegar ante vuestros ojos en un lapso tan corto de tiempo—, yo quisiera que pensaseis un poco en este aspecto del plan, en la Ley de Inversiones Extranjeras, considerando cuál es la situación de España en este momento en el campo económico internacional, cuando nosotros, unidos y en orden, somos el país ideal para que el empresario extranjero venga a plantar, asociado con el español, sus reales y convertir a España en una plataforma giratoria que en nuestro caso sería una plataforma verdaderamente intercontinental.

Para los que hayáis tomado contacto con el exterior en años recientes, para mí, que lo he hecho y lo acabo de hacer hace muy pocos días otra vez, las esperanzas se abren inmensas para que la riqueza extranjera venga a fecundar, conjuntamente con el esfuerzo nacional, el suelo español y venga a contribuir a los fines del plan de estabilización, que no son otros que los fines del desarrollo económico y de la elevación del nivel de vida de todos los españoles. Yo veo, señores, a los empresarios extranjeros, y los veo así, dejando volar un poco la imaginación, pero no demasiado, porque esto creo que corresponde a realidades que son tangibles en plazo muy breve; veo a los empresarios extranjeros viniendo a España para montar desde aquí las industrias que han de llenar de bienes, no sólo a España, sino a otras muchas naciones de varios continentes. El empresario extranjero considera que el solar español es, en estos momentos, con paz política y estabilidad monetaria, el lugar ideal para montar sus empresas, cara a Europa, pero con baterías de tiro desde aquí, con una mano de obra perfectamente calificada, prestidiegada técnicamente y en condiciones de competir con la europea; para montar sus baterías frente a un Oriente Medio, poblado por pueblos en los que existe una tradicional amistad a nuestro país, que de él se beneficiará; frente a África, en proximidad física con países que ahora renacen, se independizan y se desarrollan; frente a Sudamérica, donde los vínculos del idioma y de la raza nos permitirán entrar, unidos al ahorro extranjero, para servir a nuestros hermanos en un desarrollo que para nosotros habrá sido ya, en determinadas etapas, superado.

El empresario extranjero está pensando ahora en todas estas posibilidades y está planeando ponerlas en práctica; vendrá aquí a abastecerse, pero vendrá también y sobre todo, a exportar, porque en general, el empresario internacional que se arriesga a ir a nuevos campos, vive ya en un mundo en que la nación, aunque sea de treinta millones de españoles con una capacidad de compra aumentada, es un marco que le viene muy estrecho, que ya no interesa a los empresarios internacionales, que necesitan el mercado mundial, y que vendrán aquí para trabajar con vistas a él.

Los aranceles —os decía— era la última pieza del sistema. Estábamos viviendo con unos aranceles heredados de muy antiguo, que no tenían ya virtualidad alguna, y nos podíamos permitir el lujo de vivir prácticamente sin aranceles, porque las licencias de importación hacían su vez. Al entrar en el campo de la liberalización, donde desaparecen las

restricciones cuantitativas y las licencias, tenemos que volver a poner otra vez el arancel como única medida de protección, trabajo al que va dirigida esa revisión general del arancel en que estamos trabajando desde hace tiempo.

Pero como en el plan hay varias incógnitas —que no por muy estudiadas dejan en algún sector de ser incógnitas— no hemos querido añadir esta nueva, aprobando —porque, además, técnicamente, le faltaba todavía un cierto estudio— el nuevo arancel de aduanas. Por ello vamos a introducir a título de experiencia unos derechos provisionales, que en su día convertiremos en definitivos, una vez que la estabilización haya producido sus efectos y conozcamos cuáles son los costos reales de la economía y de la producción españolas. Entonces sabremos exactamente cuál es la protección que tenemos que dar, ni más ni menos; ni más, porque no vamos a elevar innecesariamente los precios con unos aranceles que se pasen de lo absolutamente necesario; ni menos, porque no queremos dejar a la industria, nacida al servicio del país, desprotegida, sin darle tiempo para irse preparando para la competencia internacional.

Así, pues, en el futuro, la única protección para las mercancías que vayan siendo liberalizadas, será la arancelaria. Ello permitirá el juego de los precios, que las restricciones cuantitativas habían eliminado en parte, y, por lo que se refiere a las provincias Canarias, el goce pleno de los beneficios que encierra el vigente sistema de puertos francos, que exige, como requisito indispensable, la libertad comercial, y que, por ello, no ha podido funcionar debidamente en los últimos años.

El plan —para terminar— es, señores, un conjunto de medidas; la estabilización es el medio; la estabilidad, su resultado, el marco en el cual nos vamos a mover.

Veréis, señores procuradores, verá el país todo, como en el momento de introducir la liberalización exterior de un artículo, los precios interiores correspondientes sufren una baja espectacular, de la cual se beneficiarán los consumidores por un lado, y los empresarios en cuanto a primeras materias, por otro. Creo que la baja de esas primeras materias importadas, baja que la competencia internacional, para ganar el mercado español, ha de perturbar la producción española, suficientemente protegida, ha de producir un efecto que sería difícil en este momento valorar, y yo no sería honrado si tratara de hacerlo; un efecto mayor, igual o menor que el alcista y en sentido contrario; confío en que el efecto sea equivoale y que el reajuste de precios sea, si no nulo, porque sería pensar en una cosa demasiado bella, mínimo en todo caso.

Este es, en definitiva, el sacrificio que se le pide al país, un sacrificio que supone un alto en el camino, una parada para reagrupar fuerzas, para reordenar el ejército y lanzarse otra vez al ataque. Es poco en comparación con lo que el plan de estabilización ofrece, que el ministro de Hacienda ha sabido poner tan bien delante de vuestros ojos y sobre lo que yo no voy a insistir. También creo, como seguramente vosotros, que el español sabe hacer, perfectamente, de la necesidad, virtud, y ponerse por encima de las circunstancias.

En este caso, la trascendencia de la decisión es efectivamente algo más que económica; es política en el sentido más amplio del término, interior y exterior, interna e internacional, porque el pueblo español, y vosotros, señores procuradores, lo sabéis muy bien, habéis captado y ha captado el país con su fina sensibilidad, la trascendencia histórica del paso que vamos a dar ahora y que es el coronamiento de muchos años de esfuerzo para lograr llegar a esta meta.

Europa y el mundo nos llaman, y si nosotros vamos a hacer algo más que simplemente escapar a un posible déficit de la balanza de pagos, sino porque nuestra vocación es universal, porque nuestro destino está fuera de nosotros mismos. Porque necesitamos la circunstancia externa para sentirnos

grandes, para que se puede pedir el sacrificio a nuestros cuerpos y a nuestras almas; porque nuestra vocación es universal en lo económico, nosotros queremos estar presentes para dar y recibir lo que el mundo tenga que dar o recibir en la próxima etapa económica que se avecina. No necesitamos, señores procuradores, ser tan ricos como muchos de los países europeos para ir a medirnos con ellos; sólo necesitamos ser tan sobrios, tan trabajadores, tan eficaces como ellos, y basta que el español se le dé la oportunidad, y si no ve lo que ocurre cuando salís por ahí, cuando salen nuestros trabajadores, como dan la talla y la superan, porque destacan inevitablemente y así esperamos que ocurra cuando esta aproximación internacional se produzca. Las perspectivas son admirables, y tenemos que estar a la altura de las circunstancias. Es un renovado amanecer el que estamos viviendo en este momento. Cuando pasemos la antorcha olímpica de nuestro esfuerzo, de nuestra misión, de nuestra tarea de realizar la síntesis en cada momento entre la tradición, que es continuidad, y la exigencia de cada momento histórico, a los que vengán detrás, podremos descansar tranquilos si hemos sabido hacerlo como nuestra conciencia nos lo dictaba. Creo que en este momento nos lo dicta clarísimamente a todos y cada uno de nosotros. Señores, que Dios nos ayude. (Grandes aplausos).

Seguidamente, el presidente suspende por un cuarto de hora la sesión.

## ORDEN DEL DIA

Reanudada la sesión, se entra en el orden del día y se procede a la lectura del proyecto de ley sobre bases y régimen jurídico de las provincias africanas, que defiere; el señor Altózano dice que es un procurador desconocido, pero que, en cambio, llegó a conocer de cerca la labor colonizadora de España durante seis años de secretario general del Gobierno de Guinea, país que recorrió palmo a palmo, conoce a sus habitantes y su historia.

Dicho proyecto cierra la gestión colonizadora de España en Guinea. El Gobierno español tenía el propósito, hace tiempo, de fijar la norma y le faltaba el rango para consagrarla para poner término definitivo al contacto colonial y con esta ley lo hace. España se aparta de allí por considerar acabada su misión, no porque haya prendido en nosotros la simpatía actual del movimiento anticolonialista. No tenemos ningún complejo de culpabilidad que depurar y no sentimos el menor sorrojo ante nuestra limpa ejecutoria de colonizadores y no podemos sumarnos a las voces irresponsables de quienes pretenden provocar un grave desconcierto en el mundo de las dependencias que causaría la ruina a la civilización occidental. España se retira de allí porque Guinea ha alcanzado su mínima plenitud, gracias al tesonero esfuerzo de nuestros hombres, a su abnegado desinterés y a su llamado heroísmo. España llevó la fe cristiana, la civilización, el espíritu de empresa, el hábito al trabajo y el concepto de la dignidad humana. Por eso pone término a su tutela.

El proyecto que se somete a vuestra consideración consagra la fórmula de integración corporativa y nuestros antiguos territorios pasan a convertirse en dos provincias más del Reino, Fernando Poo y Río Muni, cuyo régimen se ajustará a las leyes fundamentales y a la legislación ordinaria del territorio nacional.

Grandes aplausos acogen las palabras del señor Altózano. Queda aprobado el dictamen. Seguidamente, el general Cuesta Monereo defiende el proyecto de reorganización de las industrias militares. Justifica el paso de las mismas al Instituto Nacional de Industria con las características que figuran en el proyecto y tomando por base las palabras del ministro del Ejército en el seno de la Comisión al ser dictaminado. Con el voto en contra de tres procuradores se aprueba el proyecto.

Se procede después a la lectura del de la Comisión de Gobernación que regula la competencia en materia de tráfico en el territorio nacional y que defiende el señor Ferrero Tejedor, justificando la medida. También queda aprobado y la Presidencia anuncia que se levanta la sesión para reanudar

la mañana, a las diez y media. Son las nueve menos veinte de la noche.

## REUNION DE PROCURADORES SINDICALES

MADRID, 28.—Una reunión de todos los procuradores sindicales en Cortes se ha celebrado, presidida por el ministro secretario general del Movimiento, en la Casa Sindical.

El ministro secretario explicó las razones que determinan el proyecto de ley sobre Orden Público como una actualización de medidas anteriores y una garantía de los derechos de convivencia comprendidos en el Fuero de los Españoles. Subrayó la importancia que suponen las normas adoptadas por el Gobierno acerca de una nueva política económica y manifestó también cómo la Organización Sindical recibe con optimismo esta puesta en vigor de los recursos que los empresarios, trabajadores y homi

## PRORROGADO QUINCE DIAS

MADRID, 28.—El presidente de las Cortes ha prorrogado por quince días el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley de compilación civil especial de Cataluña.

## Información misional

### FALECE EN PERU UN PRELADO MISIONERO ESPAÑOL

LIMA.—Ha fallecido en Lima Mons. José María García Grain, vicario apostólico de Puerto Maldonado (Perú). Mons. García Grain, de la Orden Dominicana, nació en Asturias, contaba 76 años de edad, 62 de vida religiosa, 32 de misionero y 10 de obispo. Hombre de vasta cultura, renunció a la cátedra de Teología en San Esteban, de Salamanca, para consagrarse al apostolado en las Misiones vivas. Desarrolló en Puerto Maldonado una intensa actividad, multiplicando los centros de enseñanza y de asistencia sanitaria, promoviendo el misionerismo sealar, iniciando las obras del Seminario y creando una red de emisores para la comunicación personal de los misioneros, aislados en un territorio muy extenso.—(OFIM).

### UNA MISIONERA DE NOVENTA Y UN AÑOS, OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR

PARIS.—El Gobierno francés ha concedido el grado de oficial de la Legión de Honor a la M. Clemencia Croysseis, de la Congregación de S. José de Cluny. La M. Clemencia llegó a las Misiones de San Luis de Senegal el año 1887, a la edad de 19 años. Hoy tiene 91 años de edad. Durante 72 años de trabajo misionero esta religiosa ha realizado una extraordinaria labor de educación y de elevación de la mujer negra en el Senegal.—(OFIM).

### INAUGURACION DEL CURSO EN LA UNIVERSIDAD CATALANA DE TOKIO

TOKIO.—Con una matrícula de 4.512 alumnos se ha inaugurado el curso en la Universidad Sofia, de Tokio, que regentan los PP. Jesuitas. El presidente de la Universidad, Rvdo. P. Francisco Javier Oisumi, ha declarado que de cada seis universitarios uno es católico. Los nuevos alumnos de este curso han sido 1.000; la mayoría de ellos se orientan hacia la facultad de Ciencias Económicas.—(OFIM).

## Nuestros teléfonos

ADMN.	1561
GERENTE	1572
REDACCION	1537
DIRECTOR	1988

# ferias y mercados

**VITORIA.** — En la feria de Santiago hubo abundancia de ganado equino, pero pocas transacciones, en éste como en el bovino, que también abundó. Se notó una pequeña alza en los precios.

Los precios del primer parto para vida fueron 3.500 a 4.000 pesetas, llegando a pagarse por alguno hasta 8.000 pesetas.

El bovino para trabajo osciló entre 18.000 y 24.000 pesetas. En el de abasto se registraron las siguientes cotizaciones:

Hasta 47 pesetas kiló en canal el vacuno mayor; de 60 a 65, la ternera; de 70 a 52, la grande; a 48, los corderos de pasto; el cerdo cebado, a 24 y 25; los potros, de 30 a 33, y el equino mayor, de 20 a 22.

**MEDINA DEL CAMPO.** — Mercado muy animado. Los cerdos destinados para matadero se pagaron los buenos, de raza castellana, de 16'50 a 17 pesetas el kilo en vivo; los más inferiores, de 16 a 16'50; los salmantinos buenos, a 15; ovejas buenas y gordas, raza castellana, destinadas para sacrificio cotizando a 12 pesetas; ovejas de desecho, de 250 a 300 pesetas unidad; corcheros, raza castellana, bien presentadas, de 650 a 600 una, y los carneros semientales, de 1.350 a 1.500 uno.

Los cerdos blancos de siete semanas, desde 350 a 375; los de tres meses, de 400 a 500, los blancos. Los propios para cabedero se cotizan, blancos, desde 800 a 925 unidad. Algunos ejemplares blancos, cebados, se vendieron de 32 a 33 pesetas el kilo en canal.

Las vacas para carne, de buena clase, de 40 a 41, y las de clase más inferior, desde 37'50 el kilo en canal.

**TORRELABEGA.** — Buena feria la segunda del mes, en la que se hicieron 1.521 transacciones.

Los precios se mantienen altos, sobre todo en lo de cría, y estacionarios en las vacas lecheras y terneros, aunque con tendencia a baja las primeras.

**CHICAS**

se necesitan para trabajar en la Fábrica de Galletas Martí. Referencia 2.770. Oficina de Colocación.

El ganado de carne no sufrió alteración en su precio, tanto las reses mayores como las menores.

Dos novillas de primer parto, entre 11.000 y 14.000 pesetas.

En general, las vacas raza holandesa en plena producción se vendieron entre 16 y 20.000 pesetas. Alguno que otro ejemplar extraordinario, quizá rebasara la suma de los cuatro mil duros, pero pocos.

Los terneros lechales, de pocos días, tuvieron buena demanda, cotizándose entre las 1.000 y 1.500 pesetas.

Las ventas fueron así: Hasta 500 pesetas, 18; de 501 a 2.500, 375; de 2.501 a 5.000, 192; de 5.001 a 7.500, 135; de 7.501 a 10.000, 228; de 10.001 a 15.000, 257; y de 15.001 en adelante, 56. Total, 1.251.

**LA SEÑORA**  
**D.º Florentino Artola Sanjuán**  
(Viuda de Francisco Hernández)

Falleció ayer, a los 84 años habiendo recibido los S. S. R. I. P.

Sus resignados hijos, doña Severina, don Casimiro, don José, doña Marcelina y don Juan; hijos políticos, don Tomás Rivas y don Francisco Sáenz López; hermana, doña Baltasará; nietos y demás familia, agradecerán una oración por su alma.

Torreella en Cámeros, 29 de julio de 1959.  
Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, a la UNA.  
Funeral y Misa de Réquiem: Mañana, jueves, a las 9'30.  
Iglesia Parroquial: San Martín.

**LA SEÑORA**  
**Doña Generosa Alastuey Campos**  
(Viuda de don Antonio Arechaz)

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 80 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus resignados hijos, doña Amparo, doña Antonia, don Baltasar y doña Felisa; hijos políticos, don Pedro Sabáon, don Valentín Aganero y doña Felisa Marco; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo plácido favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 29 de julio de 1959.  
Iglesia Parroquial: Santa María de Valvanera.  
Funeral y Misa de Réquiem: —MANANZ, JUEVES, a las DIEZ.  
Casa mortuoria: Avenida de Bailén, 9.

# Información Regional

HARO, 28

**SESION ORDINARIA DEL CABILDO SINDICAL.**—Mañana, miércoles, 29 del actual, a las 20 horas, celebrará sesión ordinaria el cabildo sindical de la Hermandad Comarcal de nuestra ciudad, con el orden del día siguiente:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Comunicación de la J. P. de Fomento Pecuario sobre acuerdo con relación a las ordenanzas de pastos de este término.

Expediente promovido por el Tribunal Jurado contra don Lorenzo Gómez y don Luis Ruiz.

Oficio de la C. O. S. A. sobre provisión vacante plaza de policía rural.

Solicitud de don Doroteo López Aragón sobre vacante de guarda eventual.

Asuntos varios.

Ruegos y preguntas.

**FARMACIA DE TURNO.** — Señor Colomo. C. Peso. Teléfono 43.

**SACERDOTE DE TURNO.** — Rvdo. señor don José Luis Olarte, Pensión Pura. Teléfono 174.

**NATALICIO.**—La distinguida señora doña Anunciación Marcellán, esposa de nuestro vecino don José Grande (Farmacia Grande), ha dado a luz el primer fruto de su matrimonio, una hermosa niña, a la que se le impondrán los nombres de Ana Isabel.

Felicitemos efusivamente a los esposos Grande-Marcellán, a los padres de los mismos y a Ana Isabel, deseándole una larga y próspera vida.

ARNEDO, 23

**NECROLOGICA.**— Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su

Santidad, dejó ayer de existir, a los 82 años de edad, la virtuosa señora doña Gumersinda Santamaría González, maestra nacional jubilada (Vda. de don Francisco Martínez), cuyos cristianos sentimientos se traducían en la constante práctica de la caridad.

Maestra ejemplar y celosa, consagró 46 años al sagrado ministerio de educar a la niñez en numerosos pueblos de la provincia —Santa Lucía de Oca, Prájan, Daroca, Canales de la Sierra y Galbarruli—, por lo que contaba con el general afecto de cuantos en vida la trataron, causando por ello su fallecimiento hondo sentimiento de pesar.

Descansen en paz y reciban su apenada hija, doña Emelia González; hijo político, don Alejandro Hernáiz (maestro nacional de esta ciudad); nietos, María del Pilar, Eloisa y Adolfo; hermana política, doña Bernabea Mangado (todos de nuestra muy estimada consideración), y demás familia, a expresión de nuestro pésame más sentido.

NAJERA, 27

**DOS DIAS FESTIVOS.**—El sábado, festividad del Apóstol Santiago, y el domingo, han tenido en Nájera características análogas: temperatura plenamente veraniega, por lo que han sido muy aprovechados para excursiones, viajes y numerosas salidas de campo, habiendo predominado entre estas salidas las efectuadas por una buena parte de nuestra población a los diversos pueblos que durante estos días (y lo hacen en gran número) ce-

LEZARZA, 27

**REPRESENTANTE**

a la comisión precisa fábrica de cepillos para provincias Logroño, Zaragoza, Huesca, etc. Preferible posea coche. Reserva absoluta. Dirigirse "Alas". Loyola I. San Sebastián. Núm. 6248

ALBELDA, 26

**GRANDES FIESTAS DE SANTIAGO.**—Este año se ha vivido un día tradicional y lleno del mayor espíritu. De mañana se celebró una solemne misa, donde el señor párroco evocó las gestas gloriosas del Apóstol por tierras de Albelda, y por la tarde todo el pueblo se reunió en la famosa "Pena" y bodegas, donde merendaron con gran derroche de música y alegría y gran concurrencia de forasteros.

**VERANEANTES.**—De Logroño, señorita Amelía Ochagavía y María de los Angeles Sáenz; Haro, don Fernando Palacios y bella esposa, doña María Luisa Gimeno; Elbar, don Artemio Farfán y familia, doña Elisa Arambolone y señoritas Mari Tere Tellerías y María Jesús, juntamente con la señorita Maite Guisasaola; de Madrid, don Vicente, don Jesús y señorita Eulalia Lafuente; don Eugenio Gil y esposa, don Vicente García y esposa y doña Paca Ruiz y familia; de Brienes, doña Feli Zorzano y familia; de Sajarraza, don Amadeo Lázaro y esposa, con su padre, don Ignacio Gómez, ex-alcalde de esta villa; de Bilbao, doña Mercedes Apeilániz; de San Sebastián, don Antonio Apalategui, esposa e hijos, y de Madrid, los estudiantes universitarios de este pueblo don Antonio Ramírez y Paco Zapata.

ALBELDA, 26

**Bañes y Maletas**  
**E. GOMEZ - Calvo Sotelo 22**  
**VENDO GRUA**  
de importación, provista motor Diesel, ruedas neumáticas, elevación 3 toneladas.  
Sr. Mendía, Juan Bravo 21. Tfno. 35-32-91. MADRID

VENDO excavadora

nueva, de importación. Capacidad, 400 litros, Motor Diesel. Precio interesante con facilidades. Señor Mendía, Juan Bravo, 21. Tfno. 35-32-91. MADRID

¡ATENCIÓN!

A partir de esta fecha, los precios de la olla de alta presión SUPER COCOT, s/los si quieren:

**SUPER COCOT 4 litros, 789 pesetas**  
**SUPER COCOT 6 » 895 »**  
**SUPER COCOT 8 » 995 »**  
**SUPER COCOT asa un pollo en menos que canta un gallo**

ALBELDA, 26

**GRANDES FIESTAS DE SANTIAGO.**—Este año se ha vivido un día tradicional y lleno del mayor espíritu. De mañana se celebró una solemne misa, donde el señor párroco evocó las gestas gloriosas del Apóstol por tierras de Albelda, y por la tarde todo el pueblo se reunió en la famosa "Pena" y bodegas, donde merendaron con gran derroche de música y alegría y gran concurrencia de forasteros.

VERANEANTES.

De Logroño, señorita Amelía Ochagavía y María de los Angeles Sáenz; Haro, don Fernando Palacios y bella esposa, doña María Luisa Gimeno; Elbar, don Artemio Farfán y familia, doña Elisa Arambolone y señoritas Mari Tere Tellerías y María Jesús, juntamente con la señorita Maite Guisasaola; de Madrid, don Vicente, don Jesús y señorita Eulalia Lafuente; don Eugenio Gil y esposa, don Vicente García y esposa y doña Paca Ruiz y familia; de Brienes, doña Feli Zorzano y familia; de Sajarraza, don Amadeo Lázaro y esposa, con su padre, don Ignacio Gómez, ex-alcalde de esta villa; de Bilbao, doña Mercedes Apeilániz; de San Sebastián, don Antonio Apalategui, esposa e hijos, y de Madrid, los estudiantes universitarios de este pueblo don Antonio Ramírez y Paco Zapata.

**ARNEDILLO**  
FONDA Vda. de LUIS MORAL

ANUNCIOS OFICIALES

Cooperativa Agrícola LOS Santos Martires

**LANCIEGO (ALAVA)**

Para las necesidades de una máquina trilladora TR-80 de esta Cooperativa se tomará en arrendamiento tractor de gas-oil o motor de 32 a 35 H.P. y período del 1 al 15 de agosto. Dirijanse al señor presidente.

Lanciego, 25 julio de 1959  
El Presidente  
Honorio García

Ayuntamiento de Abalos

SUBASTA DE ROBLES

El próximo día 31 del corriente, en el salón de actos de esta Casa Consistorial de Abalos, tendrá lugar, a las doce horas del mismo, la subasta siguiente:

600 robles procedentes del Monte "La Rosa", de este Municipio, que cubican 70 m.3 de madera y 90 m.3 de leña. Tasaación, 30.000 pesetas e índice de 37.500 pesetas, más 574 de indemnizaciones.

De las demás condiciones se informará en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Este aprovechamiento está comprendido en el grupo primero para CP de la clase A, B, o C, indistintamente.

Abalos, 27 de julio de 1959.  
El Alcalde

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar

EXPEDIENTE NUM. 35/59

A las 10'30 horas del día 11 del próximo mes de agosto se celebrará SUBASTA URGENTE, en los locales de esta Junta (C/ Vitoria núm. 63), para la adquisición de PAJA PIENSOS, con destino a los Establecimientos de Intendencia de la Región que a continuación se indican y cantidades que a cada uno se señalan para las atenciones del SEGUNDO SEMESTRE de 1959.

PLAZAS	PAJA PIENSOS
BURGOS	9.968'42 Grm.
BILBAO	852'02 "
LOGRONO	3.426'52 "
PALENCIA	424'75 "
PAMPLONA	5.163'85 "
SANTANDER	1.345'90 "
SAN SEBASTIAN	7.173'— "
VITORIA	7.056'44 "

Las cantidades de paja a adquirir son a reserva de las modificaciones que pudieran hacerse por la Superioridad. Los anuncios detallados pueden verse en los tablones de los organismos de costumbre y los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Junta. El importe de los anuncios se pagará a prorrateo entre los adjudicatarios.

Burgos, 27 de julio de 1959.

**JAMONES**  
VENDO UNA PARTIDA DE CIENTO PIEZAS  
**LA NEGRITA**  
TELEFONO 50-04.

# ANUNCIOS CLASIFICADOS

**ALQUILERES**

**HABITACION** dos camas, se cede a veraneantes. Razón, Teléfono 4446.

**FINCA**, cede en alquiler para oficinas, peluquería de señoras, sastrería, confecciones de punto, etc., muy claro y céntrico, con teléfono. También lo apartaría en sociedad a negocio a convenir. Bretón, 22, 2.º. Tfno. 5467.

**COLOCACIONES**

**SE NECESITA** chica para Cafetería Bañsa. Oficina de Colocación. Referencia núm. 2784.

**CAMARERAS** de piso y comedor, y mujer para lavadero, se necesitan. Hotel París.

**ARRENDIZ.** se necesita en Perfumería Marselot. Oficina de Colocación. Referencia 2794.

**APRENDIZ** de comercio, precisa Sastrería Royal. Oficina de Colocación. Ref. núm. 2795.

**APRENDIZAS** de sastrería, precisa Prudencio Fernández, Av. Navarra, 13. Oficina de Colocación. Referencia 2797.

**CHICA** con informes, 700 ptas., para dos personas, como en familia. Grupo Las Gaunas, Nájera, 6, 2.º. de 1 a 3. Tf. 3879.

**MUJER** para limpieza, se necesita. Calvo Sotelo, 12, 1.º de familia.

**ASISTENTA** para dos de familia, se necesita en Calvo Sotelo, 42, 2.º.

**SIRVIENTA**, se necesita bien retribuida para tres personas. Murrieta, 64, B., 4.º, 1.º.

**SIRVIENTA**, se necesita para matrimonio. Razón, Tfno 2313.

**JOVEN** 22 años con conocimientos y práctica de oficina, se ofrece. Razón, Nueva Rioja.

**MUCHACHA** de servicio para matrimonio sin hijos, se necesita. Razón, Colón, 8, 4.º dcha.

**ASISTENTA**, se precisa en Calvo Sotelo, 10, 2.º dcha.

**FINCAS**

**BLAZQUEZ.** Antes de hacer sus compras o ventas, consulte con esta Agencia Calvo Sotelo, 16.

**OCASION:** Hermosa casa de sólida construcción, cuadra, gallineros y huerta, se vende llaves en mano. Informarán en el estanco del barrio La Estrella, de 9 a 11.

**URGE VENTA.** Malo vende piso en el centro de la capital, 5 habitaciones, cocina, despensa, baño y sol todo el día. Precio último, 112.000 ptas. Avda. de Colón, 37, 2.º.

**PISOS** muy capaces. Exentos. Situación magnífica. Desde pesetas 90.000. Ocuparlos en el día. Renta. 1.500 pesetas. Quedan 3. Verlos sin compromiso. Santos Ascarza, A. G. (frente a Berenguer).

**PISOS** y locales de negocio, sol todo el día, esquina a dos calles, desde 80.000 pesetas, con grandes facilidades de pago, vendiendo directamente. M. Eguizabal, Ruavieja, 51. Teléfonos 3013 y 3477.

**GANADOS**

**VACA** próxima a partir uno de estos días, primer parto, vende Adolfo Blanco, en Bañares.

**DOS VACAS**, dando leche, otra a partir del 2.º en agosto, dos novillas y un novillo, vende Santiago Ventureira, en Hormilleja.

**OVEJAS**, vende 80 Juan Blasco López, en Pedroso.

**PERRA** "Pointer Inglés" de dos años, a prueba, vende Adolfo Montolio, en Nájera.

**PERRA** "Seter" irlandés dos años, se vende. Almacenes González Cuevas.

**TRASPASOS**

**PEQUENA** fábrica calzado y tienda muy acreditada. Producción vendida. Traspaso junto o separado. Mayor número 36, 1.º, Pamplona.

**BARBERIA** con dos sillones, renta económica, se traspasa. San Roque, 43, Santo Domingo de la Calzada.

**HUÉSPEDES**

**VERANEANTES:** Se ceden dos habitaciones con baño, dormir o pensión. Ensenada, 26, 4.º, número 2.

**PÉRDIDAS**

Tabacubos de rueda de aluminio, entre Logroño y Pradellón. Se gratificará su entrega en Talleres Arrieta, calle Somosierra, M. A.

Perrito pequeño, ratonero, rojo-cólin, con seis uñas en las patas; atiende por "Calleja". Se ruega su entrega o aviso a Esteban Vallejo, en Tudellilla.

**VEHICULOS**

**TOLDOS:** Servicio alquiler. Benito Ruiz, Nájera. Tel. 40

**VESPA** bien equipada, se vende con facilidades. Dres. Castroviejo, 22

**CAMIONES** varias marcas, con facilidades, y camión Pegaso, a estrenar. Sr. Navas, M. Villanueva 5, 4.º Izqda.

**VELOMOSQUITOS** toda prueba, se venden muy baratos. Casa de la Moto. Adoratrices, 6

**MOTOCARROS** Guzzi Hispania toda prueba, se venden. Casa de la Moto. Adoratrices, 6.

**CAMION** Mercedes modelo L-315, nuevo, se vende con facilidades de pago. Escribir al Sr. Murruaga, en Rafaela de Ibarra, 31, 2.º. Bilbao.

**OMNIBUS** nuevo desde 36 plazas, carrocería metálica lujo, se vende con facilidades de pago. Escribir al Sr. Murruaga, en Rafaela de Ibarra, 31, 2.º. Bilbao.

**VELOSOLEX.** se vende en 3.000 ptas. Razón Nueva Rioja.

**CAMION** Pegaso 140 H.P., a toda prueba y con facilidades de pago. Tfno. 3087.

**FURGONETA** metálica Opel Blitz, mixta, se vende. Razón. Anís Aro. teléfono 92. Haro.

**REMOLQUE** 4.000 kilos, nuevo, 4 días uso, de Millago, y carro 2.000 kilos, buen estado por ausentarse, vende Angel Fontecha, en Hormilla.

**CARRO** de varas seminuevo, 2.000 kilos, vende Victoriano Marin, en Santa Coloma.

**COCHE** Opel cuatro plazas 9 H.P., frenos hidráulicos. Se vende en perfecto estado. Teléfono 1346. Apartado 125. Vitoria.

**COCHE DE NIRO** tipo inglés, en buen estado, se vende. Razón, Doctores Castroviejo, 27, 5.º Izqda. Tfno. 3639.

**MOTO** Guzzi 65, vende, buen estado. Santos Ascarza, 24, taller.

**CAMION** Pegaso 145 H.P., a toda prueba, se vende. Razón; Sr. Amigo. Tfno. 88. Haro.

**CAMIONETA** Citroen 5 H.P., bien carrozada y muy útil para negocio, se vende o cambia por moto. Razón, Nueva Rioja.

**CARRO** de dos varas, seminuevo, para 1.500 kgs., vende Constantino Pechía, en San Vicente de la Sonsierra.

**BALILLA** de 2 puertas, recién rectificado a toda prueba, se vende. Talleres Rovira, calle Villamediana.

**GUZZI** 65 c.c. se vende en perfecto estado. Razón, G. Franco, 40, 1.º dcha. de 7 a 9, tardes

**CAMION** "Blanchi" 5 Ton., Diesel, se vende a prueba. Razón, Nueva Rioja.

**TRACTOR** Fordson Diesel, todo nuevo, se vende. Razón, Talleres Cabezón Murrieta, 64, B.

**GUZZI** 65, immejorable uso, 8 meses rodaje, se vende. Bretón, 44, bajo.

**TRACTOR** Fordson Major de tractor, se vende. Razón, hijo de Matías Aydiro, en Santo Domingo de la Calzada, teléfonos 30 y 204.

**RENAULT** 4-4, cambio al volante. Muchos extras, se vende. Murrieta, 48.

**BICICLETA** de niña Orbea, se vende en 750 pesetas. Razón, San Antón, 6, 2.º dcha.

**COCHE** 1957 7 H.P., perfecto estado, se vende con facilidades de pago. Molá, 6, 1.º dcha.

**SILLA GEMELOS** seminueva, vende barata. Murrieta 22, 2.º d

**OCASION:** Topolino bien pintado, bien vestido, bien de motor, bien de precio, se vende o cambia por piso. Señor Zúñiga, Tfno. 4700. Industria 4.

**MOTO**, se vende barata. Razón, Avda. de Navarra, 31. Moto Sintes.

**GUZZI** 65, bien equipada, se vende en Dres. Castroviejo, 17, bajo.

**MOTO** 125, bien de precio. Teléfono 2916.

**LAMBRETTA** bien equipada, seminueva se vende. Taller "Alberto", C. Huesca R. M.

**VENTAS**

**MEDIAS** calcetines pasadores, pendientes, collares El Almacén Sagasta, 14.

**MOTORES** eléctricos Geal, M. Hornillos, Murrieta 48 T 1229

**PUERTAS** y ventanas de hierro de todas clases se venden Baños 1 Bacallalpe

**MOTORES** eléctricos Siemens Electricidad "Comercial Jelon" Bretón 10 Tfno 1257

**TORNO** Zubal de mesa, vende nuevo Razón Santos Ascarza, 24, talleres.

**GASOMETRO** baja presión AMSA, soplete, boquillas, gomas y manómetro. Talleres Quilco, Cap. Gaona, 8.

**TRILLADORA** "Ajuria" 95 con motor de gas-oil Barreiros, a toda prueba, vende Angel Ochoa en Mendavia (Navarra)

**TRILLADORA** Ajuria núm. 1, con elevator y lanzapajas y con motor petróleo, vende Cándido Arba, en Mendavia (Navarra), donde puede verse trillado.

**MOLINO** eléctrico de piensos, a toda prueba, vende Santiago Mendoza, en Canillas.

**COCINA** económica del 9, con calderín, se vende en Milicias, 11, bajo.

**TRILLADORA** Ajuria n.º 95, como nueva, y coche Opel 9 H.P., recién reparado, vende a toda prueba Sr. Muguerza. Teléfono 4. Mendavia (Navarra).

**CANGREJO**, magnífico estado, muy fuerte, apto para dos boñales coyes, se vende. Informa Publicidad Arbox, Vitoria.

**ESCOPETA** C-12, un caño, y reloj Longines bolsillo. Se venden. Razón, Nueva Rioja.

**VIARIOS**

**HELADORAS**, neveras, frigoríficos, cortinas, persianas, flotadores baño, sombreros paja, ventiladores. Infinitud de modelos. Fortunato Redón, Gallarza, 14.

**EMBELEZCA** su máquina de coser con mueble secreter. Herón número 14

**CONTRATISTAS:** Grías montacargas, puertas metálicas y cerrajería en general, en Talleres Martos Burgos. Mayor. 624

**PUERTAS**, ventanas y balcones. Placas acanaladas "Ondutex" para techados. Anastasio Arenzana. Once de Junio, 15. Teléfono 1913.

**SE RECUERDA** que las clases de repaso de Bachiller darán comienzo el día primero de agosto en Gallarza, 2, 2.º. Academia "La Cultural" Informes, de 10 a 12 mañana y de 8 a 1

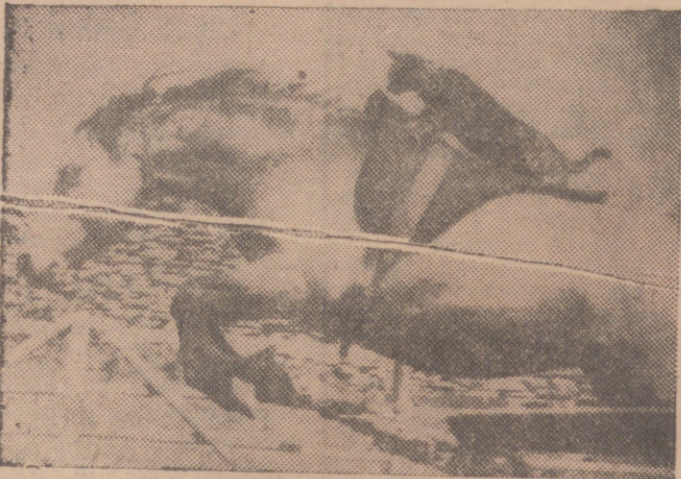


**PHILIPS**  
SUPER-AUTOMATICA  
MIMA SU ROPA

# NUEVA RIOJA

**TALLERES DE PELETERIA**  
**RIC. IND. BER.**  
CONFECCION ALTA PELETERIA  
General Franco, 18.

## Extraño jockey



Caballo y su excepcional jinete parecen entrenarse para una extraña carrera; pueden haber conseguido unos tiempos magníficos, pero lo que no ofrece duda es la pericia de que, durante el salto, hace gala el simpático minino.

## El ministro de Marina y el embajador de los EE. UU. en España

presiden la entrega del dragaminas «Pinto», primero de los 29 buques de la Armada española que serán modernizados dentro del programa de ayuda norteamericana, que importará cuarenta y dos millones de dólares

**SAN FERNANDO, 28.**—Procedente de Rota, ha llegado el ministro de Marina, almirante Abárzuza, acompañado del embajador de los Estados Unidos, Mr. Lodge; del capitán general del Departamento Marítimo, almirante Bustamante, y del jefe de la misión norteamericana, general Donovan.

Se dirigieron seguidamente a la factoría de La Carraca, de la Empresa Nacional Bazán, para presidir el acto de entrega oficial del dragaminas «Pinto», primero de los 29 buques de la Armada española que serán modernizados dentro del programa de ayuda norteamericana, que importará 42 millones de dólares. Figuran también entre estas unidades seis dragaminas, cinco corbetas, dos buques auxiliares, nueve caza-submarinos, dos fragatas, dos destructores y dos submarinos.

El «Pinto» ha sido dotado de moderno equipo, que comprende material electrónico y de comunicación antisubmarina y de control de fuego de artillería, al igual que lo serán los otros 28 barcos. Los más importantes elementos de maquinaria fueron renovados, renovándose asimismo las cocinas, cámaras y ranchos.

En el citado establecimiento fue recibido el almirante Abárzuza por el comandante general del arsenal y otras autoridades, así como por los directivos de la ciudad empresa.

Asistieron también al acto re-

## La situación en Beirut

**BEIRUT, 28.**—Las tropas y carros blindados patrullan por los suburbios de la ciudad y las zonas montañosas próximas, después de que anoche fue asesinado Naim Moghahghab, que fue el brazo derecho del ex-presidente Chamun durante la revuelta libanesa de 1958.—(Efe).

## DISTURBIOS EN EL CONGO FRANCÉS

**PARIS, 28.**—Treinta y cinco africanos han muerto y otros cien han resultado heridos en una lucha originada en Brazzaville, capital de la República del Congo, cuando la Policía trató de desalojar un edificio en que se habían concentrado los miembros de una secta religiosa.

Unos 200 miembros de la secta se negaron a aceptar la orden de la Policía para abandonar el local en el que se encontraban situados en las afueras de Brazzaville, en el que los africanos han iniciado una campaña de oposición de las autoridades.

En la lucha originada como consecuencia de la resistencia, 35 africanos murieron aplastados contra las paredes o fueron pisoteados por sus compañeros. Este incidente es el último de una serie de ellos que se vienen registrando en aquella ciudad, donde las autoridades tratan por todos los medios de poner fin a la campaña de los africanos.—(Efe).

## NUEVOS PRECIOS PARA LA GASOLINA...

(Viene de primera página)

tanos, cinco pesetas sesenta y cinco céntimos litro.

Gasolina de setenta y dos octanos, cinco pesetas setenta y cinco céntimos litro.

Gasolina de noventa octanos, seis pesetas veinticinco céntimos litro.

Supercarburantes: Gasolina avión (particular), seis pesetas cincuenta y cinco céntimos litro.

White spirit, cinco pesetas cincuenta y cinco céntimos litro.

Gas-oil, dos pesetas setenta y cinco céntimos litro.

En el valor del impuesto sobre este último producto, dos pesetas cincuenta céntimos corresponden al concepto de petróleo y sus derivados, y veinticinco céntimos al concepto de impuestos unificados de transporte.

Artículo tercero.—En el plazo máximo de tres meses, a contar de la fecha de publicación del presente decreto, la Compañía Administradora del Monopolio de Petróleos iniciará la venta de las actuales gasolinas etiladas de sesenta y dos y noventa octanos con una mejora de calidad hasta alcanzar los índices de ochenta y dos y noventa y tres octanos research, respectivamente.

Artículo cuarto.—Los automóviles de turismo dotados de taxímetro que con la correspondiente licencia municipal se hallan destinados al servicio público urbano dentro de las capitales de provincia y ciudades de más de treinta mil habitantes y en rodaje efectivo que utilicen gasolina, serán compensados por la CAMPSA con la cantidad de mil pesetas mensuales. Compensación que quedará reducida a quinientas pesetas mensuales transcurrido un año desde la publicación del presente decreto y extinguida por completo a los dos años de la citada fecha.

A dicho efecto, CAMPSA se pondrá en inmediato contacto con las organizaciones sindicales respectivas para que, a través de las mismas, llegue a los industriales, la compensación correspondiente a partir del mes en que entren en vigor los nuevos precios.

Por las autoridades competentes en cada caso se tendrán en cuenta los aumentos del precio de las gasolinas al hacer las rectificaciones de las tarifas correspondientes dentro del plazo indicado.

Artículo quinto.—Se autoriza al ministro de Hacienda para poder fijar los precios de las gasolinas y petróleos para aviación, con destino a líneas de navegación aérea y necesidades del Ejército, manteniendo la debida correlación con los precios internacionales.

Artículo sexto.—El Cuerpo diplomático pagará la gasolina al precio fijado, con deducción del impuesto que tiene concedida y siempre que exista tratado de reciprocidad en la nación que representa.

Artículo séptimo.—Con destino a tractores agrícolas y motores para riegos, CAMPSA suministrará anualmente un mínimo de ciento setenta y cinco millones de litros de gas-oil a la Dirección General de Agricultura, al precio de tres pesetas veinticinco céntimos litro, a fin de que por aquella se distribuyan a través de las Jefaturas Agrícolas Provinciales.

Por los ministerios de Hacienda y Agricultura conjuntamente se determinará la forma más conveniente para hacer llegar a los interesados el beneficio que representa la expresada bonificación de precio.

Por el Ministerio de Hacienda, a propuesta del de Industria, se determinará el retorno que, con carácter transitorio, pueda concederse a las fábricas de gas por el gas-oil que les sea suministrado.

Artículo octavo.—Se mantiene el precio actual de gas-oil para las embarcaciones destinadas a la industria pesquera, sea cualquiera la cantidad suministrada y forma de suministro, autorizándose al ministro de Hacienda para que pueda determinar, oída la Dirección General de Pesca y Sindicato Nacional correspondiente, la forma más conveniente que, a su juicio, pueda establecerse, para hacer llegar a los interesados la citada bonificación de precio.

El Instituto Social de la Marina seguirá percibiendo el canon por litro de gas-oil consumido por las embarcaciones de pesca que actualmente tiene reconocido.

Artículo noveno.—El precio del gas-oil y fuel-oil para la Marina Mercante se determinará por el Ministerio de Hacienda trimestralmente, oyeño a la Subsecretaría de la Marina Mercante, a fin de que el mismo guarde la debida relación con los precios internacionales.

Artículo diez.—Los precios señalados para el fuel-oil así como los retornos concedidos a determinadas industrias, podrán ser modificados por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con el de Industria, cuando las circunstancias así lo aconsejen.

Artículo once.—Las bonificaciones que en determinados precios se fijan para la agricultura, pesca, fábricas de gas y determinadas industrias respecto al fuel-oil, serán revisadas anualmente por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con el ministro del Departamento de quien dependan los respectivos usuarios, a fin de conseguir que paulatinamente se obtenga la unificación en el precio en cada producto dentro del mercado nacional.

Artículo doce.—Se autoriza al ministro de Hacienda para que pueda detraer anualmente de la Renta de Petróleos hasta la cantidad máxima de setecientos millones de pesetas, a fin de atender las inversiones que precise el desarrollo normal del Monopolio en cuanto no puedan justificadamente ser cubiertas por la compañía administradora del Monopolio.

Dichas aportaciones a la sociedad administradora se harán en concepto de capital de la misma, a cuyo efecto se le reconocerá al Estado la participación correspondiente en la forma y condiciones que, oída aquella, se determinen por el Ministerio de Hacienda.

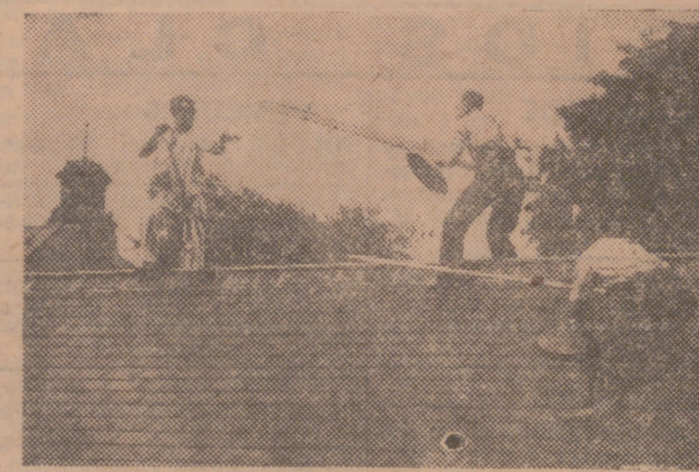
Artículo trece.—Quedan subsistentes las normas dictadas por el decreto de 14 de junio de 1957 en cuanto no se opongan a las del presente.

## ACEITES LUBRICANTES

Orden de 24 de julio de 1959 por la que se fijan nuevos precios de venta al público de los aceites lubricantes.

Ilustrísimo Señor: Los precios de venta al público de los aceites lubricantes fueron aprobados por orden ministerial de Hacienda de 29 de julio de 1957, y vienen rigiendo desde primero de agosto de dicho año.

## Un loco mantiene en jaque a la Policía durante cuatro horas



En el Hospital de Maudsley, Denmark Hill, Camberwell, un loco armado con una puntiguada horca mantuvo en jaque a la Policía durante cuatro horas, así como a los doctores del hospital, subiendo a un tejado. Tres policiares armados con fusiles y tapaderas al estilo de escudos romanos consiguieron hacer bajar al loco al jardín, donde finalmente fue capturado.

(Foto As Press International)

EL JOVEN

# Don Francisco Larrea Martínez

FALLECIO EN EL DIA DE AYER EN CORDOVIN, A LOS 27 AÑOS DE EDAD

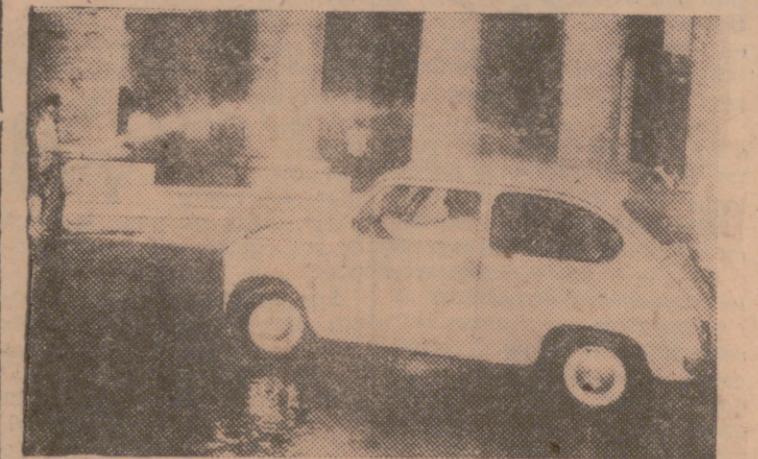
habiendo recibido los Auxilios Espirituales  
R. I. P.

Sus apenados padres, don Prudencio y doña Eleuteria; hermanos, don Saturnino, Amador, Amador, Amador y Prudencio; hermano político, don Bernardo Benés; sobrinos, Flor de Lis y Bernardo Benés; tíos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a los actos que se indican a continuación, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos.

Cor dovin, 29 de julio de 1959.

**CONDUCCION DEL CADÁVER.—HOY, MIERCOLES, a las SIETE de la tarde FUNERAL Y MISA DE REQUÍEM.—MANANA, JUEVES, a las DIEZ, IGLESIA PARROQUIAL.—Nuestra Señora de la Asunción.**

## DUCHA EN LA PLAZA DE SAN PEDRO



ROMA.—El calor sigue haciendo estragos en esta capital. Este conductor se aproxima a una manguera y desde el interior de su coche toma una ducha fría.

(Foto Cifra)

## Antena de Madrid

(Crónica del director de «Argos» J. Luis de Castro Vazquez de Prada)

EN LA PROVINCIA DE MADRID ESTA EL PUEBLO MAS JOVEN DE ESPAÑA

**TALAVERA, ARANDA Y ALCAZAR SERAN CIUDADES SATELITES DE MADRID**  
**HACIA UNA NUEVA GUADALAJARA DE MAYOR POBLACION QUE LA ACTUAL**

Los planes de colonización por el parcelamiento de terrenos agrícolas y asentamiento de familias campesinas han dado origen a nuevos pueblos cuando España parecía ya completamente desahogada por el aumento de los núcleos urbanos a costa de los rurales, por la tendencia universal de las emigraciones en nuestros tiempos, o el traslado de pueblos por exigencias de construcción de pantanos.

Pero ninguno de estos motivos ha dado origen a la mudanza de un pueblo entero, como el de Valdeamadrid, situado a orillas del Manzanares, a otro de nueva planta, a 20 kilómetros de la Puerta del Sol, al lado de la carretera de Valencia y de la línea del ferrocarril, sino que el traslado obedece a una mejor situación, un mejor acomodo a sus vecinos y un mejor modo de vivir. Por todo ello, resulta singular y curioso el nacimiento de este nuevo pueblo que se llamará desde ahora Rivas de Valdeamadrid.

Construido completamente de nuevo, desde los cimientos a los tejados, puede considerarse como un pueblo modelo, con sus servicios de agua, alcantarillado, luz eléctrica, teléfonos, etc. La Dirección General de Arquitectura ha construido la iglesia, la Casa Consistorial, el grupo escolar y dieciséis viviendas, otras setenta y dos fueron construidas por particulares y quedan preparados diez solares para empezar inmediatamente a edificar. Así, pues, la provincia de Madrid cuenta, hoy por hoy, con el pueblo más joven de España.

La socorrida expresión de que «lo que uno no quiere muchos lo desean» está teniendo una aplastante realidad en cuanto a la descongestión de Madrid. Varias poblaciones, próximas o lejanas, se disputan con ansiedad y hasta con violencia de argumentos y ofertas de ventajas, el asentamiento de industrias y de sus correspondientes poblaciones obreras que en su curso normal se establecerían irremediablemente en la capital de España.

Alcalá, Aranjuez y Navalcarnero, en la misma provincia madrileña; Guadalajara, Toledo, Segovia y Avila, entre las limítrofes; y Soria, Burgos y Ciudad Real, entre las menos cercanas, aspiran a ser ciudades satélites de Madrid. Han formulado sus planes y esperan que sean aceptados por la Comisión Interministerial para la descongestión de Madrid.

Todas estas poblaciones muestran gran voracidad y están dispuestas a llevarse buenos bocados en este banquete pantagruélico que la capital de España no podría digerir, según se puso de manifiesto en la sesión que hace unos días celebró la citada Comisión Interministerial y en la que se dio cuenta de los trabajos que se realizan al efecto en Talavera de la Reina, Guadalajara, Aranda de Duero, Alcazar de San Juan y Toledo.

Al parecer, la adelantada en los planes de descongestión de Madrid es Guadalajara, que no ha podido seguir el ritmo regular de crecimiento de las demás pequeñas capitales precisamente por su vecindad con Madrid, este gran núcleo urbano que ha venido absorbiendo a toda la región.

Los alárabes están viviendo días de gran emoción, pues el que su capital se convierta de pronto en una ciudad importante depende no sólo del «sí» o del «no» de los numerosos propietarios de las parcelas por las que se ha ofrecido un precio justo. Casos análogos, aunque no de tanta envergadura tales como el establecimiento de una gran industria o el trazado del ferrocarril, han hecho variar la suerte de algunas poblaciones para su prosperidad o para su estancamiento. Guadalajara tiene ahora la oportunidad de elegir, ¡qué momentos más emocionantes!